

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Artech Lantegi Elkartea, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Artech Lantegi Elkartea, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Anexo A.1 Índice de contenidos GRI y de la Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Artech Lantegi Elkartea, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo A.1 Índice de contenidos GRI y de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Artech Lantegi Elkartea, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "2.4. Grupos de interés y análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el Estado de Información No Financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los administradores de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado "2.6. Taxonomía climática" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo A.1 Índice de contenidos GRI y de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

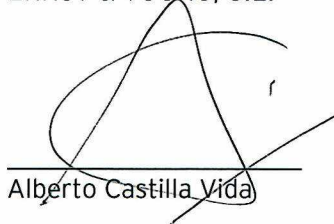
ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/04829
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

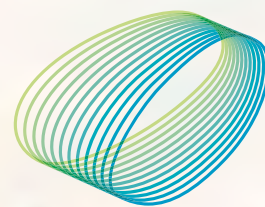
ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

28 de marzo de 2022

ESTADO
DE **INFORMACIÓN
NO FINANCIERA**
E INFORME DE
SOSTENIBILIDAD
2021

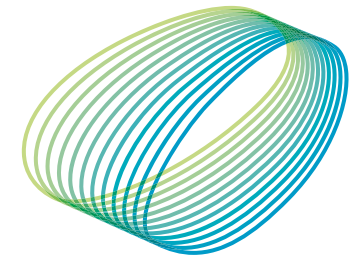


arteche





ESTADO DE
**INFORMACIÓN
NO FINANCIERA**
E INFORME DE
SOSTENIBILIDAD
2021



arteche



ÍNDICE DE CONTENIDOS

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA E INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2021

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2021

6

CARTA DEL PRESIDENTE

8

CAPÍTULO 1 APORTAMOS VALOR DE FORMA SOSTENIBLE

10

1.1. Una empresa líder, global, diversa, innovadora y sostenible desde hace 75 años	12
1.2. Identidad y valores	13
1.3. Nuestras actividades	15
1.4. Innovación	16
1.5. Vocación internacional	22
1.6. Arteche en cifras	24
1.7. La actualidad del sector energético impulsa nuestro crecimiento	27

CAPÍTULO 2 LA SOSTENIBILIDAD EN NUESTRO ADN

28

2.1. Nuestra estrategia de sostenibilidad	30
2.2. Responsabilidad sobre temas económicos, ambientales y sociales	32
2.3. Compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2014	34
2.4. Grupos de interés y análisis de materialidad	35
2.5. Acciones de sensibilización en materia de ODS	42
2.6. Taxonomía climática	43

CAPÍTULO 3 BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

46

3.1. Sistema de gobierno corporativo	48
3.2. Gobernanza	50
3.3. Organización y estructura	55
3.4. Ética	57
3.5. Sistema de gestión de riesgos	59
3.6. Gestión del riesgo de pandemia COVID-19	61

CAPÍTULO 4 NUESTRA ENERGÍA: LAS PERSONAS. #MOVINGTOGETHER

64

4.1. Nuestro equipo	67
4.2. Nuestra defensa de los derechos humanos y laborales	71
4.3. Seguridad y salud	76

CAPÍTULO 5 COMPROMISO CON EL PLANETA

78

5.1. Enfoque de gestión y medioambiente	81
5.2. Trabajamos por un mundo mejor	83

CAPÍTULO 6 SOCIALMENTE RESPONSABLES

92

6.1. Nuestra colaboración con la sociedad	95
6.2. Participación en instituciones externas	104

6.3. Valores compartidos. Un requisito de nuestra cadena de valor	104
6.4. Del servicio al cliente al foco en el cliente	106
6.5. Fiscalidad responsable	108

CAPÍTULO 7 TOLERANCIA “CERO” CON LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

110

7.1. Riesgos y Programa de prevención de delitos	113
7.2. Medidas para prevenir la corrupción	113

CAPÍTULO 8 ACERCA DE ESTE INFORME

116

8.1. Perímetro de información del Informe de Sostenibilidad	117
8.2. Verificación externa independiente	119

ANEXOS

120

Anexo A.1 Índice de contenidos GRI y de la Ley 11/2018	121
Anexo A.2 Canales de contacto	128
Anexo A.3 Verificación externa independiente	128
Anexo A.4 Participación en proyectos de I+D con financiación pública	128
Anexo A.5 Indicadores de personas	129
Anexo A6 Indicadores ambientales	133

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2021

Presentamos, por cuarto año consecutivo, nuestro Estado de Información No Financiera e Informe de Sostenibilidad, con el objetivo de comunicar con total transparencia avances en materia de sostenibilidad durante el ejercicio 2021 y nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Esperamos así dar respuesta a nuestros grupos de interés respecto a nuestra evolución en materia medioambiental, social y de gobierno, factores clave de nuestro proyecto de futuro.

El presente Informe de Sostenibilidad forma parte del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 del Grupo Arteche (en adelante, “el Grupo” o “Arteche”), formulado por su Consejo de Administración con fecha 28 de marzo de 2022. Con su emisión, Arteche cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, en materia de información no financiera y diversidad, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE, reportando con el detalle requerido información sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación con los derechos humanos, la sociedad y la lucha contra la corrupción y el soborno.

La información incluye todos los impactos significativos del periodo objeto del informe, es-

tableciendo prioridades con respecto a la información sobre la base de los principios de materialidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad e inclusión de grupos de interés, de acuerdo a los requisitos del Global Reporting Initiative (GRI). En este sentido, se ha tomado como referencia la Guía GRI Sustainability Reporting Standards para aportar información de indicadores y aspectos considerados relevantes en base al análisis de materialidad llevado a cabo por el Grupo, siempre y cuando dicha información pueda presentarse con suficiente calidad.

Al inicio de cada apartado se han añadido referencias a los indicadores GRI cubiertos en cada apartado (como por ejemplo GRI 102-14). Se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI), por lo que se han seleccionado una serie de estándares en base a los requerimientos de información de la Ley 11/2018, el sector de actividad de Arteche y el análisis de materialidad realizado. Los indicadores han sido reportados, parcial o completamente.

La información de este informe está verificada por Ernst & Young, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio.

“Esperamos responder con este documento al interés de nuestros grupos de interés por conocer nuestra evolución en materia medioambiental, social y de gobierno, factores clave de nuestro proyecto de futuro”

AFRONTAMOS EL FUTURO CON **CONFIANZA** Y **COMPROMISO**

Este año 2022 estamos en una etapa muy ilusionante en Artech. Un año en el que celebramos nuestro 75 aniversario y el inicio de una nueva fase que comenzó el 11 de junio de 2021.

Este último hito ha supuesto que el equipo de Artech crezca, puesto que ahora incluye a nuestros inversores y a su ilusión dentro del proyecto de futuro que compartimos.

Además de cuidar los resultados, algo que se presupone de cualquier empresa con vistas a largo plazo, el salto a ser una empresa cotizada implica transparencia, buen gobierno, un proyecto consolidado y una estrategia a medio y largo plazo que genere confianza entre tu gente, tus clientes, tus proveedores, tus accionistas y ahora también tus inversores. Un compromiso que ha estado presente y formado parte de nuestros valores desde el inicio.

Llevamos 75 años materializando nuestro compromiso y sobre todo en estos últimos años tan convulsos, fortaleciendo la confianza: **de nuestra gente** gracias al gran esfuerzo en digitalización que nos ha permitido seguir conectados y mejorar la productividad de nuestros procesos, **de nuestros clientes** manteniendo el nivel de calidad de siempre y luchando por cumplir las expectativas en los plazos y proyectos que compartimos, **de nuestros proveedores**, aliándonos con ellos para formar parte de un mismo equipo, **de nuestros accionistas**, renovando la ilusión con la que empezaron a formar parte de este proyecto como si fuese el primer día y, de nuestros inversores, trabajando sin descanso para retornar de la forma esperada su confianza en Artech.

El reforzar este concepto, el de “confianza” en estos momentos nos parece más importante que nunca. Estamos viviendo en un contexto macroeconómico afectado por multitud de variables que hace unos años no nos hubiésemos imaginado. La flexibilidad y la resiliencia son cualidades que como empresa trabajamos internamente para adaptarnos continuamente a esta situación ofreciendo lo que siempre hemos demostrado: una forma de hacer basada en valores, compromiso, transparencia y experiencia. Conceptos muy arraigados en Artech y que, además, son la base de la sostenibilidad.

Una experiencia con la que afrontamos un momento actual marcado por el desgaste de una pandemia que dura ya dos años y por una guerra que está golpeando duramente a la población de Ucrania y cuyas consecuencias humanas y económicas van a tener un impacto a nivel global.

Es en estos entornos cuando las empresas tenemos que responder demostrando valores, solidez y compromiso.

La flexibilidad, la gestión de riesgos, la intuición para aprovechar las oportunidades y la transparencia cobran hoy todavía mayor importancia si cabe para asegurar la creación de valor y la sostenibilidad económica.

Apoyados en la solidez que nos da una experiencia de 75 años y en las posibilidades que nos ofrece un sector de futuro como es el eléctrico, vamos a seguir avanzando en nuestro compromiso con la sostenibilidad, siendo actores protagonistas de la transición energética, un refe-



rente como empresa y ejemplo en la sociedad en materia de igualdad de oportunidades para mujeres, hombres y cualquier persona con talento e inquietudes que quiera formar parte de nuestro equipo y por supuesto con el buen gobierno que desde nuestros orígenes nos han acompañado.

Este año 2021 hemos seguido creciendo, hemos avanzado en estos objetivos y esperamos saber transmitirlos a lo largo de

este informe la misma emoción que sentimos en Artech cuando hacemos nuestro trabajo.

Un cordial saludo,

ALEXANDER ARTETXE
Presidente y Consejero Delegado
Grupo Artech

“Ahora más que nunca, queremos seguir trabajando en afianzar esa confianza que nos caracteriza, con una experiencia que nos ha mantenido firmes durante 75 años y con una mirada al futuro que nos sirva de faro para alcanzar nuestros objetivos”

1

APORTAMOS VALOR DE FORMA SOSTENIBLE

TRABAJAMOS CON EL
PROPÓSITO DE SEGUIR
DANDO RESPUESTA A
LOS RETOS ENERGÉTICOS
CON AGILIDAD Y
RESPONSABILIDAD, FIELES
A NUESTRO COMPROMISO
CON LAS PERSONAS, LA
SOCIEDAD Y EL PLANETA.
Y SIEMPRE JUNTOS.



1.1. UNA EMPRESA LÍDER, GLOBAL, DIVERSA, INNOVADORA Y SOSTENIBLE DESDE HACE 75 AÑOS

Durante los 75 años de historia de Artech hemos logrado una experiencia y posicionamiento únicos en el sector eléctrico. Lo que empezó como una aventura en un pequeño taller de la calle Gordóniz es hoy un sólido grupo empresarial con productos instalados en más de 175 países.

HISTORIA DE ARTECHE:

1946

FUNDACIÓN ARTECHE, PRIMEROS TRANSFORMADORES DE MEDIDA

1961

NUESTROS PRIMEROS RELÉS AUXILIARES

1968

PRIMER CENTRO TECNOLÓGICO PROPIO DE I+D

1975

PRIMERA EXPORTACIÓN DE UN PRODUCTO ARTECHE

1979

PRIMERA IMPLANTACIÓN INTERNACIONAL, EN LATAM

1990

TRANSFORMADORES DE MEDIDA ELECTRÓNICOS

1993

PRIMERA IMPLANTACIÓN EN NORTEAMÉRICA

2004

PRIMERA IMPLANTACIÓN EN ASIA

2010

TRANSFORMADORES ÓPTICOS

2011

TRANSFORMADORES AISLADOS EN GAS
TRANSFORMADORES PARA SUBESTACIONES AISLADAS EN GAS

2013

LABORATORIO DE ULTRA ALTA TENSIÓN

2021

SALIDA A BME GROWTH
ADQUISICIÓN DE ESITAŞ JOINT VENTURE CON HITACHI ENERGY
TOMA DE CONTROL DEL 100% DE SMART DIGITAL OPTICS

1.2. IDENTIDAD Y VALORES

Este año celebramos nuestro 75 aniversario con productos instalados en más de 175 países. Nuestra

experiencia e internacionalización nos permite conocer, de manera directa, tanto los contextos loca-

les del sector eléctrico, sus exigencias y complejidades, como las realidades sociales.

Por todo ello, Artech avanza con una directriz clara:

#MovingTogether.

PROPÓSITO

Seguir dando respuesta a los retos energéticos con agilidad y responsabilidad, fieles a nues-

tro compromiso con las personas, la sociedad y el planeta. Y siempre juntos.

MISIÓN

Ser un referente internacional en el sector eléctrico, con vocación de ayudar a nuestros clientes a aportar el máximo valor para crecer juntos en el desarrollo de la red eléctrica del futuro, siendo una empresa familiar, con raíces y sede corporativa en Bizkaia.

Nuestra clave es dominar la tecnología, potenciar el conocimiento y el desarrollo de las personas dentro de un proyecto sostenible, atractivo y responsable con la sociedad y el medioambiente.

VISIÓN

Aspiramos a estar siempre a la vanguardia de la innovación tecnológica del sector y ser reconocidos internacionalmente por ca-

lidad y nivel de servicio en todos nuestros productos y soluciones destinados la red de transporte y distribución de energía.

VALORES

Para desarrollar nuestra misión y visión, en Artech hemos sintetizado nuestros valores corporativos en cuatro:



CLIENTES

- Cercanía
- Presencia en el cliente
- Cumplir los compromisos
- Respuesta rápida
- Búsqueda de soluciones
- Escucha, aprende y aporta al cliente



PERSONAS

- Compromiso con el proyecto de empresa
- Compromiso con las personas
- Compartir conocimiento
- Esfuerzo conjunto para el logro de objetivos comunes
- Asunción de retos
- Resolver los problemas allí donde se producen



INNOVACIÓN

- Ambición innovadora
- Búsqueda sistemática de oportunidades
- No conformarse con lo establecido ni con lo conseguido
- Colabora con otros para transformar el conocimiento



EXCELENCIA

- Hacerlo bien a la primera
- Ambición por superar los mayores estándares de calidad y eficiencia
- Mejora continua
- Aspirar a una elevada reputación corporativa



POLÍTICA GENERAL DEL GRUPO ARTECHE

La involucración y liderazgo de nuestro presidente y consejero delegado del Grupo Arteche, Alex Artetxe, en la difusión, desarrollo y actualización de los valores se ve reflejada en su declaración:

NOSOTROS, GRUPO ARTECHE,

Como diseñadores, fabricantes, integradores y comercializadores de productos y soluciones para la medición, la protección, la automatización, el control y la comunicación en redes eléctricas, y como gestores de proyectos para la generación, la transmisión y la distribución de electricidad

NOS COMPROMETEMOS A:

Ofrecer a nuestros clientes, cercanía y atención a los detalles que satisfagan sus necesidades y expectativas, gracias a la más alta calidad de los productos y servicios de ARTECHE.

✓ **Establecer un entorno transparente** donde operar e interactuar, centrándonos en los aspectos que figuran en nuestro código de comportamiento y que están fuertemente presentes en nuestros valores corporativos, garantizando que nuestra gestión es apropiada al contexto y al propósito de nuestra organización.

✓ **Garantizar la seguridad de la información** en todos nuestros procesos, productos y servicios, dentro de la organización y con terceros, identificando y eliminando los peligros y riesgos que se detecten.

✓ **Desarrollar y promover una cultura corporativa de prevención** de conductas nocivas o acciones de control con procedimientos adecuados que nos permitan detectar, corregir y sancionar las irregularidades dentro de la organización y con cualquier parte externa.

✓ **Trabajar por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico sostenible**, protegiendo y garantizando los derechos humanos, la seguridad laboral y el medioambiente,

respetando los derechos individuales y de asociación de las personas de Arteche e impulsando la igualdad y no discriminación por ninguna causa, a fin de comprender mejor y satisfacer las necesidades de las personas y el entorno.

✓ **Fomentar la comunicación**, la participación, la consulta, el trabajo en equipo, la cooperación y la colaboración, en todos los niveles de la organización.

✓ **Lograr y mantener la versión más competitiva de nuestros productos y servicios**, potenciando la actitud innovadora y el desarrollo profesional de nuestro personal, trabajando con cultura preventiva y de mejora continua, para conseguir la mayor eficiencia de nuestros procesos, gracias a nuestra vocación de excelencia.



arteché

21 de febrero de 2020

ALEXANDER ARTETXE

Presidente y Consejero Delegado
Grupo Arteche

Estos valores están alineados con los principios del Desarrollo Sostenible, la Responsabilidad Social Corporativa y, por tanto, con la Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

1.3. NUESTRAS ACTIVIDADES

En Arteche centramos nuestra actividad en el diseño, la fabricación y comercialización de equipos eléctricos y soluciones en las áreas de generación, transporte y distribución de electricidad, así como en aplicaciones eléctricas industriales, calidad de energía, automatización de la distribución y en el sector ferroviario.

Nuestra clave es dominar la tecnología, potenciar el conocimiento y el desarrollo de las personas dentro de un proyecto sostenible, atractivo y responsable con la sociedad y el medioambiente. Aspiramos a estar siempre a la vanguardia de la innovación tecnológica del sector y ser reconocidos internacionalmente por nuestra calidad y nivel de servicio en todos nuestros productos y soluciones destinados a la red de transporte y distribución de energía.



SISTEMAS DE MEDIDA Y MONITORIZACIÓN

Líderes en productos para sistemas de medida eléctrica

- Transformadores de media AT y MT
- Transformadores de Tensión para Servicios Auxiliares
- Medida Digital
- Transformadores de baja potencia y sensores



AUTOMATIZACIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Soluciones para la digitalización y la automatización de la distribución eléctrica

- Relés Auxiliares y Bloques de Prueba
- SAS: Sistemas de Automatización de la red eléctrica y de Subestaciones



FIABILIDAD DE LA RED

Servicios que refuerzan la eficiencia de las infraestructuras eléctricas

- Restauradores
- Calidad de Energía
- Interconexión de las energías renovables
- Servicios especializados

1.4. INNOVACIÓN

“En Artech hemos trabajado en torno a la innovación desde nuestros orígenes”

La innovación es para Artech una variable estratégica, un valor corporativo y, sobre todo, un compromiso interno y con nuestros clientes.

Nuestras prioridades están orientadas a desarrollar actuaciones centradas en conseguir una red de transporte y distribución de energía que permita integrar de forma eficiente, fiable y sostenible las nuevas realidades asociadas a la transición

energética (tecnologías renovables, interconexiones eléctricas, vehículo eléctrico, almacenamiento de energía...).

En Artech hemos trabajado en torno a la innovación desde nuestros orígenes y tenemos la firme convicción de que la inversión en I+D+i es fundamental para mantener una buena posición competitiva en el mercado, el crecimiento y la sostenibilidad.



1.4.1. RETOS ARTECHE PARA LA ESTRATEGIA DE I+D+i

RETOS ENERGÉTICOS, SOSTENIBLES, TECNOLÓGICOS, INNOVADORES Y SOCIALES



LA ELECTRIFICACIÓN,
ofreciendo soluciones para la movilidad eficiente y la interconexión fiable de la generación renovable.

LA DESCARBONIZACIÓN,
como pieza esencial de la Economía Circular y el uso exclusivamente de materiales sostenibles en nuestros equipos e infraestructuras.



LA DIGITALIZACIÓN
de la Red Eléctrica, monitorizada, automatizada, predictiva, segura e inteligente, *Smart Grids*.

LA DESCENTRALIZACIÓN,
apoyada en la Industria 4.0 para dotar a los equipos e infraestructuras que operan en la red de herramientas en remoto y sistemas predictivos que favorecen la toma de decisión.



“La inversión en I+D+i es fundamental para mantener una buena posición competitiva en el mercado, el crecimiento y la sostenibilidad”

LA DEMOCRATIZACIÓN
del conocimiento para apoyar el talento necesario y ofrecer soluciones innovadoras, convenientes y funcionales a nuestros clientes.



01

APORTAMOS
VALOR DE FORMA
SOSTENIBLE

1.4.2. DATOS ARTECHE E INDICADORES I+D+I (AÑO 2021)

2021
EN
DATOS



9,5 M
Inversión en
Innovación

70
Proyectos
de I+D+i

+ 150
Perfiles I+D y
Talento Steam



+ 20%
Mujeres



+ 3.700
horas de
formación

+ 180.000
horas
dedicadas



8
Centros de
desarrollo



+ 3% del
volumen de
negocio dedicado
a actividades de
I+D+i



+ 25
Colaboraciones
Externas

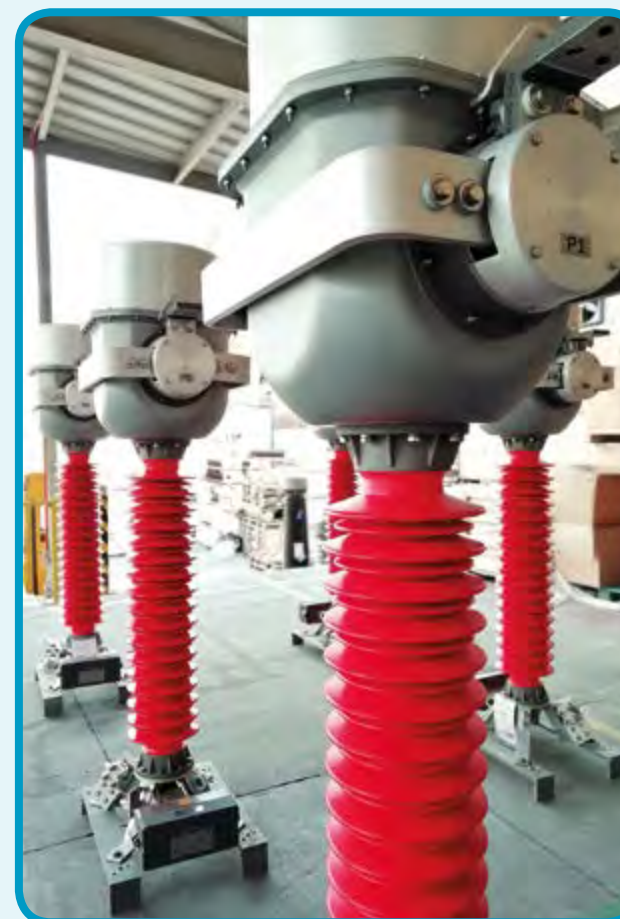


80% del volumen de
Contratación gracias a
productos actualizados
los últimos tres años

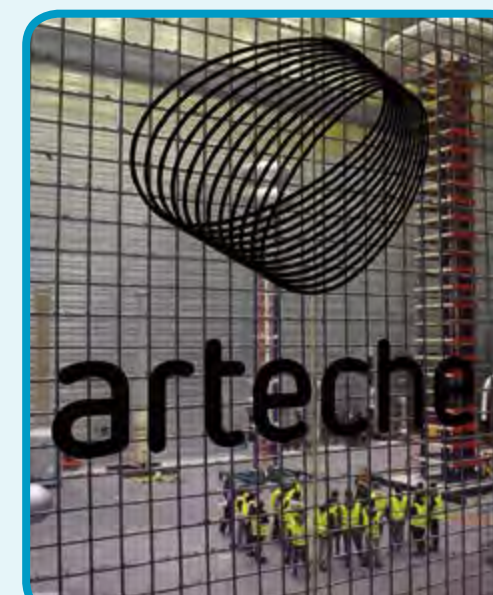
65% del esfuerzo en
productos con menos de 10
años de vida



TALENTO EN I+D: 10 personas de nueva contratación, más de 10 becas con la universidad (20% de conversión a contrato) e impulso de la contratación indirecta mediante la colaboración con centros tecnológicos y universidades.



“El conocimiento, la experiencia y el liderazgo demostrado desde hace 75 años han convertido a Artech en una de las principales referencias del sector”



1.4.3. PROYECTOS I+D+I

CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, INNOVADORAS Y TECNOLÓGICAS

INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA Y
PRODUCTOS

Nuestras líneas estratégicas enmarcan nuestra hoja de ruta de I+D+i para los próximos años, de forma que podamos disponer de una oferta de **soluciones innovadoras y sostenibles** resultantes de la aplicación de tecnologías disruptivas en el desarrollo de nuestros nuevos productos.

ARTECHE CENTRO
DE TECNOLOGÍA

El Equipo de I+D+i incluye **Arteche Centro de Tecnología**, unidad empresarial de I+D que forma parte de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología (RVCT), que contribuye con recursos especializados y medios técnicos a los proyectos estratégicos de I+D+i del grupo.

PREPARACIÓN PARA
LA IMPLANTACIÓN
DEL ESTÁNDAR IEC
62443

La Ciberseguridad no solo engloba las Tecnologías de la Información (IT), también las Tecnologías de las Operaciones (OT), que son críticas para la supervivencia del negocio. Nuestro compromiso con la Ciberseguridad se materializa a través de nuestro laboratorio propio especializado, **Arteche Cybersecurity Lab**, un espacio aislado tanto física como digitalmente, con todas las medidas de seguridad acordes a su criticidad, donde realizamos pruebas de ciberseguridad.

IEC 62443 es una serie Internacional de estándares que aborda la Ciberseguridad para la tecnología operativa en sistemas de automatización y control, como los que desarrollamos desde Arteche, por lo que en 2021 hemos ejecutado el trabajo de preparación e implantación de nuestros sistemas y operaciones bajo este estándar con vistas a obtener la certificación en 2022.

TECNOLOGÍA,
INNOVACIÓN Y
TALENTO

En Arteche no solo innovamos constantemente gracias a las capacidades internas y estructura organizativa, sino que tratamos de **tejer alianzas con agentes del ecosistema**, tanto local como internacional, lo que ha dado lugar a la incorporación de soluciones que hoy en día forman parte de nuestra cartera de productos y servicios. Tecnología, innovación y talento son nuestros grandes transformadores para un futuro sostenible.

INNOVACIÓN
ORGANIZACIONAL Y
PROCESOS

La **capacidad de innovar**, de **transformar procesos**, incorporar **nuevas tecnologías** y **desarrollar nuevos productos** son, para Arteche, aspectos estratégicos de nuestra actividad, fuente de ventajas competitivas y, sobre todo, un firme compromiso con la satisfacción de nuestros clientes en un contexto que responda cada vez más rápido, en un entorno más limpio, eficiente y eficaz, y cada día con mayor seguridad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y
“5 S” DIGITAL

Somos conscientes de que la Experiencia de Cliente empieza por la Experiencia de Empleado/a.

Por eso, en 2021, hemos abordado, entre otros, un proyecto con carácter innovador y transversal que es, ante todo, estratégico para desplegar la estrategia de innovación y facilitar la operativa diaria en un contexto global (referente no solo por los mercados en los que actuamos, también por los productos que desarrollamos y la diversidad de los equipos de trabajo).

El despliegue de nuestro nuevo modelo funcional, apoyado por el fuerte liderazgo y compromiso de la Dirección por la I+D+i, pone foco y espacios, diferenciados pero alineados desde la excelencia, para el diseño y desarrollo de nuevos pro-

ductos y la implementación de mejoras. A su vez, agrupando nuestros equipos en estos dos ámbitos, y cada uno de nuestros productos, dentro de cada grupo, que contiene ambas visiones.

Uno de los mayores desafíos en esta **transformación** es conseguir ese alineamiento en el enfoque para ser un motor de avance eficaz, eficiente y colaborativo.

Para completar este sistema, hemos implementado las **“5 S” DIGITAL**. Esta iniciativa ha consistido en dar protagonismo al trabajo en colaboración, a través de un sistema de gestión documental apoyado por herramientas *cloud* y que favorece la transparencia, la comunicación y el movimiento siguiendo la metodología “5 S” (con independencia del lugar de trabajo, físico y/o digital).



1.5. VOCACIÓN INTERNACIONAL



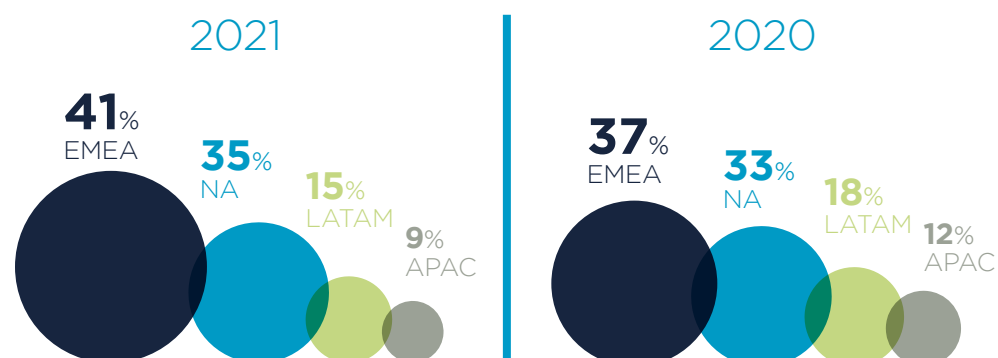
En 1973 Arteche comenzó con su primera implantación internacional, hoy cuenta con:

- **México:**
Arteche North America – Tepeji del Río
Arteche ACP – México DF
- **USA:**
Arteche USA – Miami
- **Colombia:**
Oficina de Bogotá
- **Brasil:**
Arteche EDC – Curitiba
Oficina de São Paulo
- **Chile:**
Oficina de Santiago de Chile
- **Argentina:**
AIT – Córdoba
Oficina de Buenos Aires
- **España:**
Arteche Lantegi Elkarte – Headquarter – Mungia
Electrotécnica Arteche Hermanos – Mungia
Electrotécnica Arteche Smart Grid – Mungia
Arteche Centro de Tecnología – Mungia
SAC Maker – Madrid
Arteche Gas Insulated Transformers – Vitoria Gasteiz
Oficina de Sevilla
- **Francia:**
Oficina de París
- **Alemania:**
Oficina de Múnich
- **Reino Unido:**
Oficina de Londres
- **Turquía:**
Esitaş – Estambul
- **Emiratos Árabes Unidos:**
Arteche Middle East – Dubai
- **India:**
Arteche SmartGrid India – Bangalore
- **China:**
Arteche DYH – Dalian
Oficina de Shanghái
- **Tailandia:**
Oficina de Bangkok
- **Indonesia:**
Esitaş Indonesia – Bekasi
- **Australia:**
Arteche Smart Digital Optics – Sidney

ARTECHE
DE
UN
VISTAZO

1.6. ARTECHE EN CIFRAS

CONTRATACIÓN POR REGIONES 2021 Y 2020



PRINCIPALES CIFRAS



Contratación

2021 **286 €M**
2020 **264 €M**

Cifra de
negocios

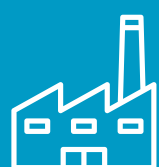
2021 **282 €M**
2020 **265 €M**

Beneficio
neto

2021 **8,5 €M**
2020 **1 €M**

Activos
totales

2021 **285 €M**
2020 **226 €M**

Número
de plantas

2021 **14**
2020 **12**

Países con
presencia
comercial

2021 **17**
2020 **15**

Número de
personas

2021 **2.349**
2020 **2.038**



DESEMPEÑO ECONÓMICO Y ESG



DESEMPEÑO ECONÓMICO

Valor económico
generado
283,6 €M
(+7%)

Valor económico
distribuido
274,8 €M
(+12%)

Valor económico
retenido
8,8 €M
(-57%)

Contribución
fiscal total
28 €M
(+18%)

Ingresos
282 €M
(+6,6%)

Beneficio
por acción
0,16 €
(+730%)



DESEMPEÑO AMBIENTAL (E)

Consumo de
gasóleo B
-20,5%

Generación de
residuos
peligrosos
-44%

Residuos no
peligrosos
reciclados
52%

Emisiones de
alcance 1
-3%

Incidentes
ambientales y no
conformidades ISO
0

Inicio medición
emisiones GEI
de alcance
3



DESEMPEÑO SOCIAL (S)

Horas de
formación
+40%

Personal
con contrato
indefinido
86%

Mujeres en
plantilla
25%
(+300 pb)

Gasto en
proveedores
locales
80%

Denuncias por
violación derechos
humanos
0

Convenios de
colaboración
con entidades
formativas
16

DESEMPEÑO EN GOBIERNO CORPORATIVO (G)

Aprobación de
**cinco políticas
ESG** por
el Consejo

Asentamiento
**Sistema de
Gestión de
Riesgos**

Implantación
de **Modelo de
prevención de
delitos** en todas
las plantas
de **Europa y
México**

Incidentes de
blanqueo de
capitales
0

Ubicaciones
evaluadas en
corrupción
100%

Empleados
formados en
compliance
40%
(931)



PRINCIPALES HITOS DE 2021:



**Aprobación del
Plan Estratégico
de Sostenibilidad
2030**

**Laboratorio de
Ciberseguridad**

**Salida al BME
Growth**

**El operador
eléctrico
mexicano confía
en nosotros para
desarrollar su
Red Eléctrica
Inteligente**

**Indonesia
instala su
primer sistema
de protección
de líneas
mixtas aérea
subterránea**

**Propósito corporativo:
seguir dando respuesta
a los retos energéticos
con agilidad y
responsabilidad, fieles a
nuestro compromiso con
las personas, la sociedad
y el planeta.
Y siempre juntos**

**Desarrollamos un
nuevo controlador
para la automatización
de la distribución
aérea**

**Nuestros PVTs,
ayudando a la
interconexión de
renovables en todo el
mundo**

**Toma de control
de SDO**

**Adquisición de
Esitaş**

**JV con Hitachi
Energy**

1.7. LA ACTUALIDAD DEL SECTOR ENERGÉTICO IMPULSA NUESTRO CRECIMIENTO

Actualmente, el sector eléctrico se encuentra ante un escenario de transición energética impulsada por tres factores relacionados entre sí:

- Descarbonización
- Descentralización
- Digitalización

Esta evolución, provocada por el incremento de la demanda de electricidad, supondrá un crecimiento al alza de la demanda de subestaciones derivado de un nuevo modelo energético, con

tendencia hacia una mayor generación, especialmente de energías renovables, y una red eléctrica cada vez más descentralizada.

“ El sector energético es un sector de futuro en el que se prevé un mayor consumo de energías respetuosas con el planeta. Un futuro que estamos construyendo juntos. ”



2

LA SOSTENIBILIDAD EN NUESTRO ADN

NUESTRO COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD ES
FIRME. EN ARTECHE
QUEREMOS PARTICIPAR
ACTIVAMENTE PARA
CONTRIBUIR AL
DESARROLLO SOCIAL
Y GENERAR VALOR A
NUESTROS CLIENTES
Y A LA SOCIEDAD.



2.1. NUESTRA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Quienes formamos parte de Arteche, nuestros clientes, nuestros proveedores, y el conjunto de la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad somos los actores fundamentales en el desarrollo de este viaje compartido que es Arteche.

“Nuestro compromiso es el de avanzar juntos, **#MOVINGTOGETHER**”

En el **EJERCICIO 2020**, tras nuestro proceso de reflexión estratégica, decidimos **PONER EL FOCO EN LOS SIGUIENTES ODS:**



Este **COMPROMISO** se materializa en los siguientes aspectos fundamentales:



El proceso de integrar la estrategia operativa con la estrategia ESG ha continuado en el ejercicio 2021, con la aprobación por nuestro Consejo de Administración del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2022-2030, demostrando así el compromiso del máximo órgano ejecutivo con una estrategia integral sostenible.

El plan establece objetivos plurianuales medibles en base a **INDICADORES GRI**, así como una hoja de ruta para cada línea estratégica:



En el **PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD 2022-2030** se definen cinco líneas estratégicas principales para 2030, de las que se derivan 11 objetivos estratégicos:



2.2. RESPONSABILIDAD SOBRE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

Las decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales corresponden al Consejo de Administración, sin perjuicio del previo análisis de determinadas materias y propuestas por parte de las comisiones delegadas.

Asimismo, tenemos designado a nivel ejecutivo un Comité de Dirección, presidido por el director general del Grupo. Las responsabilidades que las áreas funcionales corporativas tienen sobre temas económicos, ambientales y sociales son las siguientes:

- El **Presidente y Consejero Delegado** asume, junto con el director general y resto del equipo directivo, la función de organización y coordinación estratégica sobre estos temas.
- La **Secretaría del Consejo de Administración** asume los asuntos relacionados con el gobierno corporativo.
- Los aspectos relacionados con prácticas laborales son responsabilidad de la **Dirección de Recursos Humanos**.
- Los relacionados con el medioambiente son responsabilidad de la **Dirección de Operaciones** y el **área EHS**.
- La gestión de la cadena de suministro es responsabilidad de la **Dirección de Compras**.
- Los aspectos económicos son responsabilidad de la **Dirección de Finanzas**.
- El **Compliance Officer** es responsable de velar de forma proactiva por el funcionamiento eficaz del sistema de cumplimiento del Grupo.
- La **Dirección de Auditoría Interna** vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, de gestión de riesgos y de gobierno del Grupo.



Las responsabilidades son asumidas de forma descentralizada por las distintas sociedades productivas, a través de sus respectivos equipos directivos.

EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Fruto del compromiso con el desarrollo sostenible y con la Agenda 2030, el Presidente y Consejero Delegado lidera el Comité de Sostenibilidad, un órgano ejecutivo y descentralizado en subcomités regionales, cuyo funcionamiento se sustenta en:

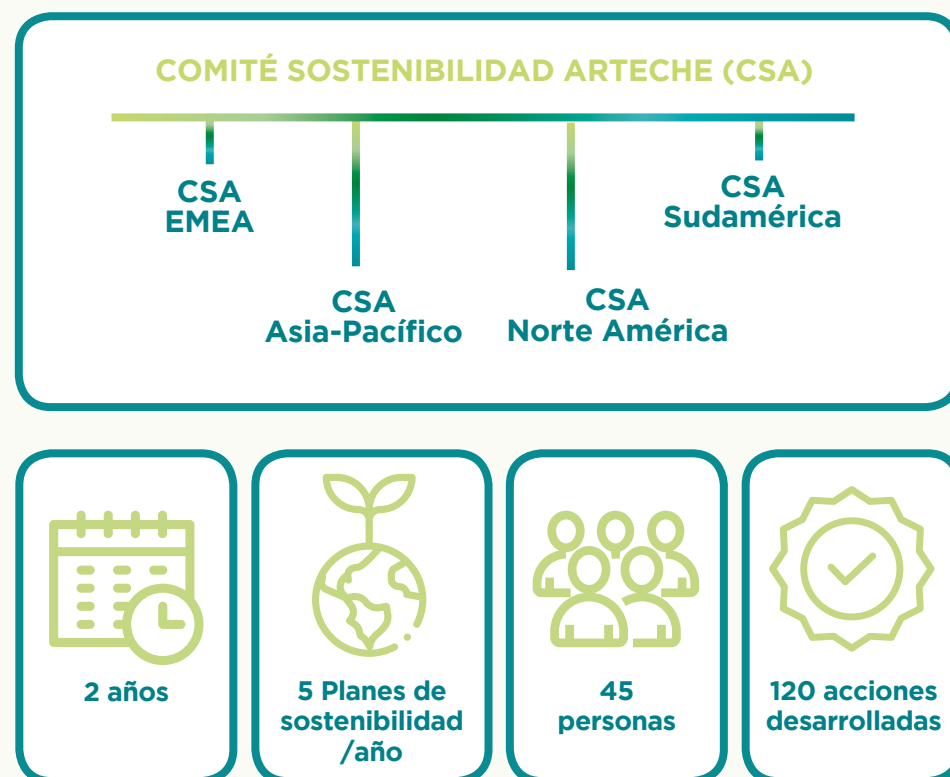
- **Funciones:** liderazgo y coordinación de los objetivos y acciones en materia de sostenibilidad
- **Periodicidad:** sesiones mensuales
- **Composición:**
 - Liderazgo del primer ejecutivo
 - Diversidad de perfiles profesionales, género, geografía y responsabilidad
- **Gestión:**
 - Autonomía y descentralización regional
 - Planes de sostenibilidad *ad-hoc* por región
 - Asignación presupuestaria anual
 - Coordinación de iniciativas por el Comité global
 - Diversidad de canales de comunicación con grupos de interés
- **Reporting:**
 - Cálculo trimestral de indicadores GRI
 - Comunicación interna trimestral a toda la organización
 - Manual de *reporting* no financiero
 - Informe de sostenibilidad anual
- **Supervisión:**
 - Periódica comparecencia del responsable de sostenibilidad en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento



“Promover activamente, desde una perspectiva global, el desarrollo sostenible: trabajando por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico. La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad”

Propósito con el que nació el Comité de Sostenibilidad del Grupo Artech.

ESQUEMA ORGANIZATIVO DE LOS COMITÉ SOSTENIBILIDAD



2.3. COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS DESDE 2014

A través de la carta enviada al Secretario General de las Naciones Unidas manifestamos **NUESTRO COMPROMISO**, reafirmado en 2020 como socios *signatory*, con:

- Los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional.
- Los principios en los que se basa el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Las normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos de Naciones Unidas.
- Las líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para empresas multinacionales.
- La declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales.
- La política social de la Organización Internacional del Trabajo, así como los documentos o textos que puedan sustituir o complementar a los anteriormente referidos.

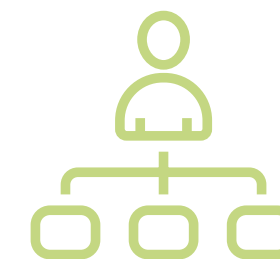
Este informe constituye un compendio del desempeño anual de Artech en materia de desarrollo sostenible, de su estrategia al respecto y de las principales actuaciones y proyectos acometidos.

Para facilitar el análisis desde el punto de vista de la contribución a la

Agenda 2030 es importante establecer la relación entre las actividades que Artech describe en el presente informe y los diferentes ODS que se ven impulsados por las actividades realizadas. Para ello, en cada apartado se identifican aquellos ODS sobre los cuales la compañía considera que hace una contribución relevante.



2.4. GRUPOS DE INTERÉS Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



La identificación de los temas de mayor trascendencia, tanto para Artech como para nuestros grupos de interés, supone una tarea fundamental para la toma de decisiones de nuestro gobierno corporativo, el diseño de planes estratégicos y la definición de contenidos en los procesos de *reporting* corporativo.

Así, hemos realizado un análisis de materialidad para identificar aque-

llos impactos que pudieran derivarse de la realización de nuestras actividades, y que se convertirían en nuestros temas prioritarios, integrando con ello objetivos de negocio y de sostenibilidad en el desarrollo de nuestra estrategia.

Nuestro análisis de materialidad se detalla en los siguientes apartados.



“La comunicación con nuestros grupos de interés nos permite generar relaciones de confianza y de largo plazo”

REVISIÓN DEL MAPA DE GRUPOS DE INTERÉS

Queremos responder a las expectativas de nuestros grupos de interés y, por ello, nos esforzamos por mantener una comunicación constante, generando así relaciones de confianza y respeto de largo plazo. Para ello, contamos con diferentes estrategias de comunicación bidireccional basada en la transparen-

cia, y en ofrecer información honesta, precisa y fiable.

El Comité de Dirección, en su proceso de reflexión estratégica anual actualiza los grupos de interés del Grupo, las expectativas de éstos y los canales de comunicación principales.



GRUPOS DE INTERÉS DEL GRUPO ARTECHE

GRUPO DE INTERÉS	IMPORTANCIA PARA ARTECHE	CANALES DE COMUNICACIÓN
EMPLEADOS Y EMPLEADAS Y FAMILIARES	Para Arteché, las personas están en el centro de la organización. Un equipo alineado con la estrategia de la organización, motivado y dispuesto a dar lo mejor de sí cada día, es fundamental y un elemento clave en nuestra propuesta de valor como empresa.	Boletín interno <i>Arteché Together, All hands meeting, Cafés con Vista</i> , intranet, evaluaciones de desempeño, paneles de información, comisiones de igualdad, portal del empleado, canal ético, canal de sostenibilidad...
COMITÉ DE EMPRESA Y SINDICATOS	Para sumar energías, es fundamental un diálogo social mediante el que avancemos conjuntamente en el beneficio común.	Comités, sesiones de seguimiento, intranet, portal del empleado.
CLIENTES	Trabajamos siempre con nuestro foco en el cliente. La cercanía y la calidad en el servicio son cualidades que nos han caracterizado durante nuestros 75 años de historia y trabajamos día a día para dar las mejores soluciones ante cada una de sus necesidades.	Encuestas de satisfacción, visitas, ferias, redes sociales. web Arteché.
PROVEEDORES	Los proveedores son un eslabón clave en nuestra cadena de valor. Trabajamos conjuntamente para lograr un proceso de suministro sostenible, innovador y con la mirada puesta en el largo plazo en nuestras relaciones.	Visitas, ferias, evaluaciones periódicas, canal ético, redes sociales. web Arteché.

GRUPO DE INTERÉS	IMPORTANCIA PARA ARTECHE	CANALES DE COMUNICACIÓN
ACCIONISTAS, ANALISTAS E INVERSORES	El apoyo y la confianza de nuestros accionistas, analistas e inversores es fundamental para llevar a cabo nuestro propósito y hacer de nuestra visión una realidad. Gracias a nuestras prácticas de buen gobierno y a la transparencia en nuestra relación, tratamos de que esa confianza se convierta en convicción cada día.	Junta General de Accionistas, memorias anuales, web Arteché – inversores, foros especializados, responsable de relación con inversores.
GOBIERNO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Los Gobiernos y Administraciones públicas son aliados determinantes para el funcionamiento de nuestro negocio en cada uno de los entornos en los que operamos.	Visitas programadas, requisitos legales, encuestas, web Arteché.
SOCIEDAD	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red es uno de nuestros grandes objetivos enfocados a que la generación, transmisión y distribución de energía sea de la mayor calidad posible en la sociedad. Además, buscamos contribuir proactivamente a su desarrollo, generando oportunidades en los entornos en los que estamos presentes.	Visitas programadas, jornadas de puertas abiertas, indicadores medioambientales. web Arteché.
CENTROS DE I+D Y CENTROS FORMATIVOS	La colaboración en el ámbito de la innovación y el talento del futuro es fundamental para avanzar. Trabajamos conjuntamente con el objetivo de obtener las mejores sinergias.	Jornadas de puertas abiertas, visitas programadas, proyectos conjuntos, foros sectoriales, web Arteché.

Con motivo de la admisión a cotización de las acciones de Arteché al BME Growth, se han identificado nuevos grupos de interés: **analistas, accionistas minoritarios y potenciales inversores.**

02

LA SOSTENIBILIDAD EN NUESTRO ADN

Consciente de la importancia de la comunicación en la estrategia del Grupo, nuestro Consejo de Administración ha tomado varias decisiones encaminadas a fortalecer la transparencia, el rigor en la comunicación externa y la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo:

- Aprobación de la **Política general de comunicación con accionistas e inversores**, de aplicación a todos los empleados del grupo
- Aprobación de la **Política de sostenibilidad**, que contiene el compromiso de Artech con cada uno de nuestros grupos de interés
- Aprobación del **reglamento interno de conducta en materias relacionadas con los mercados de valores**, y nombramiento de un responsable de aplicación de este reglamento.
- Nombramiento de un **responsable de relación con inversores**.
- Creación de un **área de comunicación corporativa**.
- Desarrollo del **apartado de 'inversores'** en la web corporativa.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Hemos realizado un análisis de materialidad con el fin de conocer y priorizar los asuntos más relevantes tanto para nuestros grupos de interés como para nuestra estrategia. Este análisis contribuye al desarrollo de la estrategia de negocio en coherencia con lo que se espera del Grupo, así como a determinar sobre qué información se debe reportar.

Las **FASES DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD** han sido las siguientes:

Contexto

Evaluación de los cambios en el entorno del Grupo.

Identificación

Identificación de los asuntos relevantes para cada grupo de interés.

Agregación

Agregación de los asuntos relevantes en 15 temáticas.

Priorización

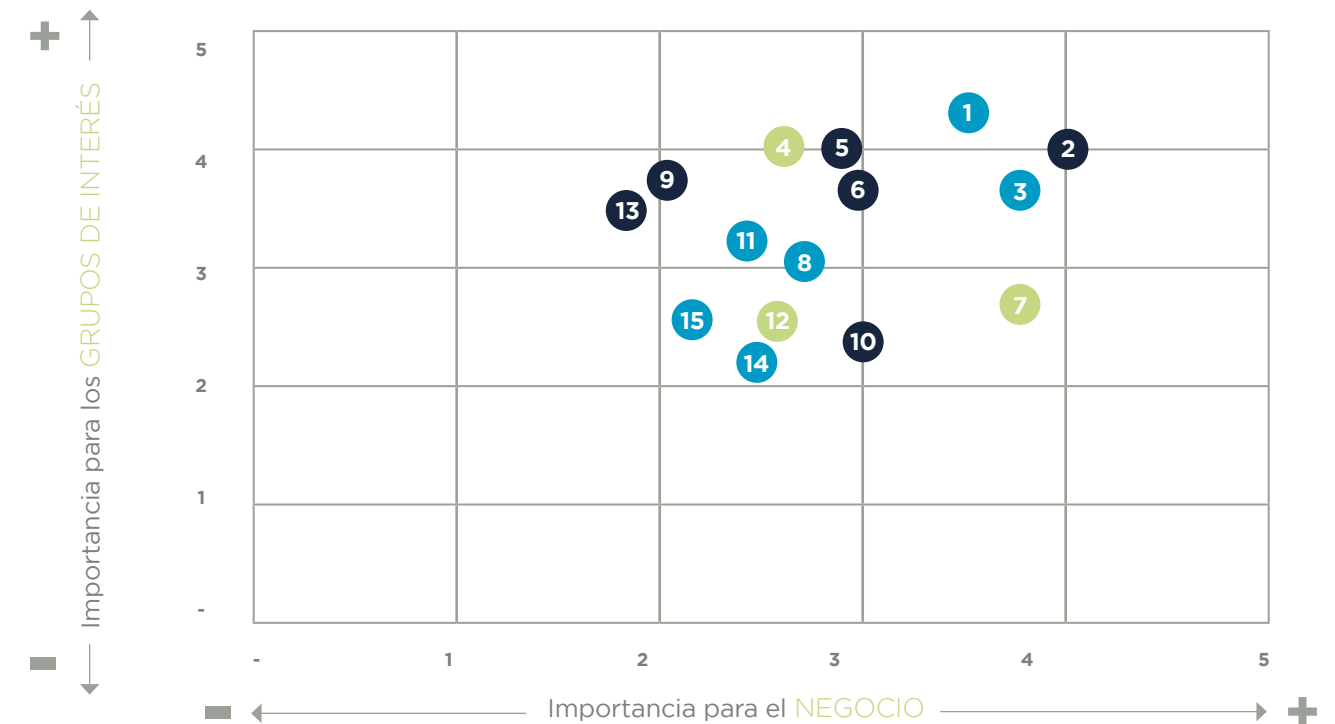
Priorización de los asuntos en función de su importancia para el negocio y para cada grupo de interés.

Asignación

Asignación de cada una de las temáticas relevantes a cada ODS de la Agenda 2030.



Fruto de este proceso se han identificado **15 ASUNTOS PRIORITARIOS** que se mapean en esta **MATRIZ DE MATERIALIDAD**:



E (Medioambiente)

- 4 Huella de carbono
- 7 Innovación y productos sostenibles
- 12 Mitigación y adaptación al cambio climático

S (Social)

- 1 Empleo de calidad
- 3 Salud y seguridad
- 8 Diversidad e igualdad
- 11 Desarrollo y compromiso local
- 14 Pandemia COVID-19
- 15 Experiencia de empleado y organización del trabajo

G (Gobierno corporativo)

- 2 Desempeño económico y financiero
- 5 Satisfacción del cliente
- 6 Buen gobierno y gestión de riesgos
- 9 Ética y transparencia
- 10 Cadena de suministro responsable
- 13 Responsabilidad fiscal



CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LOS TEMAS MATERIALES EN 2021

La evolución de la pandemia por COVID-19 en 2021 y el éxito de las medidas de contención de los riesgos sociosanitarios implantadas por el Grupo han contribuido a reducir la importancia de este asunto desde la perspectiva de la salud de la plantilla, en detrimento de sus impactos en la cadena de suministro, que ha incrementado su relevancia.

Adicionalmente, el nuevo entorno derivado de la salida a cotización en el BME Growth en el 2021 y el creciente empeño de nuestros grupos de interés por los aspectos ESG han acrecentado conjuntamente la importancia del gobierno corporativo, la lucha contra el cambio climático, la transparencia y la ética en nuestros negocios.

DEFINICIÓN DE NUESTROS ODS PRIORITARIOS
Y COBERTURA DE LOS TEMAS MATERIALES

Fruto del diálogo con nuestros grupos de interés, del análisis de materialidad y conscientes de la indudable repercusión económica, social y medioambiental de

todas nuestras actividades, en Arteché enmarcamos nuestra acción empresarial en el compromiso con una misión y unos valores, y en el contexto del res-

peto a los Derechos Humanos. Los ODS donde nuestra contribución es más relevante y la cobertura en este informe se detalla a continuación:

Estos ODS son nuestros objetivos de carácter prioritario, por nuestras capacidades de influencia en los mismos y por las expectativas de nuestros grupos de interés, pero no los únicos. También impulsamos iniciativas relacionadas con el resto de ODS.

ODS Prioritario	Descripción	Asunto material	Cobertura en Informe de Sostenibilidad
	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.	- Experiencia de emplead@ y organización del trabajo - Diversidad e igualdad	CAPÍTULO 4
	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Diversidad e igualdad	CAPÍTULO 4
	Fomentar el crecimiento económico sostenido,inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las personas.	- Desempeño económico y financiero - Buen gobierno y gestión de riesgos - Ética y transparencia - Empleo de calidad - Salud y seguridad - Pandemia COVID-19 - Experiencia de emplead@ y organización del trabajo - Satisfacción del cliente - Responsabilidad fiscal	CAPÍTULOS 1, 3, 4
	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	- Cadena de suministro responsable - Innovación y productos sostenibles	CAPÍTULOS 1, 6
	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	- Buen gobierno y gestión de riesgos - Ética y transparencia - Huella de carbono - Mitigación y adaptación al cambio climático - Desarrollo y compromiso local - Cadena de suministro responsable - Responsabilidad fiscal	CAPÍTULOS 3, 5, 6 Y 7
	Garantizar las pautas de consumo y producción sostenibles.	- Huella de carbono - Mitigación y adaptación al cambio climático - Cadena de suministro responsable - Innovación y productos sostenibles	CAPÍTULO 1, 5 Y 6

2.5. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ODS

Los ODS presentan una gran oportunidad para mejorar el valor de la sostenibilidad empresarial y fortalecer las relaciones con nuestros grupos de interés.

La gran aceptación de esta iniciativa dentro de Artech se ha visto reflejada en el número de personas que forman parte de los comités regionales de sostenibilidad, así como

en el número de propuestas de sostenibilidad recibidas (15), superando el objetivo marcado para el año 2021 (12), de las cuales, 10 han sido aceptadas e implementadas.



Se han desarrollado varias **iniciativas para dar a conocer los ODS** y la **Agenda 2030**:

Material corporativo
6 ODS corporativos

Formación específica
y píldoras formativas
sobre cada ODS

Voluntariado de
sensibilización a la
sociedad de los ODS

Actualmente, el Comité de Sostenibilidad sigue desarrollando iniciativas que contribuyen a la difusión de los ODS en todos los niveles de la organización, potenciando el plan de comunicación de sostenibilidad.

2.6. TAXONOMÍA CLIMÁTICA

DESCRIPCIÓN

De un tiempo a esta parte, desde la Unión Europea se han establecido una serie de pautas con el apoyo de una estrategia de finanzas sostenibles que buscan una transición hacia una economía baja en carbono. 35 profesionales nombrados por la Comisión Europea forman el Grupo de Expertos Técnicos en Finanzas Sostenibles (TEG), cuya labor ha sido definir una clasificación que establece los criterios para evaluar las actividades económicas que contribuyen de manera sig-

nificativa a la mitigación y adaptación al clima.

La taxonomía climática es un sistema de clasificación de actividades económicas en las que se desglosan unas condiciones de contribución sustancial a la consecución de uno o más de los seis objetivos medioambientales marcados por la Unión Europea, sin perjudicar (o causar daño significativo) a los otros cinco, y en cumplimiento de unas salvaguardas mínimas sociales, basadas en la OIT, los Derechos Humanos y la OCDE.

La taxonomía se ha desarrollado dentro de un marco que busca la uniformidad y homogeneidad de criterios en materia de sostenibilidad, evitando el *greenwashing* con el objetivo final de facilitar la comparabilidad entre compañías del sector, de forma que haya una reorientación de los flujos hacia actividades más sostenibles, descarbonizando las carteras del sector financiero y aumentando las posibilidades de financiación del sector no financiero.

METAS DE SOSTENIBILIDAD DETRÁS DEL PACTO VERDE EUROPEO



En el ejercicio 2021 la obligación de reporte se limita al porcentaje de elegibilidad, que representa el

peso de las actividades descritas por el RD 2139/2021. En años posteriores esas actividades elegibles

deberán ser analizadas desde el punto de vista del alineamiento con la Taxonomía.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Tras realizar un análisis sobre las actividades del Grupo Artech, concluimos que todas nuestras actividades productivas, basados en la aplicación de diversas metodologías, se engloban dentro de dos códigos de actividad económica: CNAE C27.11. *Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos*, C27.90 *Fabricación*

de otro material y equipo eléctrico y CNAE N80.30 Actividades de investigación.

Estas actividades económicas, se encuentran identificadas en el desarrollo actual del Reglamento delegado 2021/2139, enfocada en los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación al

cambio climático en las siguientes actividades elegibles:

- **3.1** Fabricación de tecnologías de energía renovable.
- **4.9** Transporte y distribución de electricidad.
- **9.2** Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado.

En Artech estamos comprometidos con la descarbonización y nos hemos apoyado en esta herramienta para analizar nuestras actividades, y siguiendo los criterios establecidos llegar a la siguiente conclusión:



ACTIVIDADES ELEGIBLES DEL GRUPO ARTECHE

Miles de euros	Cifra de negocios	Inversiones (Capex)	Gastos operativos (Opex)
Total actividades elegibles	281.361	14.079	10.202
Total Grupo Artech	282.033	14.100	10.242
% de elegibilidad	99,8%	99,9%	99,6%
% de actividades no elegibles	0,2%	0,1%	0,4%

CÁLCULO DEL % DE CIFRA DE NEGOCIOS ELEGIBLE

El indicador clave referido al volumen de negocios se calcula como la proporción de ingresos de las sociedades cuyas actividades se han considerado elegibles (numerador) sobre el total de ingresos del Grupo Artech (denominador).

Dichos ingresos corresponden a aquellos reconocidos con arreglo al Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban

las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el R.D. 602/2016) (Plan general contable – cuentas contables del grupo 70), una vez realizados los ajustes de consolidación correspondientes.

CÁLCULO DEL % DE CAPEX ELEGIBLE

Este indicador se obtiene como la proporción de activos fijos invertidos por las sociedades cuyas actividades se han considerado elegibles (numerador) respecto al total de activos que han sido adquiridos en el ejercicio del año 2021 (denominador). Dicho denominador (Capex total) se obtiene como las adiciones

a los activos tangibles e intangibles antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor con exclusión de los cambios de valor razonable. Asimismo, incluye aquellas adiciones resultantes de las combinaciones de negocios. Así pues, se corresponden con costes capitalizados

en activos tangibles e intangibles con arreglo al plan general contable (NRV 2, 5 y 19).

En esta ratio, el Grupo incluye también la totalidad del Capex asociado a la sociedad holding, por considerar que facilitan las actividades elegibles.

CÁLCULO DEL % DE OPEX ELEGIBLE

Este indicador se obtiene como la proporción de Opex de las sociedades cuyas actividades se han considerado elegibles (numerador) entre el total de OpEx taxonómico (denominador). Dicho denominador acota el total de gastos operativos a los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arren-

damientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontratan actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Así pues, se corresponden con los citados costes in-

cluidos en el epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de resultados consolidada.

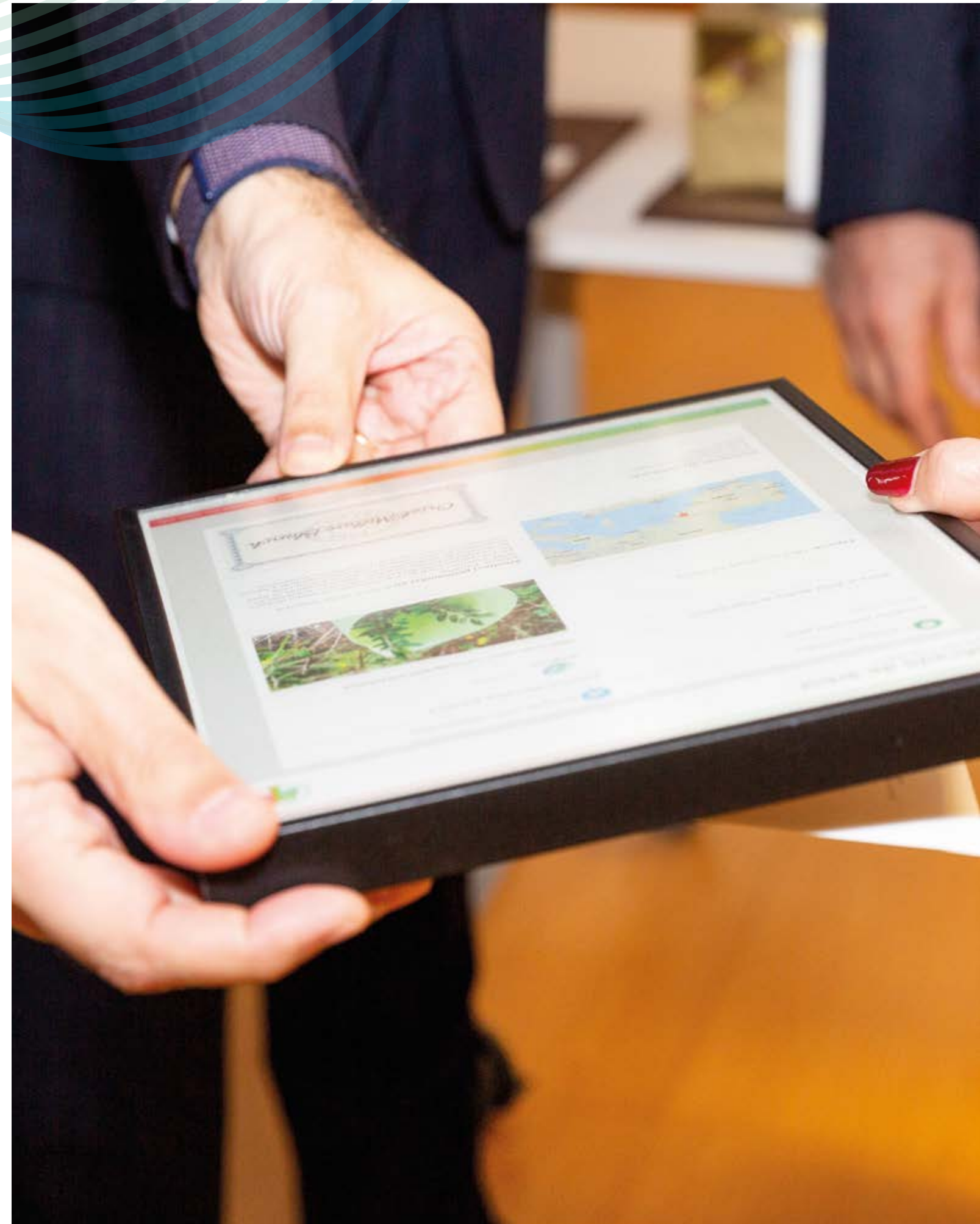
En este ratio, el Grupo incluye también la totalidad del Opex asociado a la sociedad holding y a otras sociedades cuyo objeto es arrendar activos donde el Grupo realiza sus actividades, por considerar que facilitan las actividades elegibles.



3

BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

EN GRUPO ARTECHE
ASUMIMOS NUESTRO
COMPROMISO
CON LAS MEJORES
PRÁCTICAS DE BUEN
GOBIERNO Y DE ÉTICA
Y RESPONSABILIDAD
EMPRESARIAL EN
NUESTRAS ACTIVIDADES.



Adaptación de los reglamentos de todos los órganos de gobierno.

Aprobación de cinco políticas ESG por el Consejo: Riesgos, Comunicación con accionistas, Sostenibilidad, Personas y Abuso de mercado.

Asentamiento del Sistema de gestión de riesgos.

Asunto material	ODS relacionado
Buen gobierno y gestión de riesgos	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Ética y transparencia	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Pandemia Covid-19	3 SALUD Y BIENESTAR 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

3.1. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración de Artech, como máximo responsable de la determinación de la política de gobierno corporativo del

Grupo, asume su compromiso con las mejores prácticas de buen gobierno y de ética y responsabilidad empresarial en sus actividades.

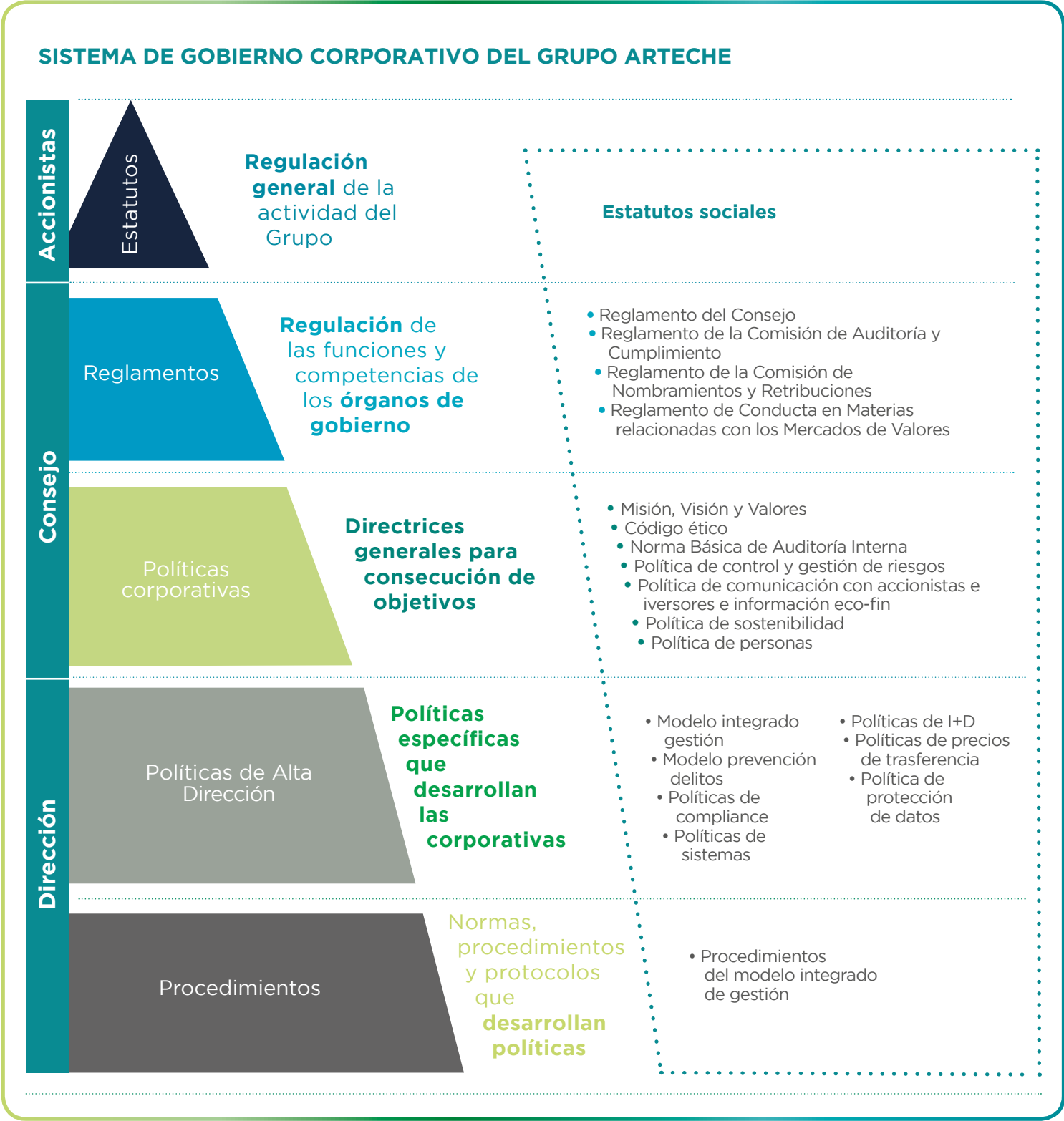
En 2021 hemos consolidado nuestro Sistema de Gobierno Corporativo con las siguientes medidas en diferentes ámbitos ESG:

Órganos de gobierno	- Modificación de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido. - Modificación del: - Reglamento del Consejo. - Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. - Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Transparencia, abuso de mercado y comunicación	- Aprobación del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. - Nombramiento de un responsable de este reglamento. - Aprobación de la Política de comunicación con accionistas e inversores e información económico-financiera.
Gestión de riesgos	- Aprobación de la Política de control y gestión de riesgos. - Aprobación de varias políticas de <i>compliance</i> (ver Capítulo 7).
Medioambiente y personas	- Aprobación de la Política de sostenibilidad. - Aprobación de la Política de personas.

Todas estas medidas han tenido como objetivo adaptar el Sistema al nuevo entorno regulatorio del *BME Growth* y adoptar las mejores prácticas.

Así, nuestro sistema de gobierno corporativo está integrado, principalmente, por los Estatutos Sociales, los Reglamentos de los órganos de gobierno, la misión,

visión y valores del Grupo, el Código Ético, las políticas corporativas y el Modelo Integrado de Gestión.



Asimismo, hemos continuado con la senda de ejercicios anteriores en los siguientes asuntos:

- Autoevaluación anual del desempeño del Consejo de Administración y de todas las comisiones delegadas.
 - Impulso del modelo de tres líneas de defensa.
- Revisión periódica de las políticas corporativas que desarrollan los principios del sistema de gobierno corporativo y contienen las pautas que rigen nuestra actuación.
 - Despliegue del sistema de gestión de riesgos y control interno.
- Crear un apartado de “inversores” en la web corporativa, con acceso a los perfiles de los consejeros y los principales directivos, así como a nuestras principales normas y políticas de gobierno corporativo.

El seguimiento continuado de este Sistema, competencia de todos los órganos de gobierno en sus ámbitos de actuación, supone un requisito más para la mejora del gobierno del Grupo y el fomento de una cultura ética, aspectos clave en la sostenibilidad de nuestro modelo de negocio.

3.2. GOBERNANZA

3.2.1. MODELO DE RELACIÓN CON ACCIONISTAS

Desde el 11 de junio de 2021, las acciones de Artech Lanteri Elarte, S.A., matriz del Grupo Artech, cotizan en el segmento de negociación *BME Growth* de *BME MTF Equity* (sistema multilateral de negociación).

A 31 de diciembre, el accionariado de Artech con una participación directa superior al 5% es el siguiente:

COMPOSICIÓN ACCIONARIAL DE ARTECH LANTEGI ELKARTEA, S.A.



Nuestro modelo de relación con accionistas se desarrolla en base a la Política de comunicación con accionistas e inversores e información económico-financiera, y el Reglamento interno de conducta en materias relacionadas los mercados de valores, ambos documentos aprobados por el Consejo de Administración.

La Política de comunicación con accionistas e inversores e información económico-financiera define los cauces de comunicación y contacto con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, con pleno respeto de las normas de abuso de mercado y del principio de igualdad de trato a los accionistas que se encuentran en la misma posición.

Por su parte, el Reglamento interno de conducta en materias relacionadas los mercados de valores pretende garantizar el respeto a la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Abuso de Mercado, en lo que es aplicable al Grupo.

3.2.2. ESTRUCTURA SOCIETARIA Y DE GOBIERNO

La estructura societaria y de gobierno de nuestro Grupo se refleja en el siguiente esquema:

ESTRUCTURA SOCIETARIA Y DE GOBIERNO DEL GRUPO ARTECH



Salvo por las materias reservadas por la Ley y los Estatutos a la Junta General, nuestro Consejo de Administración es, después de la Junta General de Accionistas, el máximo órgano de decisión, que se regula por los Estatutos Sociales y el Reglamento de su Consejo de Administración.

3.2.3. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Artech asume las facultades de supervisión, dirección, control y representación del Grupo, establece, como núcleo de su misión, la aprobación de la estrategia y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y el control del cumplimiento de los objetivos por parte de la dirección, y el respeto del interés social del Grupo.

Está formado por ocho consejeros (una mujer y siete hombres), de los cuales dos son ejecutivos, tres son dominicales, dos son independientes y uno otro externo, así como por el Secretario.



COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cargo	Consejero	Carácter	Nacionalidad	Primer nombramiento	Último nombramiento
Presidente y consejero delegado	Alexander Artetxe Panera	Ejecutivo	Española	26/06/2001	20/06/2018
Vocal	Ziskua Ber, S.L. (*)	Dominical (*)	Española	26/06/2008	29/04/2019
Vocal	Dámaso Quintana Pradera	Dominical	Española	29/04/2021	29/04/2021
Vocal	Pablo Ramallo Taboada	Dominical	Española	29/04/2021	29/04/2021
Vocal	José María Abril Pérez	Otros Externos	Española	29/04/2021	29/04/2021
Vocal	Gestión de Capital Riesgo del País Vasco, SGEIC, S.A. (**)	Dominical	Española	29/04/2019	29/04/2019
Vocal	Guillermo Ulacia Arnáiz	Independiente	Española	29/04/2021	29/04/2021
Vocal	Luis Aranaz Zuza	Independiente	Española	29/04/2019	29/04/2021
Secretario no Consejero	José Ramón Berecibar	-	Española	28/05/2018	28/05/2018

(*) Siendo su representante persona jurídica Lander Artech Eguía. Sin perjuicio de que el consejero Ziskua Ber, S.L. es accionista de la Sociedad, su representante persona física es además alto directivo de la Sociedad.

(**) Siendo su representante persona física Yolanda Beldarrain Salaberria.

Con anterioridad a la incorporación al *BME Growth*, y para adaptarse al nuevo entorno regulatorio, el Consejo de Administración, en su reunión de 29 de abril de 2021, ha realizado ciertos cambios en su composición

y la de sus comisiones, sujetos a la admisión a cotización de las acciones en el segmento *BME Growth* de *BME MTF Equity* y condicionado a dicha circunstancia. Básicamente, la sustitución de varias personas jurí-

dicas por físicas y reconfiguración de la composición de sus comisiones, tal y como se informa en el "Documento Informativo de Incorporación al Mercado", disponible en la web corporativa de Artech.

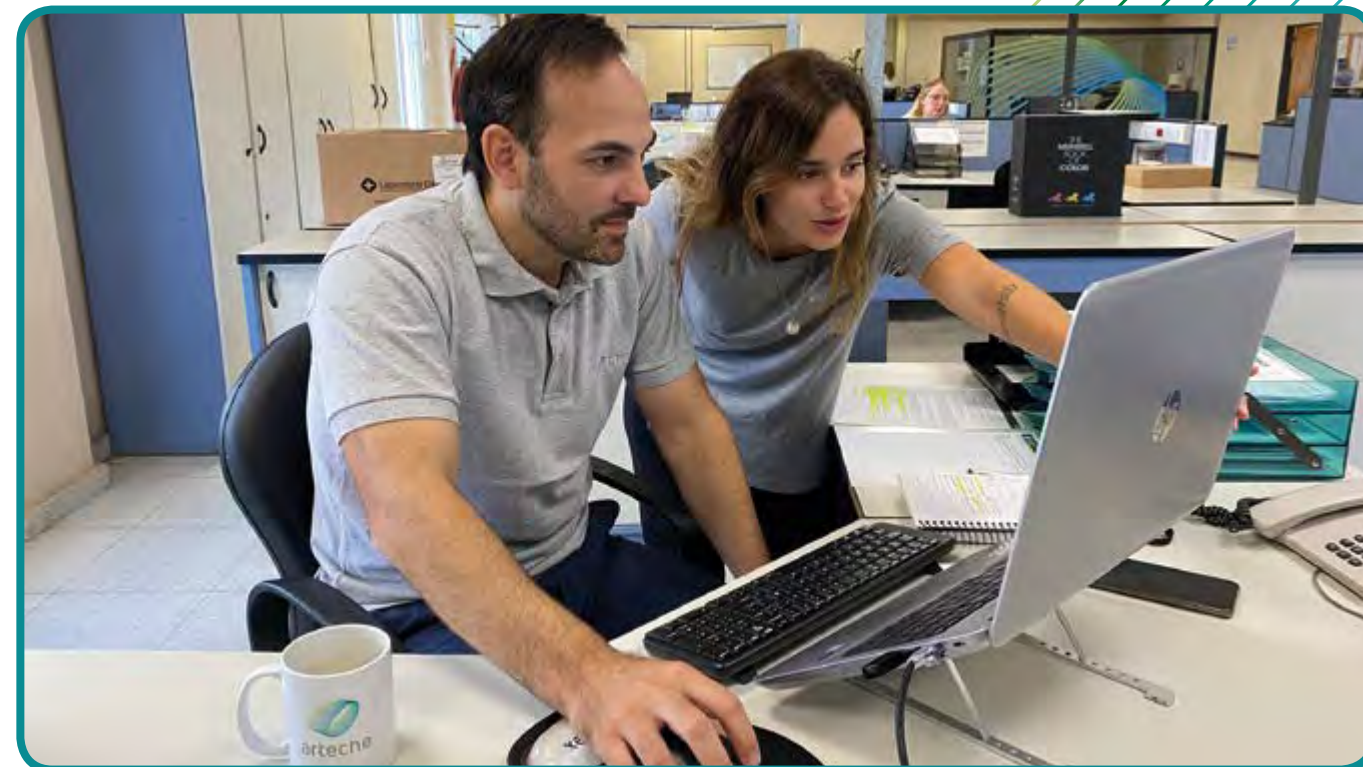
PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

El Presidente y consejero delegado es responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, de las funciones de supervisión de la gestión y de la representación institucional del Grupo, así como del liderazgo e impulso de la estrate-

gia del Grupo y de su proceso de transformación.

En relación a la concentración de poder en el presidente del Consejo de Administración, que ocupa también el cargo de primer ejecutivo de la compañía, el Grupo ha tomado

medidas para limitar los riesgos de dicha concentración, entre ellas la existencia de comisiones, con mayoría de consejeros independientes o externos, cuyos acuerdos sanciona posteriormente el Consejo y la delimitación de las funciones del presidente en el reglamento del Consejo.



COMISIONES CONSULTIVAS

Las comisiones carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos permanentes de carácter informativo, asesor y consultivo, así como de proposición en las materias de su competencia. Se rigen por lo previsto tanto en los Estatutos Sociales como en sus

propios Reglamentos internos de funcionamiento (salvo la Comisión de Estrategia, que se regula en el propio Reglamento del Consejo).

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: Sus competencias son relativas a la supervisión de los sis-

temas de información, control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, del auditor de cuentas, la función de auditoría interna, el canal ético y la función interna de cumplimiento del Grupo.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cargo	Consejero	Tipología	Fecha de nombramiento como miembro de la Comisión
Presidente	Luis Aranaz Zuza	Independiente	9/6/2021
Vocal y secretario	Pablo Ramallo Taboada	Dominical	9/6/2021
Vocal	Guillermo Ulacia Arnáiz	Independiente	9/6/2021

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES: Desempeña funciones relacionadas con las propuestas de nombramiento y

reelección de consejeros, proposición del sistema y cuantía de retribuciones de los mismos, aprobación de políticas relacionadas,

aprobación de las retribuciones anuales de directivos y política de directivos relacionada con formación, promoción y selección.

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES A
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Cargo	Consejero	Tipología	Fecha de nombramiento como miembro de la comisión
Presidente	Guillermo Ulacia Arnáiz	Independiente	29/4/2021
Vocal y secretario	Alexander Artetxe Panera	Ejecutivo	29/4/2021
Vocal	Dámaso Quintana Pradera	Dominical	29/4/2021
Vocal	Gestión de Capital Riesgo del País Vasco, S.G.E.I.I.C., S.A. (siendo su representante persona física Yolanda Beldarrain Salaberria)	Dominical	29/4/2021

COMISIÓN DE ESTRATEGIA: Es un órgano consultivo especializado en el desarrollo de la estrategia del Grupo, con enfoque especial en el desarrollo corporativo y el crecimiento inorgánico.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cargo	Consejero	Tipología	Fecha de nombramiento como miembro de la Comisión
Presidente	D. Alexander Artetxe Panera	Ejecutivo	29/4/2021
Vocal y secretario	Dámaso Quintana Pradera	Dominical	29/4/2021
Vocal	José María Abril Pérez	Otros externos	29/4/2021
Vocal	Guillermo Ulacia Arnáiz	Independiente	29/4/2021

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO

Corresponde a la Junta General de Accionistas la competencia para nombrar, reelegir y cesar a los consejeros. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones asesora al Consejo de Administración sobre la configuración más conveniente de dicho órgano y sus comisiones.

Los miembros del Consejo de Administración, en su conjunto, cuentan con los conocimientos técnicos pertinentes para el desarrollo de sus funciones con relación al sector de actividad al que pertenece Artech, en la medida en que las competencias propias de cada uno de sus

miembros aportan conocimiento y experiencia en el ámbito industrial, en el sector eléctrico, en el ámbito de las sociedades cotizadas y resto de ámbitos relevantes. Sus currículums están disponibles en la web corporativa de Artech (www.artech.com/es/consejo-de-administracion).

CONFLICTOS DE INTERÉS

Respecto al procedimiento implantado para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno, hay que resaltar que los administradores comunican al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, en cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Los

consejeros que se encuentren en tal situación se abstienen de intervenir en aquellas cuestiones donde pueda producirse un conflicto entre los intereses de la Sociedad y los de los administradores o sus partes vinculadas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene funciones de supervisión sobre las operaciones reali-

zadas con partes vinculadas, así como de información con carácter previo a la adopción por parte del Consejo de Administración de la correspondiente decisión.

Por último, en las cuentas anuales se recogen las operaciones realizadas con entidades vinculadas y, por tanto, conocidas por todos los consejeros y accionistas.

3.3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Nuestra estructura organizativa se basa en áreas funcionales que dan soporte a todas las sociedades productivas, que a su vez tienen sus propios mecanismos jerárquicos de gestión.

El director general es responsable de la gestión operativa del grupo, reportando directamente al presidente y consejero delegado. Se apoya en el Comité de Dirección de Grupo, un órgano de carácter ejecutivo formado por los direc-

tores y directoras de las áreas funcionales, salvo en las funciones de Auditoría Interna y *Compliance Officer*, con labores de supervisión y aseguramiento.

El modelo de control de nuestra estructura se basa en el modelo de tres líneas del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway* (COSO II), que pretende dotar de una mayor robustez al sistema de gestión de riesgos y de control interno, en sus di-

ferentes dimensiones, así como de mejorar los mecanismos de supervisión de los órganos de gobierno. Este modelo refuerza la independencia de áreas de supervisión y aseguramiento como *Compliance Officer*, encargado de la supervisión y control del cumplimiento normativo en el Grupo, y Auditoría Interna, con una doble dependencia jerárquica del consejero delegado y funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.



ORGANIZACIÓN DEL GRUPO ARTECHE

GOBIERNO
CORPORATIVO,
GESTIÓN DE
RIESGOS Y
CUMPLIMIENTO

SECRETARÍA
DEL CONSEJO

AUDITORÍA
INTERNA

CUMPLIMIENTO
NORMATIVO

LEGAL

ESTRATEGIA
A LARGO PLAZO

DESARROLLO
DE TALENTO

DESARROLLO
CORPORATIVO

DESARROLLO
DE NEGOCIO

I+D RESEARCH
& DEVELOPMENT

CRECIMIENTO
ORGÁNICO

COMPRAS

OPERACIONES

MARKETING
& VENTAS

I+D PRODUCT
ENGINEERING

ÁREA DE
SOPORTE

FINANZAS

TECNOLOGÍA DE
LA INFORMACIÓN

EXCELENCIA

RECURSOS
HUMANOS

COMUNICACIÓN
CORPORATIVA



3.4. ÉTICA



3.4.1. VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA

Los objetivos de cumplimiento (*compliance*) forman parte de nuestra estrategia y, junto con los valores, principios, estándares y normas de conducta del Grupo, se encuentran plasmados en el **Código de comportamiento ético** de Artech, aprobado por el Consejo de Administración. En él se manifiesta el compromiso y vinculación con los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios en los que se basa el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (*The*

UN Global Compact), las Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos de Naciones Unidas, las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo, así como los documentos o textos que puedan sustituir o complementar a los anteriormente referidos.

Adicionalmente, el Código se elaboró teniendo en cuenta tanto las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general como los principios de responsabilidad social aceptados por la sociedad, constituyendo una referencia básica para su seguimiento por el Grupo.

El Código forma así parte fundamental del sistema de gobierno corporativo del Grupo y es plenamente respetuoso con los principios de organización corporativa establecidos en éste.

Los **15 PRINCIPIOS GENERALES DEL CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO ÉTICO** (pautas de actuación, compromisos de conducta y prácticas responsables) recogidos en el mismo son:



Respeto a la legalidad	Conducta profesional íntegra Conflicto de intereses	Medidas contra la corrupción
Prácticas de empleo justas: Igualdad de oportunidades y no discriminación	Transparencia en la información	Relación con clientes y proveedores
Seguridad y salud	Protección activos propios y de terceros	Defensa de la competencia
Medioambiente	Uso de bienes y servicios de la empresa	Información confidencial. Secretos comerciales
Desarrollo sostenible	Control financiero	Relación con autoridades y funcionarios

Este Código es de aplicación a todas las personas de Artech, independientemente de su geografía, posición jerárquica o puesto de trabajo.

En caso de duda, o de detectar incumplimientos, en Artech contamos con un Canal ético abierto a nuestras personas y

a terceras partes que se relacionen con nosotros, de manera que puedan consultar cualquier duda relacionada con el Código o nuestras políticas internas, y en su caso, puedan informar si detectan algún comportamiento que difiere de dichas normativas. Artech garantiza la máxima reserva y confidencialidad

por parte del Comité de Ética y la gestión imparcial e independiente, sin ningún tipo de represalias contra cualquier persona que presente una consulta o denuncia, de modo formal o informal (**Canal Ético:** https://canalresponsable.marcafranca.com/canaletico/presentacion_cliente/4714977183137792).

El Código de comportamiento ético y el Canal ético de Arteché están disponibles en la página web www.arteché.com.

Este Código ha sido transmitido a toda la organización para su correcto conocimiento, entendimiento y cumplimiento. El 100% de los empleados nuevos incorporados han sido informados sobre los principios recogidos en nuestro Código Ético y han aceptado expresamente los compromisos recogidos en él.

Con carácter adicional a dicho Código, el Programa de prevención de delitos de Arteché también está integrado en su Programa de *Corporate Compliance* (Ver capítulo 7 Tolerancia cero a la corrupción y el soborno).

Nuestro compromiso ético y de buen gobierno se transmite, a su vez, a los terceros con los que el Grupo se relaciona a través de distintas iniciativas.

“En Arteché no hemos tenido ninguna denuncia relativa a Derechos Humanos”

3.4.2. ÓRGANOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En 2019 el Consejo de Administración nombró la figura del **Compliance Officer**, quien depende jerárquicamente del presidente del Consejo de Administración, con el objeto de dotar a la organización de un soporte básico y fundamental para asegurar el cumplimiento tanto de la normativa vigente como del Código de comportamiento ético y de las políticas y normativas internas del Grupo.

La función de Cumplimiento tiene autonomía y facultades para de-

sarrollar su cometido con objetividad, imparcialidad e independencia, sin necesidad de autorización. Asimismo, tiene la autoridad y legitimidad suficiente para recabar en cualquier momento información y acceder a los registros y documentación que requiera para el ejercicio de su función.

El Comité de Ética es un órgano de control autónomo e independiente, encargado de velar por el cumplimiento normativo. De igual modo, se encarga de la supervisión y ejecución del Progra-

ma de *Corporate Compliance*, y las atribuciones en él recogidas.

Puede actuar por iniciativa propia o a instancias de cualquier persona sujeta al Código. Sus decisiones son vinculantes para la compañía y para el empleado o empleada.

Dispone de un reglamento propio donde se definen sus funciones y responsabilidades y lo componen un representante del Consejo, el *Compliance Officer*, Dirección General, Dirección Legal y la Dirección de Recursos Humanos.



3.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

3.5.1. MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN DEL GRUPO ARTECHE



Nuestro objetivo es conseguir los mejores resultados, garantizar la competitividad y la sostenibilidad de la empresa tanto a corto como a largo plazo para satisfacer a nuestros grupos de interés y lograr resultados de forma equilibrada.

El modelo integrado de gestión Arteché, aprobado por la alta dirección, que incluye una visión global y estándar, nos ayuda a lograr esta meta. Partiendo de nuestra misión, visión y valores, marcamos el rumbo adecuado estableciendo la estrategia y objetivos anuales, la contribución de todas las personas que integramos el Grupo.

Este modelo está basado en los requisitos de las normas:

- ISO45001:2018 “Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo”,
- ISO14001:2015 “Sistemas de gestión ambiental”,
- ISO9001:2015 “Sistemas de gestión de la calidad”,
- ISO 27001:2013 “Gestión de la seguridad de la información”

Nuestro modelo integrado de gestión está desplegado por procesos clave del negocio y a nivel de Grupo. Cada uno de los procesos incorpora su descripción, procedimiento, indicadores y normas de control, además de políticas aplicables. Todas las políticas se revisan de manera periódica y se actualizan con el objetivo de alcanzar los resultados deseados

en la implementación de dichas políticas.

Dentro de este modelo, hemos desarrollado un sistema de medición y evaluación de resultados, orientado a la detección de desviaciones en los procesos clave de nuestro negocio y un sistema de seguimiento, control y mejora para alcanzar las metas requeridas.

En nuestro cuadro de mando recogemos las métricas que nos permiten realizar una gestión integral y en el que se definen indicadores tanto de resultado como de control, relacionados con la estrategia, las personas, los procesos y la sociedad.



3.5.2. NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades desarrolladas por el Grupo Arteché están sujetas a diferentes contingencias que, de materializarse, impedirían o dificultarían la consecución de los objetivos fijados, estos últimos medidos a través de los sistemas establecidos en el modelo integrado. Dichos riesgos son inherentes a los países donde el Grupo realiza sus actividades, incluso

de los mercados o sectores en los que opera.

El Consejo de Administración, a iniciativa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, consciente de la importancia de este aspecto en el control y gestión del negocio, viene impulsando desde 2019 la implantación de un sistema de gestión de riesgos basado

en una metodología contrastada. Este modelo de gestión de riesgos, establecido en la Política de control y gestión de riesgos del Grupo Arteché, aprobada en 2021, es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento su supervisión y correcto funcionamiento. Los principios básicos de esta política son:



POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

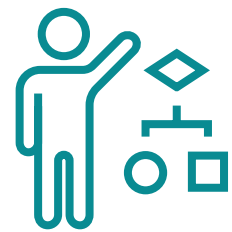
Integrar la visión del riesgo en la gestión

Mantener una ajustada segregación de funciones entre áreas tomadoras y supervisoras

Informar con transparencia de los riesgos

Asegurar el cumplimiento de las políticas de gobierno corporativo

Garantizar el cumplimiento de las leyes



Arteche se compromete así a proporcionar mayor certidumbre y seguridad en alcanzar los objetivos estratégicos, proteger los resultados y reputación, salvaguardar la estabilidad y solidez financiera y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Nuestro sistema de gestión de riesgos tiene como herramienta básica el Mapa de Riesgos, realizado anualmente y revisado semestralmente, y que categoriza los riesgos en:

- Riesgos estratégicos
- Riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez y endeudamiento
- Riesgos operacionales y técnicos
- Riesgos tecnológicos
- Riesgos de cumplimiento y regulatorios, incluidos los fiscales
- Riesgos de gobierno corporativo

Dentro de estas categorías de riesgo, también se integran riesgos ESG, relacionados con el medioambiente, las personas, la retribución o la igualdad de oportunidades.

Los riesgos se identifican, se evalúan en términos de impacto y probabilidad, se agregan y se priorizan para establecer responsables, indicadores de riesgo y planes de acción.

Todo el proceso es liderado por el Director General, quien involucra al Comité de Dirección y a los Comités Regionales, y siendo a su vez supervisado por Auditoría Interna. Semestralmente rinde cuentas en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y anualmente en el Consejo de Administración.

LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE NUESTRO SISTEMA SON:

Mapa de riesgos corporativo

Alineado con el Plan Estratégico 2022, se integra anualmente en el proceso de reflexión estratégica.

Indicadores de riesgo y planes de acción

Los principales riesgos (Top12) tienen asignados indicadores de seguimiento periódico, así como planes asignados a figuras del Comité de Dirección.

Supervisión y reporting

Los órganos de gobierno reciben periódicamente estatus de los planes y seguimiento de indicadores.

Modelo de tres líneas de defensa

Tres líneas independientes velan por el buen funcionamiento del sistema.

Planes de auditoría interna

El plan de auditoría interna anual está plenamente enfocado a los principales riesgos del grupo en el medio y largo plazo.



Por su relevancia y trascendencia en el negocio, ciertos riesgos son gestionados de manera específica:

- **Seguridad y salud:** ISO45001:2018,
- **Riesgos ambientales:** ISO14001:2015,
- **Riesgos penales (España y México):** ISO19601:2017 como referencia
- **Riesgos de seguridad de la información:** ISO 27001:2013

3.6. GESTIÓN DEL RIESGO DE PANDEMIA COVID-19

La crisis de la COVID-19 ha supuesto un cambio de paradigma en lo que respecta a las formas de trabajar y en la manera en la que nos relacionamos con nuestros grupos de interés.

Si bien la COVID-19 fue en el ejer-

cicio 2020 un riesgo prioritario en el Mapa de riesgos corporativo del Grupo Arteche, en la medida en que suponía un riesgo de continuidad de negocio, en el ejercicio 2021 ha dejado de tener trascendencia su impacto sociosanitario para adquirir relevancia su impac-

to en la cadena de suministro y operaciones. Debido a ello hemos decrementado su importancia relativa en nuestra matriz de riesgos, incrementando proporcionalmente los riesgos asociados a la continuidad de las operaciones y a los incrementos de costes.

CONTINUIDAD DE NEGOCIO Y OPERACIONES

En 2021, en los puntos álgidos de las diferentes olas de la pandemia, hemos garantizado la operativa y producción de todas nuestras plantas, con la presencia del personal de producción y el personal de oficinas teletrabajando parcialmente por las tardes. Con la experiencia del ejercicio 2020, la respuesta de los sistemas del Grupo ha sido muy positiva ya que los sistemas informáticos han permitido teletrabajar a un número elevado de trabajadores, lo que pone de manifiesto la capacidad y resiliencia de nuestra plataforma tecnológica.

El sistema de gobernanza de este riesgo se ha seguido basando en una monitorización continua de la pandemia en todas las geografías, a través de un Plan de contingencia propio basado en varios Protocolos de actuación:

- **Creación de un Comité de Coronavirus global**, formado por Dirección General y responsables de Prevención de Riesgos Laborales, Recursos Humanos, Operaciones y Sistemas, así como directivos de las principales plantas.



- **Comités regionales** en las diferentes plantas donde desarrollamos nuestra actividad.

Desde el punto de vista de operaciones, destacan como medidas eficaces las siguientes:

- **Garantizar la seguridad** de todos los trabajadores de Arteche, minimizando los riesgos de contagios al ir más allá de las recomendaciones de las autoridades competentes.

- **Task Force multidisciplinar** recurrente con las áreas de operaciones, compras y comercial, principalmente, con foco en el análisis de las expectativas de los clientes y en la disponibilidad de materiales.

- **Impulsar la polivalencia** de los trabajadores.
- **Desarrollo de herramientas de mejora de** planificación de la producción.



SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Las personas están siendo un pilar fundamental para afrontar la excepcional crisis sanitaria. La protección de la salud de nuestra plantilla es prioridad y principio rector de actuación, así como un elemento clave para garantizar la continuidad del negocio.

Por tanto, además de seguir las recomendaciones y medidas de las autoridades sanitarias, se han puesto en marcha distintas iniciativas destinadas a proteger la salud de la plantilla. En el ejercicio 2021, las medidas han sido aplicadas en función

de la evolución de las diferentes olas de la pandemia en cada ubicación, lo cual nos ha permitido mantener operativas todas nuestras plantas. Entre ellas destacan:

- **Elaboración y difusión del “Protocolo para evitar contagios por COVID-19”.**
- **Información continua** a la plantilla sobre la situación y medidas adoptadas.
- **Desinfección continuada** de zonas comunes y colocación de dispensadores de gel.
- **Entrega** periódica de **mascarillas**.
- **Señalización** con las normas a cumplir.
- **Reubicación de puestos de trabajo** para garantizar el distanciamiento e instalación de paneles separadores entre los puestos de trabajo.
- **Garantizar la ventilación** continua en todos los edificios.
- **Seguimiento del personal** con síntomas y contacto estrecho.
- **Cribado y realización de test** serológicos y antígenos según criterio médico.
- **Establecimiento de aforos** en diferentes estancias.



CONCILIACIÓN Y FLEXIBILIDAD

Ciertas medidas tomadas en 2020 se han mantenido en el ejercicio 2021, en aras a facilitar la conciliación laboral:

- **Flexibilización del horario** de trabajo y generalización del teletrabajo, haciéndolo reco-

mendable para la plantilla.

- **Extensión del teletrabajo**, haciéndolo recomendable para la plantilla por las tardes.
- **Facilitar formación en remoto**, a través de herramientas digitales.

De hecho, muchas de estas medidas se han convertido en habituales en el trabajo diario. Asimismo, la posibilidad de teletrabajo ha sido considerada en la firma del convenio colectivo de varias plantas.



RIESGOS FINANCIEROS

Debido a la tipología de clientes del Grupo Artech, el riesgo de crédito no se ha visto incrementado de manera muy notable, si bien, desde el Comité de

crédito se han gestionado de manera proactiva dos factores de riesgo:

- Ligera **reducción de la cobertura del seguro de crédito**,

especialmente en España y México.

- **Incremento de un día** en los días de clientes vencidos medios.



CIBERSEGURIDAD

En febrero de 2020, se realizó una evaluación de la preparación del Grupo Artech frente a contingencias en el contexto de COVID-19. Como resultado de este análisis se identificaron factores de riesgo derivados que afectaban directamente a la continuidad del negocio:

- Mayor necesidad de **medios portátiles** para el desempeño del teletrabajo.
- Mayor demanda de **acceso remoto a datos**.
- Necesidad de **soporte remoto** a usuarios.
- Más **campañas de correos**

electrónicos maliciosos y fraude digital.

Durante 2021, el teletrabajo ha disminuido, a medida que las autoridades han ido relegando las medidas progresivamente. Si bien, las principales medidas tomadas en 2020 han seguido en funcionamiento:

- **Refuerzo de las infraestructuras de acceso remoto** en cuanto a dimensionamiento y disponibilidad.
- **Refuerzo de las medidas de seguridad** relacionadas con el acceso remoto.
- **Refuerzo del equipo de**

respuesta a incidentes de seguridad para ampliar la monitorización y gestión de alertas relacionadas con accesos remotos, phishing relacionado con COVID-19, etc.

- **Comunicaciones de concienciación en seguridad** a clientes, empleados y proveedores.

El Comité de Seguridad de la Información de Artech, ha supervisado la eficacia de estas medidas que nos han permitido pasar a un escenario de posibilidad de teletrabajo sostenido en el tiempo sin una afectación relevante al riesgo de continuidad de negocio.



COMPRAS Y CADENA DE SUMINISTRO

El objetivo principal de las medidas de contención de los riesgos relacionados con la cadena de suministro y el incremento del precio de las materias primas ha tenido en consideración el nivel de criticidad de los proveedores para hacer foco sobre los elementos que pudieran poner en peligro la continuidad del servicio derivado de:

- **Cierres temporales** de instalaciones de proveedores críticos
- **Escasez de materiales**.
- Capacidad y **precio del transporte**.
- **Coste de servicios logísticos** y disponibilidad.

En 2021 se ha monitorizado de manera continua a los proveedores de mayor riesgo, a través de comités multidepartamen-

tales y reuniones semanales multirregionales del área de compras. Las medidas han ido encaminadas a:

- **Reducir el número de proveedores únicos** en materiales y servicios críticos.
- **Flexibilizar las plantas** productivas.
- Desarrollar **fuentes de suministro alternativas** y más fuertes.
- Desarrollar **proveedores locales**.

El impacto de estos riesgos ha sido diferente en cada región donde el Grupo Artech realiza sus actividades. Si bien, como resultado de estas medidas, no se han experimentado incidentes significativos en lo que respecta a la cadena de suministro.

“Estamos poniendo foco en disponer de una cadena de suministro resiliente, basada en el desarrollo de las relaciones con nuestros proveedores”

4

NUESTRA ENERGÍA: LAS PERSONAS. #MOVINGTOGETHER

CREEMOS EN UN GRUPO UNIDO POR NUESTROS VALORES, EN EL QUE EL TRABAJO EN EQUIPO ES FUNDAMENTAL Y EN EL QUE LAS PERSONAS QUE LIDERAN SON EJEMPLO E INSPIRACIÓN.



4 NUESTRA ENERGÍA: LAS PERSONAS. #MOVINGTOGETHER

En 2021 hemos recibido más de 49.000 horas en formación, un 30% más respecto al año anterior.

Tenemos un compromiso real con la diversidad y el desarrollo de talento femenino.

Creamos oportunidades generando empleo de calidad. El 86% de la plantilla tiene contrato indefinido.

Asunto material	ODS relacionado
Experiencia de empleado y organización del trabajo	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 IGUALDAD DE GÉNERO, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Diversidad e igualdad	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 IGUALDAD DE GÉNERO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Empleo de calidad	1 FIN DE LA POBREZA, 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 IGUALDAD DE GÉNERO
Pandemia COVID-19	3 SALUD Y BIENESTAR, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Desarrollo y compromiso local	11 COMUNIDADES Y OBRAS PÚBLICAS, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Salud y seguridad	3 SALUD Y BIENESTAR, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

4.1. NUESTRO EQUIPO



4.1.1. MODELO DE LIDERAZGO

Las personas son el centro de nuestro modelo de negocio sostenible. Por ello, el **Modelo de Liderazgo** es una de las líneas estratégicas que se trabajan en el Grupo y con el objetivo de generar una cultura corporativa enfocada en el desarrollo, bienestar y crecimiento personal y profesional de nuestros equipos.

Creemos en un Grupo unido por nuestros valores, en el que el trabajo en equipo es fundamental y en el que las personas que lideran son proactivamente ejemplo e inspiración. Nuestro Modelo promueve la transparencia, la meritocracia, el desarrollo del talento, la capacidad de comunicación y la visión de un proyecto compartido a largo plazo.

Generar un estilo de liderazgo inspirador, capaz de traccionar con energía y dinamismo las capacidades de las personas y que genere un ambiente de confianza en el que cada persona demos lo mejor de nosotros es nuestro reto y el ejemplo que con nuestra actitud tratamos de generar cada día.

4.1.2. CAPTACIÓN DE TALENTO

Somos una empresa multinacional de un sector en crecimiento en el que la competencia por el talento es cada vez más alta. Competimos para atraer el mejor talento y, en este contexto, somos conscientes de que ese camino comienza mu-

cho antes de que las personas se incorporen a nuestra compañía. Por ello, ofrecemos un proyecto retador y de futuro.

Tal y como manifestamos en nuestra **Política de Personas**, nuestro

procedimiento de captación de talento garantiza la objetividad, la imparcialidad y la transparencia, asegurando procesos en los que se garantice la igualdad de oportunidades y se fomenten la diversidad y los equipos multidisciplinares.



En Artech disponemos de la mayor energía del planeta: **LAS PERSONAS.**

Nuestra ilusión, experiencia y conocimiento se reflejan en todo lo que hacemos. Apostamos por mantener e implementar iniciativas que hagan de nuestra organización el mejor lugar para trabajar y crecer profesionalmente en un entorno en el que se fomenta la innovación y la iniciativa.

Queremos atraer el mejor talento e identificar y potenciar las mejores capacidades de las personas que ya formamos parte de Artech.

El compromiso del Grupo Artech con las personas se ha materializado en 2021 en la aprobación de la Política de Personas, aprobada por el Consejo de Administración, cuyos principios básicos son:

- Actuación en diversidad, inclusión, e igualdad.
- Actuación en selección y talento.
- Actuación en evaluación del desempeño y gestión del talento.
- Actuación en formación y desarrollo de talento.
- Actuación en cuanto a compensación y beneficios (política retributiva).
- Ética en el trabajo.



4

**NUESTRA ENERGÍA:
LAS PERSONAS.
#MOVINGTOGETHER**



DESARROLLO DE PERSONAS

Para generar equipos de alto rendimiento, un paso previo a la búsqueda externa es la identificación y desarrollo del talento que ya forma parte de la compañía para que, a través de nuestros 'mapas de talento', preparemos planes de desarrollo individuales o trabajamos en los planes de sucesión a nivel organizativo.

Nuestro ciclo de evaluación del desempeño es una reflexión anual necesaria que garantiza el despliegue de objetivos y la revisión de las expectativas de las personas de Artech, y nos da los *inputs* de las necesidades formativas que posteriormente se trasladan a los Planes de Formación.

Asimismo, potenciamos la gestión del conocimiento interno aprovechando la experiencia y el buen hacer de los y las profesionales que forman parte del equipo Artech.

El conocimiento es un factor clave de la competitividad. Aprendemos de nuestros clientes y colaboramos

con instituciones y organismos de nuestro entorno para compartir conocimiento, buenas prácticas, así como información útil y relevante.

El equipo humano es el motor de la organización y, por ello, invertimos en desarrollar y motivar a las personas de Artech de diferentes formas. Así, generamos un clima óptimo en el que las diferentes funciones se realicen de manera eficiente, el trabajo y la atención al cliente sean siempre de la más alta calidad, logrando así el mayor desarrollo de nuestro equipo, lo cual afecta directamente en la consecución de los mejores resultados posibles para la empresa.

En 2021 hemos orientado gran parte de las formaciones de desarrollo hacia nuestros managers, la espina dorsal de nuestro gran equipo.

Hemos implementado como novedad el programa '**De Managers a Líderes**', cuyo contenido ha sido definido conjuntamente entre Ar-

tech y una entidad formativa enfocada a la dirección actual o futura, y que, entre otros contenidos, da las herramientas para practicar:

- **la escucha activa,**
- **cómo dar un correcto feedback,**
- **mediación de conflictos,**
- **design thinking...**
- **y que ha sido validado para impartirse en todas las regiones del grupo.**

El objetivo final es dar a nuestros managers las herramientas necesarias para que den el salto a ser un ejemplo de liderazgo, que inspire y desarrolle a sus equipos y ponga en práctica habilidades en gestión de personas que complementen sus capacidades técnicas. A lo largo de 2021 se han invertido un total de 49.061 horas de formación (34.889 horas en 2020), lo que supone una media de **20,9 horas de formación por cada empleado** (16,6 horas por cada empleado en el 2020).

4.1.3. PROYECTO COMPARTIDO, COMPROMISO Y COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS

La comunicación es la palanca que tracciona los procesos de la organización impactando directamente en el clima y el rendimiento de las personas.

Durante el año 2021 nuestra estrategia de comunicación externa e interna ha continuado escuchando a las personas que forman parte de Artech y a otros grupos

de interés para entender sus demandas de comunicación y poder trabajar en los mejores canales para compartir la información con cada uno de ellos.

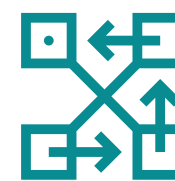
En el ámbito interno se ha trabajado con diferentes canales de escucha: encuestas, encuentros con nuestro Presidente y CEO en los 'Cafés con Vista', buzones de sugerencias... y,

sobre todo, se ha puesto el foco en un estilo de comunicación transparente, honesto, cercano y fiable.

Los 'Cafés con Vista', un espacio nuevo puesto en marcha en 2021, junto con las reuniones trimestrales con Dirección General (*All Hands*) y el Boletín Interno, configuran los canales principales de comunicación interna.



OBJETIVOS DE NUESTRA COMUNICACIÓN INTERNA



**COMUNICACIÓN
EN CASCADA**

Estructurar la comunicación interna a través de la comunicación en cascada.



TRASVERSALIDAD

Mejorar la comunicación transversal y ascendente, y no únicamente la descendente, y la participación en los diferentes espacios.



ENGAGEMENT

Potenciar la comunicación interna a través de diferentes acciones para aumentar el sentimiento de pertenencia.



**CULTURA
COMÚN**

Trasladar los mensajes y el relato para que los colaboradores los conozcan y se conviertan en embajadores de los mismos.



artech *EMPLOYEE EXPERIENCE*

“ Este proceso garantiza personas motivadas y alineadas con nuestros objetivos estratégicos ”



4 NUESTRA ENERGÍA: LAS PERSONAS. #MOVINGTOGETHER

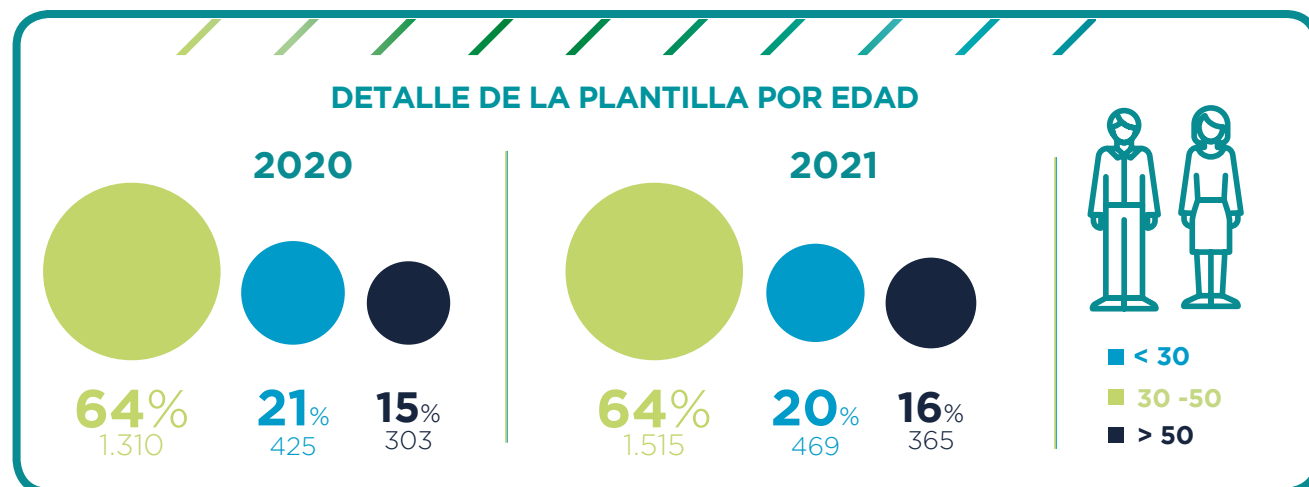
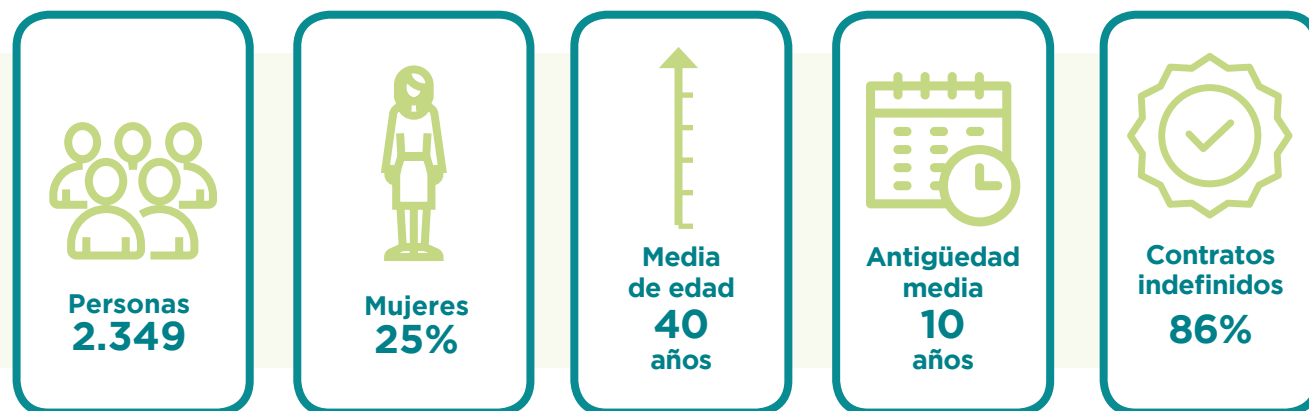
4.1.4. DESCRIPCIÓN DE LA PLANTILLA

En Artech nos preocupa nuestro talento y por ello tenemos muy en cuenta los indicadores de rotación y las entrevistas individuales con las personas que, por algún motivo, cambian de compañía. En este sentido, la rotación durante 2021, sin considerar la región de Turquía

adquirida recientemente, ha ascendido al 14,65% (18,01% en cómputo global), lo que supone un descenso de 292 puntos básicos.

Apostamos por ayudar a los y las jóvenes a incorporarse al mercado laboral. De un total de 674

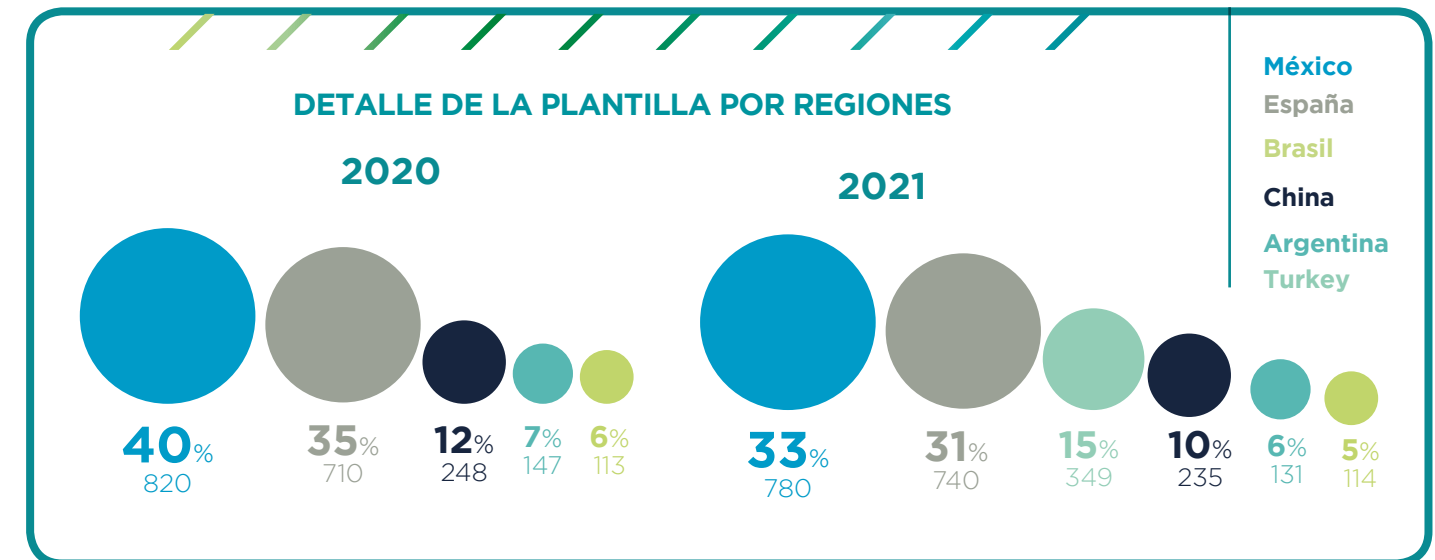
contrataciones, un alto porcentaje han sido menores de 30 años (43%), consiguiendo esta oportunidad profesional tras realizar sus prácticas formativas aprendiendo de profesionales ya consolidados de Artech que se ponen a su disposición.



Durante 2021 hemos tenido una variación en el porcentaje de mujeres y hombres en el colectivo de dirección del 31% al 28%, consecuencia de la reclasificación de algunas de las posiciones y de la adquisición de la nueva compañía Esitas (con sedes en Turquía e Indonesia) que impacta sobre este porcentaje.

La diversidad como valor: presentes en diferentes países, integramos en la actualidad a personas de múltiples nacionalidades. Una apropiada gestión de la diversidad cultural redundará en ventajas competitivas tangibles, relacionadas con la apertura al conocimiento y a puntos de vista plurales, la contribución en la atracción y retención del talento, el fortalecimiento de la cultura de Artech, el aumento de la innovación, la creatividad y la productividad.

nadas con la apertura al conocimiento y a puntos de vista plurales, la contribución en la atracción y retención del talento, el fortalecimiento de la cultura de Artech, el aumento de la innovación, la creatividad y la productividad.



4.2. NUESTRA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES



En Artech, además de comprometernos con el más estricto respeto al ordenamiento jurídico vigente en todos los territorios en los que desarrollamos nuestras actividades, tenemos un firme compromiso con la defensa

de los Derechos Humanos, de tal manera que las personas que forman parte de Artech puedan ejercer sus derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva, se rechace el trabajo infantil, el trabajo forzado u

obligatorio, la asignación de trabajos peligrosos a jóvenes, así como a que se vulneren los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde desarrollamos nuestra actividad.

“Promovemos una cultura de apoyo a los Derechos Humanos, adoptando las medidas necesarias para garantizar y promover la protección y el respeto de los mismos y alineando nuestras prácticas con los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas”

Manifestamos expresamente este compromiso en nuestro Código de comportamiento ético, cuyos principios son de obligado cumplimiento para el total de profesionales del Grupo, con independencia del lugar en que desarrollen sus actividades. Con esta declaración, Artech, además de formalizar su compromiso público, quiere enviar a todos sus grupos de interés un mensaje claro de que la empresa está comprometida con el respeto a los Derechos Humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional.

La mayoría de nuestros proveedores provienen de países donde legalmente se protegen estos derechos, no obstante, con la supervisión del *Compliance Officer*, también estamos trabajando en este compromiso, no solo en las propias operaciones de Artech, sino también en el propio proceso de homologación de proveedores, en el cual evaluamos a los mismos teniendo en cuenta criterios medioambientales, de seguridad y responsabilidad social. Exigimos un compromiso a nuestros proveedores del cumplimiento de los aspectos relacionado con los Derechos Humanos, tal y como

viene especificado en el capítulo relativo a la cadena de suministro. Durante las visitas, auditorías y evaluación de desempeño de los proveedores del Grupo realizadas en los últimos tres años no se ha detectado ningún proveedor con operaciones de trabajo forzoso, trabajo infantil ni otros aspectos relacionados con los Derechos Humanos.

Abordamos estos compromisos desde un punto de vista de responsabilidad social corporativa, basándonos en la ISO 26000:2012 como norma de referencia. Asimismo, en las sociedades ubicadas en España disponemos de un Protocolo de actuación en caso de acoso laboral con el compromiso de evitar que se produzcan situaciones de cualquier tipo de acoso o discriminación.

En cuanto a los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estamos en disposición de asegurar su cumplimiento en el caso de los referidos al trabajo forzoso y su abolición, a los referidos a la libertad sindical y la negociación colectiva y a la edad mínima y la prohibición del trabajo infantil.



“El Comité de Ética no ha recibido a lo largo del año 2021 ninguna denuncia referente al ámbito de los derechos humanos en ninguna de las sociedades del Grupo.”



4.2.1. DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD



La igualdad de oportunidades es un compromiso común que en Grupo Artech tenemos para todas nuestras regiones y centros de trabajo.

Forma parte de nuestra cultura corporativa y se traduce en una forma de pensar global y enfocada a poner en valor la diversidad desde la perspectiva de género en todos nuestros procesos y políticas. Nos hemos propuesto ir más allá del cumplimiento de la ley, impulsando la igualdad real en nuestro sector. En este sentido, en Artech tenemos el compromiso de dar visibilidad y desarrollar el talento femenino.

Nos comprometemos con la garantía del cumplimiento del Principio de Igualdad de Oportunida-

des entre mujeres y hombres en el desarrollo de nuestra actividad.

- **Igualdad de oportunidades:** un pilar en nuestra estrategia de sostenibilidad 2030.
- **Conciliación** de la vida laboral, familiar y personal.
- **Prevención del acoso sexual** y por razón de sexo.
- **Comunicación**, uso inclusivo de lenguaje e imágenes.
- Y **aspectos clave** de la actividad de la empresa.

En las plantas de España, nos basamos en el cumplimiento de los criterios marcados en el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, el RD 901/2020 y el RD 902/2020 de 13 de octubre como base para construir una empresa igualitaria:

- Contamos con una **Comisión negociadora del Plan de Igualdad**. Formada por representantes de la empresa y personas trabajadoras (RLT)
- Esta comisión ha elaborado los **diagnósticos** y **Planes de Igualdad**.

- La comisión de igualdad se responsabiliza de la **implementación, seguimiento y evaluación de este plan**.

Algunas de las **acciones realizadas durante 2021** en el Grupo han sido:

- Mapa de talento, poniendo especial atención en identificar el talento femenino en la organización.
- Se han desarrollado **Planes de Desarrollo para las mujeres High Talent** identificadas, incluyendo acciones como revisiones salariales y promociones de puesto.
- **Materiales y canales de comunicación**, con un lenguaje inclusivo e imágenes representativas de ambos sexos para dar visibilidad interna y externa a nuestro compromiso con la igualdad.
- Hemos realizado **diferentes píldoras formativas** en el **ODS5** de Igualdad de Género.



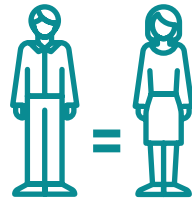
APOYAMOS EL DEPORTE

Un año más hemos apoyado diferentes actividades deportivas, potenciando la visibilidad del deporte femenino a través de la colaboración con Ziortza Villa (ultrafondista a nivel mundial), Raket Mateo (paratriatleta europea) y el equipo de *Girls on Fire*, mujeres cuyos valores, constancia, esfuerzo y superación nos inspiran y nos hacen sentir orgullo por acompañarlas en su camino.

Además, el valor del trabajo en equipo, la deportividad y el avanzar conjuntamente en la misma dirección son actitudes que valoramos y que también fomentamos con nuestro apoyo a otros equipos deportivos de las zonas en las que estamos presentes, como equipos de fútbol, de baloncesto o rugby que nos enorgullece lleven el nombre de Artech como símbolo de estos valores.



4 NUESTRA ENERGÍA: LAS PERSONAS. #MOVINGTOGETHER



TRABAJAMOS LA SENSIBILIZACIÓN DE NUESTROS EQUIPOS EN MATERIA DE IGUALDAD

- El 8 de marzo, Día de la Mujer, se impartieron diferentes formaciones en aspectos de roles de género, nuevas masculinidades y enfoque en la empresa.
- Campañas de sensibilización en materia de salud laboral con perspectiva de género.

Creemos en la igualdad de oportunidades en todos los sentidos. En 2021 son 12 las personas con capacidades diferentes, las que forman parte de nuestro equipo Artech, tres más que el año pasado.

Nuestra forma de incorporar capacidades diferentes es mixta, combinando la incorporación a la empresa con la declaración de excepcionalidad (alcanzar el 2% de plantilla con discapacidad, por la adopción de medidas alternativas, como son los contratos de prestación de servicios con diversos centros especiales de empleo).

Garantizamos que todas las nuevas instalaciones de Artech cumplen los requisitos básicos de accesibilidad para personas con discapacidad, mientras que en las instalaciones más antiguas se han reformado de igual manera los puntos requeridos (parking, accesibilidad, ...), habilitando dichos servicios y requisitos en todas ellas.



sibilidad para personas con discapacidad, mientras que en las instalaciones más antiguas se han reformado de igual manera los puntos requeridos (parking, accesibilidad, ...), habilitando dichos servicios y requisitos en todas ellas.



CONCILIACIÓN Y VIDA FAMILIAR

Cada vez son más las medidas de flexibilidad y conciliación que se disfrutan en Artech gracias a las puertas que ha abierto el teletrabajo y que se habían implementado en Artech con anterioridad a las medidas que hoy se basan en la legislación.

Igualmente apoyamos el tiempo de calidad con las familias y el disfrute del derecho parental, que en ningún caso es motivo de riesgo para el empleo o el desarrollo de ninguna persona de nuestro equipo en cualquiera de nuestras regiones. De hecho, nuestra tasa de regreso al trabajo se mantiene en el 100%.



4.2.2. DATOS REMUNERATIVOS Y DE BRECHA SALARIAL

Trabajamos para lograr una equidad salarial real para todos los géneros en nuestros centros de trabajo

Nuestra política retributiva establece niveles salariales ligados al puesto ocupado en la organización, con independencia del sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil u otros factores.

Además de contar con unas tablas salariales públicas dentro de los acuerdos colectivos, desde el departamento de Personas se ha trabajado durante todo 2021 en un catálogo de puestos compartido con toda la organización. Dicho catálogo de puestos lleva asociadas sus tareas, responsabilidades y horquilla salarial para que no solo la remuneración sea conocida, sino también

el trabajo que se está remunerando. La remuneración asociada a este catálogo ha entrado en vigor el 1 de enero de 2022 y garantiza la transparencia y equidad salarial entre personas del mismo puesto.

Hemos mejorado progresivamente en los últimos años, sin embargo, el nivel salarial promedio de las mujeres en el Grupo Artech es un 13,6%

inferior al de los hombres (6% al cierre del 2020).

Observamos la mayor diferencia en los puestos de producción, donde las nuevas incorporaciones femeninas no cuentan con la antigüedad de empleados ya consolidados, y los puestos de dirección, una categoría en la que ha habido salidas e incorpo-

raciones que han afectado a este indicador.

En concreto, la remuneración media del colectivo de dirección ha sido de 97 miles de euros en el ejercicio 2021 (107 y 72 miles de euros, hombres y mujeres, respectivamente) y de 94 miles de euros en el ejercicio 2020 (109 y 62 miles de euros, hombres y mujeres, respectivamente)

Contamos con ocho consejeros dentro del Consejo de Administración, una mujer y siete hombres, dos de los cuales tienen funciones ejecutivas. Todos los consejeros y consejera que no tienen funciones ejecutivas reciben la misma remuneración en concepto de dietas, 48 miles de euros (cifra que no refleja cambios en 2021, 2020 y 2019).

4.2.3. GENERANDO EMPLEO DE CALIDAD

Buscamos el bienestar de las personas que trabajan en Artech y contribuimos a ello promoviendo programas de conciliación y flexibilidad que faciliten el mejor equilibrio entre la vida personal y las responsabilidades laborales, en la medida de lo posible dada

la complejidad, ubicación y lugar de realización de las diferentes actividades.

En ese sentido, además de aplicar las normativas, políticas y programas de conciliación de la vida laboral y familiar que se

recogen en normativas internas, convenios y contratos colectivos, disponemos de diversos esquemas de horarios de trabajo: horarios a turnos, jornada partida con flexibilidad en el horario de entrada y salida, horario de mañana, etc.

ÍNDICE DE ABSENTISMO (HORAS Y PORCENTAJE)

	2021		2020	
España	83.430,31	4,35%	92.496,69	5,00%
China	21.166	4,39%	12.465,71	4,03%
Brasil	9.751,3	5,87%	7.431,81	4,54%
México	133.437	13,18%	121.945	11,94%
Argentina	17.931	6,19%	11.834	2,46%
Turquía (*)	11.850	1,59%	-	-

(*) Dato de Turquía anualizado, para favorecer la comparabilidad

El porcentaje de absentismo todavía se ve afectado por la pandemia a pesar de los estrictos protocolos implantados para proteger a nuestras personas de contagios internos.

Dada la situación en la que estamos actualmente debido a la COVID-19, se ha fomentado el teletrabajo como medida preventiva a contagios y riesgos. No obstante, dada la propia dinámica de la actividad, solo una parte de la plantilla precisa de dicha alternativa de modelo de trabajo.

Las empresas del Grupo cumplen la legislación en vigor en cada ubicación respecto a diálogo social y a participación de la plantilla en las cuestiones referidas a Seguridad y Salud Laboral.

Del mismo modo, en esas plantas disponemos de Comités de Seguridad y Salud Laboral (CIPA, etc.) donde los representantes de los trabajadores y trabajadoras y de las empresas plantean sus sugerencias y recomendaciones y realizan una labor de control y

seguimiento de las actuaciones en este campo.

Las relaciones laborales del 100% de los trabajadores y trabajadoras del Grupo tienen como marco de referencia algún convenio colectivo, ya sea de empresa o sectorial.

A la fecha de análisis, el Grupo no dispone de políticas de desconexión laboral aprobadas formalmente.

4

NUESTRA ENERGÍA:
LAS PERSONAS.
#MOVINGTOGETHER



4.3. SEGURIDAD Y SALUD



Arteche es una organización totalmente comprometida con la mejora continua de la seguridad y la Prevención de los Riesgos Laborales, con el objetivo de conseguir y mantener un entorno de trabajo saludable, enfocado tanto a las personas que integran el Grupo Artech como a las que colaboran con nosotros o utilizan nuestros productos y servicios.

Para el desarrollo del Modelo de Gestión de Seguridad y Salud, en 2018 se creó la Dirección de Seguridad y Salud a nivel global, con el objeto de uniformizar y homogeneizar los procesos de gestión de la seguridad y la salud en todas las empresas del Grupo; en 2021 hemos seguido reforzando las áreas locales requeridas, en las que la modalidad organizativa se ajusta, como mínimo, a los requerimientos legales de cada país y comparten las buenas prácticas de todas las empresas.

ÍNDICE DE ABSENTISMO (HORAS Y PORCENTAJE)

Tipología	Total		2021		2020	
	2021	2020	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Incidentes con baja laboral	26	42	4	22	6	36
Incidentes sin baja y 1º auxilios	65	61	13	52	11	50
Accidentes materiales + Cuasiaccidentes	67	51	7	60	7	36
Incidentes in itinere	27	7	10	17	3	4
Días perdidos	310	499	52	258	112	387
Enfermedades detectadas en el año	5	6	1	4	0	6
Tasa de frecuencia con baja	6,98	10,8	4,35	7,84	7,00	11,85
Índice de gravedad (*)	0,08	0,13	0,06	0,09	0,13	0,13
Índice de incidencia de enfermedades profesionales (**)	2,12	2,97	1,72	2,26	0	3,77
Índice de gravedad por enfermedades profesionales	0,02	0,03	0	0,02	0	0,04

(*) Calculada como n° de jornadas perdidas $\times 1000 / n^{\circ}$ horas trabajadas.

(**) Sólo se tiene en cuenta personal propio. Datos de horas trabajadas por hombre y mujer estimativas, para los cálculos de tasas e índices por sexo.

Se fomenta la participación de toda la organización, con foros de seguridad y salud en todas las empresas del Grupo. Estos foros tienen como función básica la de tener una comunicación bidireccional y continua en materia de prevención, velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales (tanto las legales como las internas del Grupo) y proponer las acciones necesarias para la mejora continua de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales. Dichos foros colaboran con la Dirección de la empresa en la mejora continua, promoviendo y fomentando la cooperación de los trabajadores y trabajadoras en la ejecución y cumplimiento de la normativa y ejerciendo una labor de vigilancia y control.

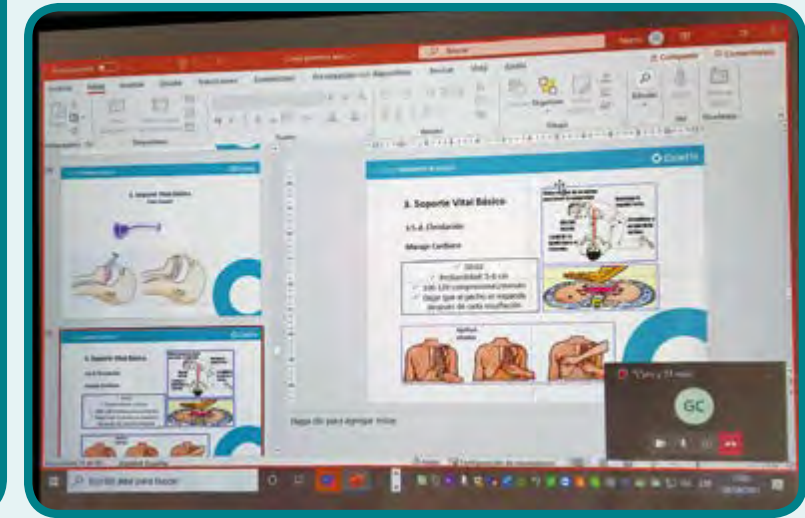
Durante el año 2021 se han implementado charlas en taller a los trabajadores impartidas por sus responsables con el objeto de integrar la prevención de riesgos laborales a todos los niveles de la empresa. El contenido de dichas charlas lo elabora el área de Pre-

vencción en función de los riesgos más significativos e incidencias ocurridas en todas las plantas del Grupo.

La Dirección General, consciente de su importancia asume las siguientes funciones:

- **Aprobación y seguimiento** periódico de los objetivos de seguridad y salud establecidos.
- **Seguimiento y mejora continua** de la gestión de seguridad y salud y de su desempeño, así como de los indicadores para la mejora en materia de seguridad y salud.
- **Potenciar el desarrollo**, la mejora continua y el cumplimiento de los procedimientos que soportan los procesos de seguridad y salud, definidos en el modelo.
- **Asegurar que se mantiene la integridad del sistema** cuando se realizan cambios en el mismo.

En 2021 hemos realizado las auditorías de seguimiento a la norma ISO 45001 con resultados positivos, manteniendo los certificados en todas las sedes.



WORK-RELATED INJURIES

Tipología	2021		2020		2020	
	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
Golpes contra objetos inmóviles	5	1	4	17	4	13
Atrapamiento por o entre objetos	4	-	4	8	-	8
Golpes/cortes por objetos o herramientas	4	-	4	4	-	4
Fatiga física. Posturas y movimientos forzados	3	1	2	4	1	3
Caída de personas al mismo nivel	2	1	1	3	1	2
Fatiga física. Manejo manual de cargas	2	-	2	1	-	1
Proyección de fragmentos o partículas	2	-	2	1	-	1
Pisadas sobre objetos	1	-	1	1	-	1
Caída de objetos por desplome	1	-	1	1	-	1
Explosiones	1	-	1	1	-	1
Exposición a agentes químicos	1	-	1	1	-	1

La tipología de los accidentes con baja en 2021 es en un 38,1% debida a los golpes y cortes con objetos y herramientas y golpes por contactos con ele-

mentos móviles, en su mayoría hombres (debido a que están centrados en trabajos de producción). Asimismo, en el Grupo Artech

consideramos que, en general, no hay situaciones de riesgo que puedan generar una alta incidencia de enfermedad profesional o gravedad de estas.

5

COMPROMISO CON EL PLANETA

POTENCIAMOS LA ACCIÓN PREVENTIVA EXCEDIENDO LOS ESTÁNDARES DE LAS NORMATIVAS APLICABLES, MINIMIZANDO EL IMPACTO AMBIENTAL DE NUESTRAS ACTIVIDADES, HACIENDO UN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y PRESERVANDO LA BIODIVERSIDAD.



5 COMPROMISO CON EL PLANETA

20,5% de reducción del consumo de gasóleo B.

44% de reducción de generación de residuos peligrosos, de los cuales el 60,8% han sido reciclados.

53% de los residuos no peligrosos generados han sido reciclados.

2,7% de reducción de emisiones de alcance 1.

4,5% de reducción de consumo eléctrico y de emisiones de alcance 2.

Inicio medición y gestión de emisiones de alcance 3.

0 incidentes ambientales.

0 No conformidades en auditorías de certificación ISO14001:2015.

Asunto material	ODS relacionado
Innovación y productos sostenibles	
Huella de carbono	
Mitigación y adaptación al cambio climático	



Nuestro Código de Comportamiento Ético, nuestro Modelo Integrado de Gestión, nuestros valores y nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad 2030, recogen los compromisos adquiridos en

materia de medioambiente. Es algo que nos requieren nuestros grupos de interés, pero también a lo que nos hemos comprometido al firmar el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

5.1. ENFOQUE DE GESTIÓN Y MEDIOAMBIENTE



Tenemos como vocación promover e integrar una cultura responsable con el entorno. Para ello, hemos definido, oficializado y publicado nuestra Política de Sostenibilidad, velamos por el cumplimiento de las disposiciones ambientales y proponemos las acciones necesarias para la mejora continua y la prevención de los riesgos ambientales. Potenciamos la acción preventiva excediendo los estándares de las normativas aplicables, minimizando el impacto ambiental de

nuestras actividades, haciendo un uso eficiente de los recursos y preservando la biodiversidad, de acuerdo con nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad 2030 (ver Capítulo 2).

El compromiso del Grupo Artech con el medioambiente se ha materializado en 2021 en la definición de la Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración, cuyos principios básicos en relación con el medioambiente son:



- Minimizar los residuos y la contaminación
- Prevenir cualquier tipo de incidente ambiental
- Conservar los recursos naturales
- Promover el ahorro de energía
- Realizar y patrocinar proyectos de investigación y desarrollo que fomenten la protección del medioambiente

Este compromiso lo trasladamos también a nuestros proveedores, clientes y empresas colaboradoras.

Aplicamos el enfoque de precaución en el desarrollo de nuevos productos y actividades de la empresa con el fin de evitar cual-

quier repercusión negativa que dicho producto o servicio pueda tener respecto al medioambiente, realizando el análisis ambiental completo de su ciclo de vida.

La Dirección General asume las siguientes funciones dentro de sus responsabilidades:



- Aprobación y seguimiento periódico de los objetivos ambientales.
- Seguimiento y mejora continua de los indicadores para la mejora ambiental.
- Potenciar el desarrollo, la mejora continua y el cumplimiento de los procedimientos que soportan los procesos ambientales, definidos en el modelo de gestión.

5.1.2. ENFOQUE DE GESTIÓN

Los indicadores de mejora continua en nuestras plantas relativos al medioambiente son, principalmente, los GRI:

- **302-1 Consumo energético dentro de la organización.**
- **303-5 Consumo de agua.**
- **305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1).**
- **305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).**
- **306-2 Residuos por tipo y método de eliminación.**
- **306-3 Derrames significativos.**
- **307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.**

Y el indicador de gestión:

- **Número de No Conformidades en auditorías (internas y externas)**

Nuestra elección de proveedores incluye criterios medioambientales, realizando un seguimiento de la evolución de su desem-

peño ambiental. El 100% de los proveedores han sido evaluados bajo estos criterios.

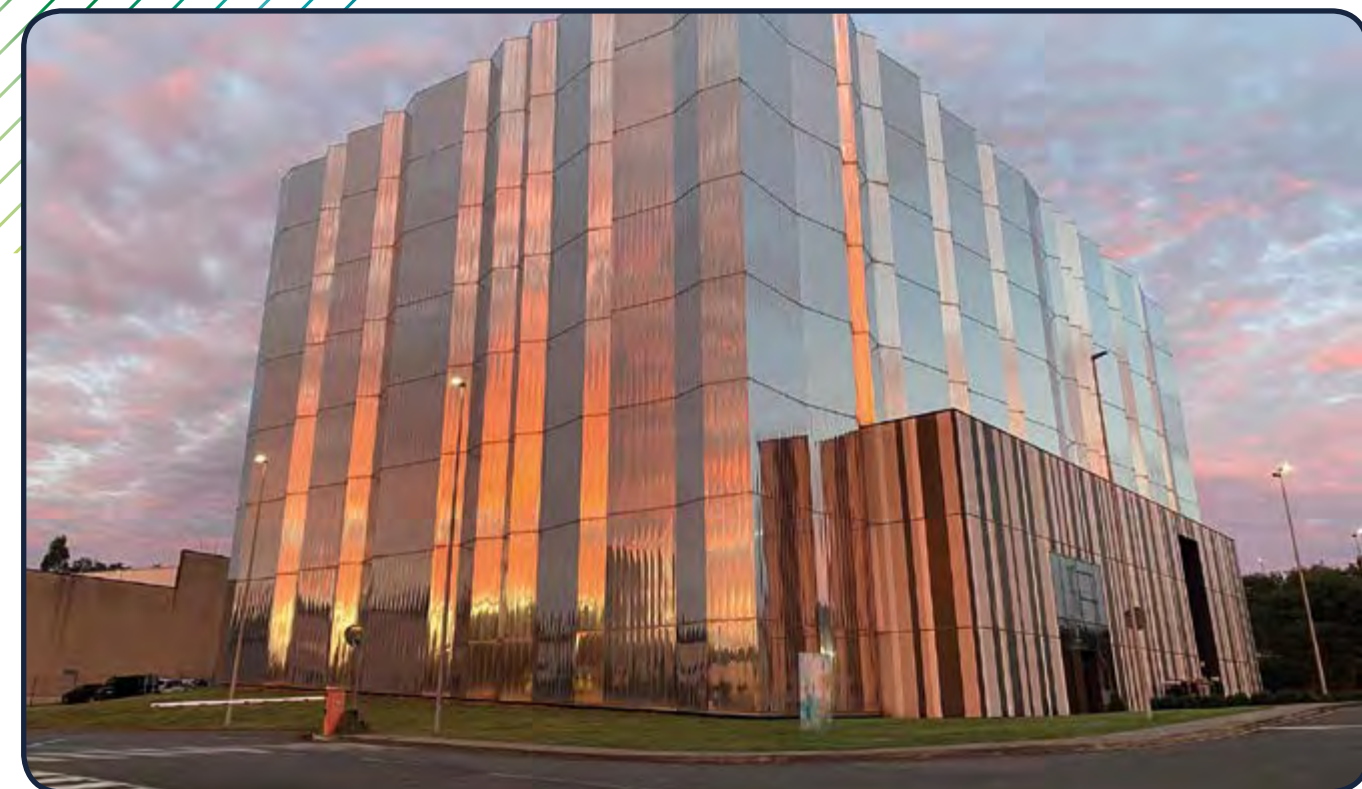
De manera periódica realizamos auditorías, tanto internas como externas, para evaluar el grado de cumplimiento de los estándares.

- **Auditorías internas (anuales a todas las plantas del Grupo).**
- **Todas las plantas están certificadas S/ISO14001:2015.**

Adicionalmente, disponemos de herramientas para conocer de forma inmediata la nueva

legislación aplicable en el ámbito medioambiental y fiscal, lo que nos permite estar al día de

las implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.



5.1.3. PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN



En el desarrollo de nuevos productos y actividades de la empresa aplicamos el enfoque de precaución de cara a evitar cualquier repercusión negativa respecto al medioambiente. En este aspecto, dentro de nuestro proceso de desarrollo de nuevos productos, uno de los pasos a llevar a cabo es el análisis ambiental del ciclo de vida del producto, evaluando el impacto potencial sobre el medioambiente de un producto y de su proceso de producción durante todas las etapas de su existencia, mediante la cuantificación del uso de recursos (entradas: como energía, materias primas, agua,...) y emisiones ambientales (salidas: al aire, agua y suelo).

Teniendo en cuenta que se prevé un crecimiento de la actividad, hemos analizado el impacto potencial que tendremos en el medioambiente, llegando a la conclusión de que debido a que

no hay previstos grandes cambios en los procesos productivos, ni en el diseño de los productos, no esperamos potenciales impactos ambientales diferentes a los ya contemplados y analizados en nuestra evaluación de impactos ambientales, las cuales actualizamos anualmente en las plantas del Grupo. También identificamos y evaluamos toda la legislación ambiental aplicable en todas las plantas.

Por la naturaleza de nuestra actividad no existen impactos significativos en materia de contaminación lumínica ni acústica, y aseguramos la identificación, gestión y el cumplimiento de la legislación aplicable en ambos casos. Esto se refleja también en la materialidad definida para el desempeño ambiental.

Como parte de nuestro Sistema de Gestión tenemos integrados, implementados y certificados

todos los puntos requeridos por la norma ISO14001:2015, entre los cuales se encuentran los correspondientes procedimientos para la prevención de impactos ambientales:

- **Controlar, dar seguimiento, medir y evaluar el cumplimiento legal de seguridad y salud, medioambiente y calidad.**
- **Identificar, registrar, actualizar y evaluar los aspectos ambientales.**
- **Planes de emergencia de seguridad y salud y medio ambiente.**
- **Control operacional de medio ambiente.**
- **Coordinación de actividades empresariales en materia de seguridad y salud y medio ambiente.**
- **Análisis ambiental del ciclo de vida del producto.**

5.2. TRABAJAMOS POR UN MUNDO MEJOR



Disponemos de un procedimiento estándar para todo el Grupo con el objeto de identificar, registrar, actualizar y evaluar anualmente los aspectos ambientales. Dicho procedimiento describe cómo proceder para la identificación, evaluación y realización de un plan de trabajo para los aspectos ambientales de todas las plantas productivas del Grupo.

Desde 2018 no se han identificado aspectos ambientales significativos en el Grupo:

- **No se ha recibido sanción o comunicación por incumplimiento de normativa ambiental.**
- **No se ha detectado ningún impacto ambiental negativo en la cadena de suministro.**
- **No existen provisiones para riesgos ambientales.**



Realizamos la evaluación ambiental de los principales productos que fabricamos mediante el procedimiento de análisis ambiental del ciclo de vida del producto. Asimismo, gestionamos las medidas necesarias para reducir los indicadores internacionales que

afectan al medioambiente, como: incidentes ambientales, consumo eléctrico, consumo de agua, generación de residuos, etc.

Para ello, tenemos en cuenta los diseños y tecnologías más adecuadas bajo la consideración

medioambiental y de calidad del producto, con criterios preventivos.

En todas las plantas del Grupo realizamos mediciones requeridas según legislación aplicable relativa a emisiones, ruido ambiental, etc.

PRINCIPALES INDICADORES AMBIENTALES

Categoría	Indicadores	Unidad	2021	2020	Var.
Uso sostenible de los recursos (consumos de combustible, electricidad, agua y materias primas)	Gasóleo C	Litros	4.065	2.600	56%
	Gasóleo B	Litros	50.500	63.500	-20%
	Gasolina	Litros	10.229,57	7.984,33	28%
	Gas natural	m³	22.951	18.981	21%
	LPG/GLP	Litros	1.171.829,5	1.198.397	-2%
	Electricidad	kWh	16.980.083	17.777.240	-4,5%
	Consumo de agua	m³	24.641,87	22.220,44	11%
Economía circular y gestión de residuos	Residuos peligrosos	Tn	320,63	573,01	-44%
	Residuos peligrosos reciclados	Tn	194,96	409,65	-52%
	Residuos no peligrosos	Tn	1.714,36	1.213.51	41%
	Residuos no peligrosos reciclados	Tn	905,81	583,59	55%
Cambio climático	Emisiones de alcance 1 (*)	Kg CO ₂ e	2.166.314,93	2.226.249,1	-3%
	Emisiones de alcance 2 (*)	Kg CO ₂ e	7.299.886,63	7.644.213,22	-5%

(*) Los factores de emisión utilizados son MAPAMA (Abril 2018 - Versión 10)



5.2.1. ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN
Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Realizamos estudios anuales de minimización de residuos peligrosos y de envases puestos en el mercado. También hemos implementado el análisis de ciclo de vida ambiental

del producto dentro de nuestro procedimiento de desarrollo de este.

Durante 2021 ha habido una variación de la tasa de residuos

debido a la correlación directa entre producción y generación de residuos. Informamos adicionalmente de la tasa de variación corregida por el aumento de la producción.



En 2021 hemos disminuido un **44%** la generación de residuos respecto a 2020



Reciclamos el **60,8%** de los residuos clasificados como peligrosos



Hemos reducido los residuos clasificados como peligrosos **-271,19** Tn

Hemos mejorado en todas las regiones gracias a las acciones de mejora implementadas:

	China	Brasil	Argentina	México	España
Residuos peligrosos	-18,86%	-27,07%	-1,43%	-29,19%	-38,57%



Podemos concluir que el COVID-19 no ha tenido impacto representativo en nuestra generación y gestión de residuos y que, gracias a la definición e implementación del plan de sostenibilidad 2021 y los seguimientos trimestrales (Reporte de sostenibilidad), hemos logrado unos resultados de mejora muy significativos respecto al año anterior.

También queremos destacar que hemos implementado un proyecto para optimizar la eficiencia y estandarizar la gestión de residuos en las plantas de la región EMEA.

Queremos seguir mejorando, por ello hemos definido dentro de nuestro **Plan de sostenibilidad 2022** los siguientes objetivos adaptados a las peculiaridades de cada región:

Objetivos Plan 2022	China	Brasil	Argentina	México	España	Global
Generación residuos peligrosos					Entre -1% y 5%	-2%
Residuos peligrosos						+5%
Aguas residuales peligrosas 100% recicladas	8 t					
Resina desaprovechada por equipo fabricado				-3,66%		
Residuo de thinner por equipo fabricado				-10%		
Residuo de cobre			-5%			
Residuos no peligrosos reciclados		+5%				
Residuos de comedor/sanitarios		-10%				



5.2.2. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Hemos mejorado el consumo energético en 2021 en:

	China	Brasil	Argentina	México	España
Consumo de energía eléctrica	-8,66%	+6,76%	-11,3%	+4,49%	-8,03%

Globalmente hemos reducido el 4,5% (respecto a 2020) el consumo de energía eléctrica. En las regiones que se aprecia un aumento de consumo (Brasil y México) se debe al aumento productivo, lo cual afecta directamente al consumo energético, sobre todo en las plantas de transfor-

madores y *reclosers*, porque los medios productivos (hornos, estufas, etc.), impactan en gran medida en dicho consumo:

- **México (+4,49%):** Se instalaron ocho hornos eléctricos en el área de alta tensión para aumentar la capacidad instalada

(seis para el proceso de secado a 105° C y otros dos a 70° C para el proceso de llenado de aceite dieléctrico).

- **Brasil (+6,76%):** Debido al incremento considerable de producción de *reclosers*.



No podemos informar del consumo de energía renovable ya que, a día de hoy, no tenemos forma de comprobar el origen de suministro de electricidad de nuestros proveedores.

Seguimos trabajando en la concienciación y sensibilización en reducción del consumo eléctrico. Para ello, hemos desarrollado varias iniciativas en todas nuestras plantas:

- Reemplazos de los sistemas de aire acondicionado.
- Cambio de todas las luminarias a LED.
- Sensores de presencia en zonas comunes.
- Cambios de los sistemas de iluminación por sistemas más eficientes.
- Equipos de trabajo para definir y lanzar acciones de concienciación en el ahorro energético.
- Mejoras en las instalaciones productivas para ser más eficientes.
- Estudios para consumo de energía renovable.



5

COMPROMISO
CON EL PLANETA

Asimismo, como parte de las medidas de reducción del consumo energético se han realizado auditorías energéticas en todas las

plantas productivas. Las acciones resultantes se han implementado dentro del **Plan de Sostenibilidad 2021**.

Tras estos resultados hemos definido los siguientes objetivos en el **Plan de Sostenibilidad 2022**:

Objetivos Plan 2022	China	Brasil	Argentina	México	España	Global
Consumo de energía eléctrica	-2%	-1,5%	-2%	-2%	Entre -1% y -2%	-1,5%
Consumo de energía renovable						Iniciar

CONSUMO DE AGUA

En 2021 el consumo de agua ha aumentado un 11% respecto a 2020. Tras la vuelta al trabajo de forma presencial y su consumo sanitario asociado cabe destacar que, gracias a las acciones tomadas en estos dos años (reducciones en Brasil y Argentina como consecuencia de las medidas implementadas relativas a detección de fugas y eliminación de ineficiencias), no ha llegado a los ni-

veles de consumo anteriores a la pandemia, viendo una reducción de más del 20%.

Respecto al consumo de agua reciclada, el suministro de agua proviene de las distintas redes municipales en las que se ubican las distintas compañías de Grupo Artech y se destina principalmente al consumo por los empleados de las compañías y, en

menor medida y de forma esporádica, a otros usos secundarios como labores de riego de jardines y labores de limpieza de edificios, con lo que no tenemos dentro de nuestro alcance la posibilidad de consumo de agua reusada/reutilizada.

Tras estos resultados hemos definido los siguientes objetivos en el **Plan de Sostenibilidad 2022**:

Objetivos Plan 2022	China	Brasil	Argentina	México	España	Global
Consumo de agua	-2%	-5%	-5%	-2%	-2%	-3%



MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS

El consumo de materias primas (ver tabla en el anexo) ha tenido algunas variaciones respecto al año anterior, debido a:

PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS (EN MILES DE EUROS)

Materia prima	2021	2020	Var.
Aluminio	15.562	14.066	11%
Acero	10.487	10.029	5%
Acero inoxidable	9.186	6.378	44%
Cobre	15.018	13.217	14%
Chapa magnética	10.139	9.378	8%
Aceite mineral	3.174	3.353	-5%
Resina	7.188	5.445	32%
Papel	4.481	4.853	-8%
Plástico	2.494	1.927	29%

Artech está en proceso de desarrollo los sistemas para obtener el consumo de materias primas en kilogramos.

- La bajada del consumo de aceite mineral y papel se debe a la optimización continua de procesos.
- El incremento de acero inoxidable, chapa magnética y plástico obedece al mix de producto.
- Los incrementos del cobre, aluminio y resina tienen su origen en el mix de producto y en los fuertes incrementos de precios de las materias primas en los mercados internacionales.

5.2.3. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

TASAS DE EMISIONES

Dos de los indicadores implementados en nuestro sistema de gestión son los relativos al alcance 1 y 2 de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI):

- **Alcance 1:** emisiones directas de GEI provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad de, o están controladas por, la entidad en cuestión.
- **Alcance 2:** emisiones indirectas de gases de efecto invernadero asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización



5

COMPROMISO
CON EL PLANETA

Para las emisiones de alcance 1 hemos obtenido importantes mejoras en casi todas las regiones, salvo en Brasil y China debido a los incrementos de producción.

Teniendo en cuenta los datos de producción y, que las emisiones

de alcance 1 están directamente relacionadas a la producción y la apertura de los centros de trabajo, evidenciamos que el COVID-19 no ha tenido influencia en las mejoras conseguidas.

El consumo de GLP en Brasil y de

gasóil en China han aumentado proporcionalmente a la producción en dichas plantas, más alta en 2021 que en 2020.

Los objetivos que nos hemos marcado en **nuestro Plan de Sostenibilidad 2022** son:

Objetivos Plan 2022	China	Brasil	Argentina	México	España	Global
Emisiones de alcance 1	-1%					-2%
Consumo de gasoil	-1%					
Consumo de carbón	-2%			-1%		
Consumo GLP		-2%	-2%			-5%

Respecto a las emisiones de alcance 2, los datos obtenidos tienen la misma tendencia que los datos de consumo eléctrico, por lo que el análisis es el mismo realizado para dicho indicador.

Podemos concluir que el COVID-19 no ha tenido impacto representativo en las emisiones GEI y que, gracias

a la implementación y seguimiento del Plan de Sostenibilidad 2021 en la mayoría de las plantas, hemos mejorado respecto al año anterior.

La planta de Argentina y la gama de producto de Media Tensión en España están en proceso de análisis y se incluirán en los resultados del año 2022.

“En 2021 hemos comenzado con la medición de las emisiones GEI de alcance 3 en España, México, Brasil y China”

En el **alcance de medición** hemos incluido:

- **Bienes y servicios comprados:** Emisiones GEI en la extracción, la producción y el transporte (de la cuna a la puerta) de los bienes y servicios comprados o adquiridos por la compañía en el año de referencia.
- **Bienes de equipo/capital:** Las emisiones GEI producidas en la extracción, la producción y el transporte (de la cuna a la puerta) de los bienes de equipo/capital comprados o adquiridos por la compañía en el año referencia.
- **Combustible y las actividades relacionadas con la energía** (no incluidos alcances 1 y 2).
- **Activos arrendados en la fase de aguas arriba o en la fase de aguas abajo.**
- **Tratamiento o procesado de los productos vendidos.**
- **Uso de los productos vendidos.**
- **Tratamiento de los productos que se venden al final de la vida útil.**

Hemos definido los productos más representativos de cada planta para tomar como base los datos de dichos productos a la hora de realizar el cálculo de emisiones de alcance 3 de cada sociedad. El **método de cálculo** utilizado es el establecido y ofi-

cializado en nuestro sistema de gestión.

Los resultados de esta 1ª medición han sido:

• **Emisiones de alcance 3 en 2021= 75.704.912,19 Kg CO2 E**

Para la mejora de dichas emisiones, hemos lanzado proyectos como:

- **Instalación de cargadores para coches eléctricos en Mungia.**
- **Coches de empresa híbridos.**
- **Ecodiseño de nuestros productos (Ver proyectos estratégicos).**

Asimismo, hemos lanzado un nuevo proyecto para la actualización de la herramienta de cálculo del ciclo de vida ambiental de producto, la cual implantaremos con la actualización del procedimiento requerido (PA_IDEA 1_6).

Respecto a las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), en ninguno de nuestros procesos utilizamos sustancias que tengan dicho efecto y, por lo tanto, nuestro impacto es de 0 emisiones SAO. Mante-

nemos este indicador dentro de nuestros indicadores de sostenibilidad para garantizar que, en caso de tener algún cambio que afecte al resultado de dicho valor, lo controlamos, reportamos y gestionamos.

5.2.4. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La actividad industrial desarrollada por Arteche no se realiza en zonas protegidas y respeta su entorno natural.



6

SOCIALMENTE RESPONSABLES

TRABAJAMOS CON
RESPONSABILIDAD
Y HONESTIDAD,
CONTRIBUYENDO AL
BIENESTAR Y PROGRESO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LAS COMUNIDADES
DONDE DESARROLLAMOS
NUESTRA ACTIVIDAD.



6

SOCIALMENTE RESPONSABLES

Colaboramos con 16 instituciones educativas

Contribuimos a la electrificación en el beneficio de las comunidades

El 80% de nuestras compras se realizan a proveedores locales

Nos involucramos en el desarrollo social de las regiones en las que estamos presentes colaborando con asociaciones locales y ONG, realizando aportaciones económicas y, en ciertos casos, asesorándoles en temas de gestión de empresas y favoreciendo contactos y relaciones con otras organizaciones.

Asimismo, nuestra estrategia está orientada hacia la mejora de la competitividad a través de la cadena de suministro, contando para ello tanto con proveedores locales como con otros con presencia global.

En relación a su desempeño social, Artech considera los siguientes aspectos materiales:

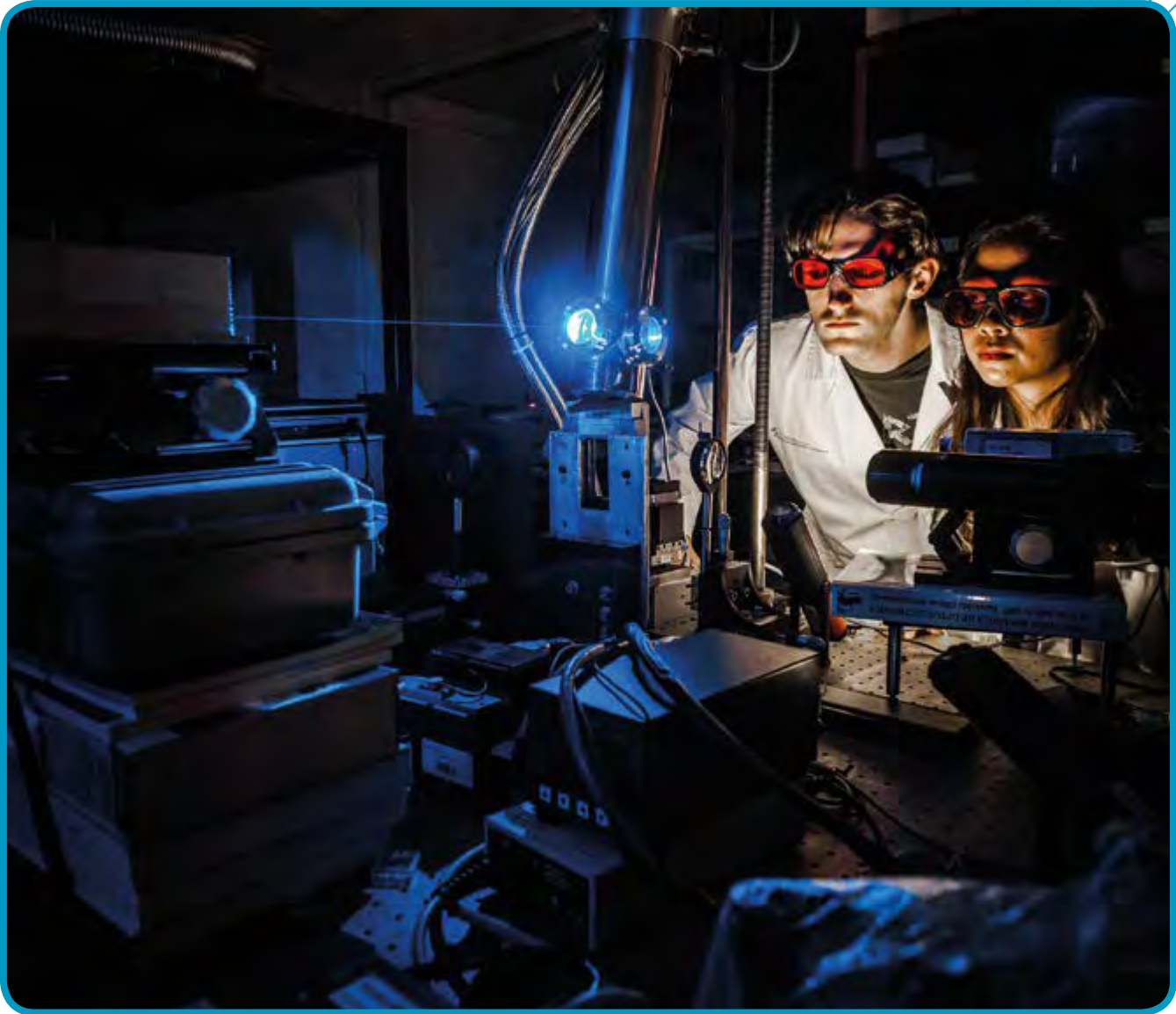
Asunto material	ODS relacionado
Satisfacción del cliente	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Responsabilidad fiscal	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Cadena de suministro responsable	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Desarrollo y compromiso local	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

6.1. NUESTRA COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD



Nos comprometemos con la sociedad y con el entorno donde actuamos y, en consecuencia, trabajamos con responsabilidad y honestidad, contribuyendo al bienestar y progreso económico y social de las comunidades donde desarrollamos nuestra actividad.

Promovemos el apoyo a actividades solidarias, educativas y de servicio a la comunidad, contribuyendo a la mejora de las sociedades en las que estamos presentes mediante diferentes acciones.



6.1.1. VALOR ECONÓMICO APORTADO A LA SOCIEDAD

Entendemos el desempeño económico como un pilar fundamental para el logro de un negocio sostenible en el largo plazo en todos los ámbitos ESG.

Desde nuestros orígenes, hemos crecido como organización junto

con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades, aportando riqueza a todos nuestros grupos de interés, con un enfoque de generación de valor compartido.

Por este motivo, los que formamos el Grupo Artech nos considera-

mos en conjunto un agente clave en el desarrollo social de las comunidades locales en donde estamos, contribuyendo en numerosos programas y actividades que buscan mejorar las oportunidades laborales y tecnológicas de los territorios en donde operamos.

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

(en millones de euros)	2021	2020
Valor económico directo generado (**)	283,6	265,8
Valor económico distribuido (**)	(274,8)	(245,6)
Valor económico retenido	8,8	20,2

(*) Por valor económico directo generado se ha considerado la cifra de negocios y otros ingresos de explotación.

(**) Por valor económico distribuido se ha considerado todos los aprovisionamientos, gastos de personal, otros gastos de explotación, gastos excepcionales y gastos financieros, sin incluir dotaciones a provisiones.

Además del valor económico distribuido por nuestra actividad, consecuencia de los flujos monetarios generados, también inducimos otros impactos económicos indirectos,

descritos a lo largo de todo este informe. Los impactos principales se producen en el empleo indirecto de las comunidades locales, los contratistas, nuestra cadena de suministro,

la redistribución de impuestos que generamos, la mejora de calidad de vida en las comunidades donde contribuimos a su electrificación o la capacitación de profesionales.



6.1.2. JORNADAS Y EVENTOS EN LOS QUE HEMOS PARTICIPADO

Tenemos vocación de compartir conocimientos y colaborar en eventos que contribuyan a la difusión de los mismos.

Durante el año 2021, tras una situación de pandemia global donde muchas de las ferias y eventos

fueron pospuestos, hemos ido recuperando poco a poco el ritmo normal asistiendo como empresa a un total de 12 ferias internacionales de nuestro sector en las que pudimos escuchar y atender directamente las inquietudes de nuestros clientes.



SIFER

RVP IEEE Mex

WIND EUROPE

RAIL LIVE

CLEAN
POWER

IREE



Además, tras los buenos resultados obtenidos en 2020 con nuestros webinars especializados, este año hemos mantenido esta buena práctica obteniendo los siguientes resultados:



+50
Webinars



+4.200
asistentes



de + 100
países



8
negocios



5
idiomas



+ capacidades
de producción y
reutilización



Asimismo, participar en foros de nuestro sector o en los que se comparten temas de actualidad de

interés para Artech es una práctica habitual que fomenta alianzas de colaboración y entornos donde

compartir conocimiento. En 2021 hemos participado en los siguientes foros:

- **1. Foro Empresa Familiar** enfocado a dar nuestra visión como empresa familiar en el entorno actual.
- **2. Foro Electrificación y Redes**, un encuentro en el que hablamos sobre los retos y oportunidades del sector en este sentido.

- **3. Foro Empresarial Bizkaia**, un evento local sobre como las empresas abordamos la gestión en el contexto macroeconómico actual.
- **4. Think on Marketing**, encuentro en el que presentamos nuestras novedades a la hora de

relacionarnos con los clientes de una forma mucho más digital e innovadora

- **5. Foro Digitalización** (CEBEK)
- **6. Programa BIND 4.0**
- **7. Biscay Startup Campus**

6.1.3. UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN ABIERTA

EN RED Y ABIERTA son las palabras que definen el modelo de innovación en el que creemos.



COLABORAMOS
A NIVEL INTERNACIONAL
CON ASOCIACIONES
TECNOLÓGICAS Y SOCIALES

#MovingTogether

En Artech confiamos en la evaluación continua de aquellas oportunidades que refuercen nuestro posicionamiento competitivo y liderazgo tecnológico de cara a dar respuesta a los retos de futuro en el ámbito de la energía, y la sociedad en su conjunto.

En coherencia con nuestra Misión de estar siempre a la vanguardia de la innovación tecnológica del sector eléctrico, y ser reconocidos internacionalmente por la calidad y nivel de servicio en todos nuestros productos y soluciones, desde Artech desarrollamos Proyectos de I+D+i y en colaboración público-privada, y participamos activamente en los principales órganos eléctricos internacionales, tales como CIGRE o CIRED, así como en los principales foros internacionales para el desarrollo del conocimiento, la tecnología y la innovación (Plataforma Europea SmartGrids, T&D Europe...) También en el propio territorio (INNOBASQUE, Cluster de Energía | Basque Energy Cluster, GAIA, CYBASQUE...).

De hecho, desde 2019, nuestro Chief Technology & Innovation

Officer (CTIO), Óscar Fernández de Retana, es miembro de la Junta Directiva y presidente del Comité de Electrónica de GAIA, la Asociación de Industrias del Conocimiento y la Tecnología aplicada del País Vasco, con más de 280 empresas afiliadas. También colaboramos con agentes que forman parte del consorcio científico-tecnológico Basque Research & Technology Alliance (BRTA), con TECNALIA, IKERLAN o TEKNIKER, entre otros Centros Tecnológicos asociados con los que colaboramos.

Unimos fuerzas con numerosas entidades vascas y de ámbito global, que no solo aglutina la academia o el ámbito público, también la colaboración con nuestros clientes y proveedores e, incluso, los que fueran nuestros competidores, actualmente convirtiéndonos en *partners* y colaboradores compartiendo visión, tecnología y desarrollos para abordar con éxito las nuevas transformaciones eléctricas.

Asimismo, somos empresa tractora de la 6ª edición (2021) del Programa BIND 4.0, de Aceleración e Innovación Abierta del Go-

bierno Vasco, para el desarrollo e impulso de áreas como la industria inteligente o la energía limpia y sostenible, en conexión con el ecosistema de emprendimiento y *start-up* del entorno. En nuestro compromiso con la excelencia, la calidad y la innovación, participamos de forma activa en comités internacionales de normalización y certificación del mundo de la energía.

Estar alerta de las últimas novedades normativas nos prepara para entregar nuestros productos y servicios con mayor agilidad y en línea con los requisitos del mercado y la sociedad, apoyando el desarrollo y cumplimiento de la norma en los productos en los que innovamos, y en aquellos mercados geográficos donde trabajamos (CTN, IRAM, NBR,...). De esta forma, desde Artech potenciamos una Cultura de Innovación Abierta y Colaborativa como vector de crecimiento, competitividad y sostenibilidad, para crear Valor de forma conjunta en la Cadena de Valor del transporte y la distribución de la Energía y dar respuesta a los Retos Energéticos de la Sociedad.



**IMPACTAMOS POSITIVAMENTE EN LA COMUNIDAD
A TRAVÉS DE NUESTROS PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN**

Además, colaboramos con la sociedad con cada uno de nuestros proyectos, en los que durante 2021 han destacado:

- **El Proyecto Colectora**, en el que Artech suministra transformadores de tensión para servicios auxiliares que van a permitir la conexión de siete parques eólicos a la red eléctrica de Colombia, facilitando el avance de energía renovable en el norte del país y la Costa del Caribe.
- **El Proyecto Watay**, en el que participamos con nuestros transformadores de tensión inductivos, nuestros transformadores de intensidad y capacitivos y nuestros transformadores para servicios auxiliares aislados en gas, lo que va a permitir, además de la creación de 800 puestos de trabajo, el acceso a electricidad a unas 15.000 personas en comunidades remotas del norte de Canadá.
- **Proyecto Parque Solar Girasol**, en el que hemos contribuido para conseguir que la República Dominicana aumente un 50% su generación fotovoltaica.

6.1.4. PROMOVEMOS LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

La captación y fidelización del talento es un reto prioritario para Artech. Consideramos que la colaboración con las distintas entidades académicas de las sociedades en las que estamos implantados es imprescindible para permitir la incorporación de talento, la transferencia de conocimiento técnico y, en general, el desarrollo de las sociedades de nuestro entorno. A lo largo de 2020 se han desarrollado las siguientes colaboraciones:

- Hemos contado con 36 jóvenes realizando prácticas universitarias

y de formación profesional en diferentes departamentos.

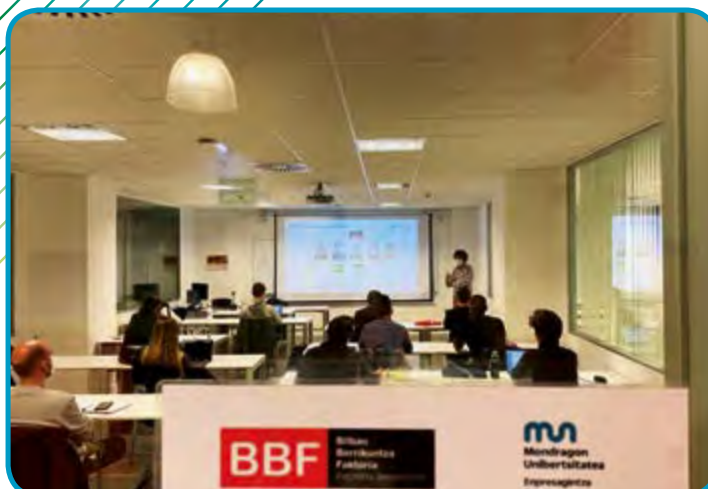
- Grupo Artech tiene 16 convenios de colaboración firmados con diferentes Universidades y Centros Formativos.

Este año hemos participado en el Máster Universitario de Internacionalización de Organizaciones.

Internamente, apoyamos la formación de trabajadores y trabajadoras que quieran mejorar su perfil académico. En este sen-

tido, a lo largo de 2021 hemos apoyado en diferentes geografías a varias personas de Artech en sus inquietudes por seguir desarrollándose en formaciones superiores y regladas.

Adicionalmente, en Argentina se reparte material escolar para los hijos e hijas de los empleados y empleadas del Grupo, y en México se entregan becas escolares a los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras.

**6.1.5. SOLIDARIDAD CON QUIEN MÁS LO NECESITA**

Acciones que se realizan de forma periódica, o puntual, en función de las necesidades que surjan en las sociedades de nuestro entorno. Las acciones realizadas en 2021 se han centrado en:

- **Colaboración con Ecoaliados**, con quienes, a través de la planta de Artech en **Argentina**, hemos firmado un convenio de colaboración para fomentar el reciclaje y las ciudades sostenibles.
- En **México** anualmente se realizan campañas de apoyo a casas de ancianos, visitas periódicas a hospitales del Instituto Social y campañas de plantación de árboles en el entorno y de donación de juguetes a diferentes colectivos. También realizamos entregas de toneladas de madera, herramientas y otro tipo de materiales a diferentes colectivos y asociaciones de la región.
- En **Brasil** fuimos reconocidos durante la 'Campanha do Agasalho' por conseguir recolectar más de 700 prendas de abrigo y calzado para quienes más lo necesitan.

En **España** participamos en la iniciativa impulsada por CEBEK 'ODS al cole', y voluntarios y voluntarias trabajaron con los niños y niñas de la Asociación Luisa de Marillac para reflexionar acerca del mundo en el que vivimos y cómo mejorarlo con nuestras acciones y comportamientos.

6.1.6. PROMOVEMOS UNA VIDA SALUDABLE A TRAVÉS DEL DEPORTE

Desde Artech promovemos y participamos en competiciones sociales relacionadas con empresas y con otras entidades locales. Asimismo, patrocinamos diversos equipos y actividades deportivas del entorno en el que ejercemos nuestra actividad. Algunos ejemplos son:

- En **España**, somos socios de la **Fundación Athletic Club**, entidad sin ánimo de lucro que utiliza el fútbol y los valores y dimensión social del Athletic Club para fomentar el deporte y ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas y de colectivos desfavorecidos en Bizkaia. Patrocinamos los equipos de fútbol, **baloncesto**, **ciclismo**, **rugby** y **pelota vasca** de **Mungia**, así como a una atleta Paralímpica de élite local.
- Este año participamos unas 30 personas de la compañía en la **Carrera de Empresas de Bilbao**. El oro se lo llevaron nuestras chicas de uno de los equipos femeninos y también nuestros chicos se subieron al podio a por la plata.
- En **México** participamos en el **Torneo de Tepeji del Río**, así como en diferentes eventos deportivos en competición con otras empresas del entorno.
- En **China**, este año en el **Carnaval de Otoño** no faltaron las actividades lúdicas y deportivas que fomentaron el trabajo en equipo y una sana competición entre compañeros y compañeras de diferentes departamentos.



6.1.7. INVERTIMOS EN CULTURA

Participamos con la aportación de donaciones para actividades socioculturales del entorno, como ayudas para el fomento del euskera o eventos de arraigo local en las comarcas en las que tenemos presencia.

Este año hemos participado por primera vez en 'Open House Bilbao', una iniciativa internacional que ha

llegado a esta ciudad y en la que la sociedad tiene la oportunidad de acceder a edificios y estructuras arquitectónicas que normalmente están cerradas al público. Este año, en Arteche abrimos las puertas de nuestro laboratorio de Ultra Alta Tensión, donde voluntarios y voluntarias de nuestra planta explicaron la historia del laboratorio, las características por las que es tan

especial y que lo hace único a nivel de ensayos en Europa.

Por otro lado, propiciamos y patrocinamos la participación en actividades como el Concurso ArtPhoto, certamen de fotografía que se realiza anualmente bajo la temática del uso y el impacto de la electricidad, con cuatro categorías diferenciadas:



- **Vida y electricidad**

Fotografías que reflejen el impacto de la electricidad en la vida diaria de las personas y la sociedad, su influencia en el acontecer diario de cada uno de nosotros bajo cualquier aspecto: cómo la electricidad nos ilumina, nos calienta, nos mueve o nos entretiene.

- **Infraestructuras y equipamientos eléctricos**

El impacto de la electricidad en nuestra vida sería imposible sin la infraestructura y los equipos de generación, transmisión y distribución eléctrica que nos facilitan su aprovechamiento y moldean nuestros paisajes.

- **Productos Arteche**

Composiciones que integren productos Arteche en subestaciones, proyectos, productos específicos, paisajes, etc.

- **Trabajo eléctrico**

Composiciones que representen la conexión entre los profesionales del sector eléctrico y las tareas que desempeñan.

Este concurso es de participación gratuita y está abierto tanto a nuestros trabajadores y trabajadoras como a cualquier persona de cualquier ubicación geográfica que esté interesado en participar, y cuenta con un premio por cada categoría.

A lo largo de los años que hemos organizado esta actividad cultural, el nivel de participación se ha ido incrementando cada año. En 2021 hemos vuelto a superar el récord con más de 800 fotografías desde 50 países diferen-

tes repartidos en los 5 continentes. Las fotografías ganadoras se han elegido en cada categoría mediante la participación interna de las personas que forman parte de Grupo Arteche.



Vida y electricidad:
Night Express, de Evgeny Ivanov, desde Rusia.

Infraestructura y equipamientos eléctricos: *New Energy*, de Jacek Cislo, desde Polonia



Productos Arteche:
Sunset Arteche, de Pedro Ajuriaguerra, desde España.



Trabajo eléctrico:
En el Aire, de José Venegas, desde España.



6.2. PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES EXTERNAS

Arteche pertenece a numerosas asociaciones relacionadas con su actividad con el propósito de ser un agente del cambio en los diferentes sectores en los que realiza sus actividades.



6.3. VALORES COMPARTIDOS. UN REQUISITO DE NUESTRA CADENA DE VALOR



DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

El propósito es el suministro de materiales o subconjuntos a fabricación cumpliendo los requisitos establecidos de calidad, coste, plazo...

organización del Grupo Artech se estructura por áreas, se trabaja por procesos. La cadena de suministro engloba las siguientes tareas, aunque las ejecuten diferentes áreas (compras, operaciones, excelencia).

Independientemente de que la

- Selección y negociación con proveedores
- Adjudicación
- Aprovisionamientos
- Calidad de proveedores
- Recepción de materiales
- Almacenamiento de materiales
- Logística interna
- Logística externa

Principalmente se compran materias primas y subconjuntos. En el caso de las materias primas se adjudican a proveedores tanto locales, para cada centro productivo, como globales, adjudicación global y aprovisionamiento local. En el caso de los subconjuntos la compra es local. En ambos casos, antes de la adjudicación el proveedor deberá ser evaluado/homologado según los criterios del departamento técnico y del área de excelencia.

En el caso de las empresas productivas ubicadas en Mungia, las compras de subconjuntos en varios casos se realizan a centros especiales de empleo y centros ocupacionales.

Los canales de comunicación con los proveedores establecen en los casos de mayor volumen matrices de comunicación que identifican a los interlocutores de ambas empresas en temas de calidad, entregas, nuevos proyectos, precios, logística, de forma que se facilite

la relación tanto para el suministro diario, como para incidencias o acciones correctivas y proyectos de mejora.

Durante el proceso de cualificación/homologación de proveedores, Artech evalúa a los mismos teniendo en cuenta criterios medioambientales, de seguridad y responsabilidad social. Se exige un compromiso a nuestros proveedores del cumplimiento de los siguientes aspectos:



- **Cumplimiento de todas las leyes y normas aplicables del país** donde se realicen las actividades, salvo que estas sean menos exigentes que los comportamientos éticos internacionales; en este caso se seguirán estos últimos.
- **Respeto de los derechos humanos** y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
- **Cumplimiento de los salarios y las horas de trabajo** deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.

- **No utilización de mano de obra forzada u obligada** y los empleados y empleadas serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
- **No utilización de mano de obra infantil** y, específicamente, se cumplirán las normas OIT.
- **Respeto al derecho** que tienen los empleados y empleadas a **asociarse libremente**.
- Proporcionar a todos los empleados y empleadas **buenas condiciones de seguridad e higiene laboral**.
- **Respeto al medioambiente** y **observándose toda la legislación** pertinente del país concernido, mediante el uso sostenible de recursos.
- **Suministro de productos y servicios** de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los

elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.

- **La no utilización de medios fraudulentos**, por ejemplo, el pago de sobornos.
- **Utilización de madera** que proceda de **bosques gestionados de manera sostenible**, respetando el medioambiente, combatiendo así el cambio climático de manera eficiente
- Aseguramiento de que los minerales conflictivos adquiridos (tantalio, oro, tungsteno y estaño) tengan origen únicamente en **fundidoras y minas** que sean catalogadas como '**libres de conflicto**'.
- **No utilización de métodos fraudulentos** para garantizar el correcto resultado, y registros de los materiales y ensayos funcionales requeridos.



En las homologaciones al 100% de nuestros nuevos proveedores aplicamos el procedimiento estándar de cualificación y homologación de proveedores, donde se incluye la evaluación de todos los puntos indicados anteriormente relativos a:

medioambiente, seguridad y responsabilidad social.

Durante las visitas, auditorías y evaluación de desempeño de los proveedores del Grupo Artech realizadas no se ha detectado ningún proveedor con operacio-

nes de trabajo forzoso o trabajo infantil. En estas auditorías se comprueban aspectos relacionados con la calidad de los procesos productivos, y otros relacionados con el medioambiente, la seguridad y salud laboral y los derechos humanos.

Realizamos para nuestras actividades un elevado porcentaje de compras de bienes y servicios a empresas nacionales:



PROPORCIÓN DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES

País	2021	2020	Var.
España	84%	81%	11%
México	76%	68%	5%
Argentina	80%	57%	44%
China	98%	89%	14%
Brasil	72%	34%	8%
Total	80%	74%	-5%

En la región Europa se espera que las compras se desplacen fuera del mercado nacional, por lo que es probable que los resultados disminuyan gradualmente.

Razones principales:

- Cambios de diseño que nos obligan a buscar otros proveedores fuera del mercado nacional.
- Hemos lanzado un proyecto estratégico de subcontratación en un país europeo. El objetivo es tanto reducir los costos como eliminar los riesgos potenciales con los proveedores locales.

6.4. DEL SERVICIO AL CLIENTE AL FOCO EN EL CLIENTE

POLÍTICAS Y RESULTADOS

En Artech valoramos nuestra capacidad de servicio local como una ventaja competitiva que reforzamos añadiendo nuevas tecnologías de monitorización remota y de análisis predictivo de los datos, que nos permite no solo brindar un servicio local sino también puntual, identificando posibles defectos antes de que se produzcan.

Junto a los equipos locales de servicios, localizados junto a nuestros principales usuarios en todo el mundo, añadimos la existencia de un equipo técnico de ingeniería de primer nivel.

La innovación y propuestas de alto valor nos permiten ser parte en la transformación del sector de las redes de transporte y distribución eléctrica, siendo pioneros en el de-

sarrollo de soluciones en medida óptica, permitiéndoles a nuestros clientes mejorar la continuidad y calidad en el servicio.

En Artech nos sentimos orgullosos de formar parte de la transformación del sector eléctrico, de estar cerca de nuestros clientes, agregarles valor y acompañarlos en el desarrollo de las redes eléctricas en más de 175 países, distinguiéndonos siempre por nuestra vocación de servicio y cercanía.

En el diseño de nuestros productos garantizamos el cumplimiento de las normativas aplicables de seguridad (marcado CE y equivalentes en otras geografías), tanto del producto como de su utilización por el usuario. Todos nuestros productos llevan el etiquetado

preceptivo según las normas aplicables en cada país.

Para la gestión de quejas y reclamaciones o consultas tenemos un procedimiento de comunicación con los clientes que garantiza su atención. Toda la gestión de las mismas queda registrada en nuestro ERP en función de los requerimientos establecidos en nuestros protocolos. Existe en Artech un área específica y exclusiva de *Customer Support* para la atención de estas comunicaciones y su gestión.

Asimismo, está establecido el compromiso de realizar una evaluación de satisfacción del cliente con una periodicidad de dos años, según el procedimiento establecido internamente.

INCIDENCIAS REPORTADAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS

Dentro de nuestros procesos de gestión de las reclamaciones de clientes existen definidos indicadores para el control y la mejora del proceso.

De la misma manera, con el objetivo de mejorar continuamente la eficiencia de nuestro servicio y nuestra comunicación con cliente, para la resolución de sus quejas y reclamaciones, definimos e implementamos en 2018 las siguientes políticas de servicio del proceso *Customer Support*:

- Una vez recibida una reclamación de cliente, nos comprometemos a enviarle la confirmación de la recepción de la reclamación y su gestión interna en menos de 48 horas.
- Una vez que tengamos toda la información requerida, nos comprometemos a emitir nuestra propuesta de acciones inmediatas (para resolver el problema a Cliente) en menos de una semana.
- En caso de ser requerido intervención en campo, nos comprometemos a que se realizará en menos de tres semanas tras el análisis previo, siempre que así nos lo habilite el cliente.
- En caso de análisis de equipos en fábrica, nos comprometemos

a tener el informe de análisis y propuesta de acciones correspondientes en menos de dos semanas tras recibir los equipos (y envío del mismo a cliente).

v. Nos comprometemos a informar puntualmente al cliente de todos los avances, fechas, plazos, etc. relativos a dicha reclamación hasta el cierre definitivo de la misma.

Ahondando en el estricto control y seguimiento del proceso de reclamaciones de clientes, en 2021 hemos potenciado la estructura de *Customer Support* dentro del área de excelencia, integrada por gestores, administradores y técnicos de servicio en las diversas entidades de manufactura y regiones geográficas. Asimismo, seguimos mejorando las políticas de campañas acordadas y concesiones comerciales.

Destacamos un incremento del 6% en el índice de reclamaciones de 2021 respecto al de 2020, con lo que evidenciamos que continuamos teniendo una exigencia mayor en nuestros controles, registrando todo tipo de incidencias menores, incluso de tipo documental (protocolos de prueba, pegatinas, datos de placa, marcajes de empaques,

etc.), y, con ellos, lograr un mayor grado de satisfacción de nuestros clientes. Además, confirmamos la buena implantación de todos los procedimientos post-venta, los cuales están afianzados en toda la organización.

El 100% de reclamaciones de cliente llevan aparejadas soluciones inmediatas para solventar el problema del cliente, que quedan registradas en nuestro ERP, dentro de avisos de calidad. Los procedimientos del Grupo establecen un máximo de 48 horas para la aceptación de la reclamación.

En todos los casos en que se den reclamaciones de cliente imputadas como graves o importantes, además de las acciones inmediatas se abre una acción correctora donde un equipo multidisciplinar analiza las causas raíz y define e implementa las acciones contenedoras y correctoras para evitar la repetición del problema.

No se han dado casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios ni reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad y pérdida de datos del cliente.





6.5. FISCALIDAD RESPONSABLE

POLÍTICAS Y RESULTADOS

El comportamiento fiscalmente responsable de todas las sociedades del Grupo Artech forma parte de la Política General de Responsabilidad Corporativa, que incluye los principios de actuación básicos que deben ser respetados.

Los tributos e impuestos que pagamos en los países en los que operamos constituyen la principal aportación de las sociedades del Grupo al sostenimiento de las cargas públicas y por ende una de las contribuciones a la sociedad.

La política fiscal que aplicamos se integra dentro de los principios éticos, de responsabilidad social, transparencia y lealtad institucional con que se gobierna el Grupo Artech.

Los principios de la política fiscal que aplicamos se basan en:

- La prevención y reducción de los riesgos fiscales en cada geografía, poniendo los medios humanos y materiales necesarios para llevarlo a cabo.
- La potenciación de la relación con las autoridades fiscales, en base a la legalidad, la confianza y la colaboración.

- El entendimiento de los tributos e impuestos que las distintas sociedades del Grupo pagan a las administraciones correspondientes como la principal aportación al sostenimiento de las cargas públicas y por ende una contribución a la sociedad.

En base a estos principios, el Grupo mantiene las siguientes prácticas tributarias:

- No utilizar estructuras societarias y fiscales artificiales u opacas con el objetivo de evitar o reducir la carga fiscal ni de impedir u obstaculizar el conocimiento por parte de las autoridades tributarias del responsable final de las operaciones.
- No constituir ni adquirir sociedades en paraísos fiscales con la finalidad de eludir obligaciones tributarias.
- Establecer un sistema de reporting que permita prevenir y detectar riesgos fiscales significativos en cualquiera de las filiales del Grupo.
- Tomar en consideración las recomendaciones y códigos de buenas prácticas tributarias que se implementen en los países donde opera el Grupo.

- Establecer una política de precios de transferencia que asegure que las operaciones vinculadas no contribuyan al traslado de tributación a regiones con tasas más bajas de gravamen.
- Facilitar la información y documentación con trascendencia fiscal que soliciten las administraciones tributarias en el menor plazo posible y con el alcance debido.
- Informar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las políticas fiscales aplicadas por el grupo, y en caso de que vayan a llevar a cabo operaciones que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración del grupo se informará al mismo de las consecuencias fiscales cuando constituya un factor relevante.

El Grupo impacta en el desarrollo económico de diferentes jurisdicciones fiscales repartidas en la geografía mundial través de la contribución impositiva que se genera de su actividad, cumpliendo de esta forma una doble función económica y social, y respetando el valor de la transparencia:

CONTRIBUCIÓN FISCAL DEL GRUPO ARTECHE

(en miles de euros)	España	México	Brasil	Argentina	China	Total
Contribución propia (*)	10.038	3.632	795	594	776	15.834
De la cual: Impuesto sobre sociedades	-	1.887	209	-	86	2.181
Contribución por terceros (**)	7.249	2.021	2.625	114	233	12.242
Total 2021	17.287	5.653	3.420	708	1.009	28.076
Contribución propia (*)	8.977	2.870	589	430	1.316	14.182
De la cual: Impuesto sobre sociedades	-	751	35	-	598	1.384
Contribución por terceros (**)	6.582	1.418	1.488	107	66	9.661
Total 2020	15.560	4.288	2.077	536	1.382	23.843

(*) Contribución propia: Impuesto sobre sociedades, Seguridad social, Impuestos locales

(**) Contribución por terceros: Retenciones, impuesto sobre el valor añadido

El análisis anterior se ha realizado de acuerdo con la metodología establecida en el informe 'Total Tax Contribution', de PwC.

Con todo ello, en 2021 hemos contribuido en los territorios en los que desarrollamos nuestras actividades en 28 millones de euros

entre contribuciones propias y contribuciones por terceros (23,8 millones de euros en 2020).

A continuación, se detalla el beneficio antes de impuestos por país:

BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS POR PAÍS

(en miles de euros)	2021	2020	Var.
España	3.609	395	11%
México	2.391	4.301	5%
Argentina	560	846	44%
Estados Unidos	762	710	14%
China	392	2.489	8%
Australia	3.216	(379)	-5%
Brasil	704	1.399	
Chile	-415	(138)	
Turquía	2.833	-	
Beneficio antes de impuestos	13.845	9.623	



En cuanto a deducciones fiscales generadas, se deben principalmente a la actividad de investigación y desarrollo que se desarrolla en las empresas de Mungia, y en

concreto en este ejercicio 2021 han permitido al Grupo fiscal acogerse al 64 bis, artículo de la norma del Impuesto de Sociedades de Bizkaia que regula la obten-

ción de financiación de un tercero a cambio de entregarle las deducciones fiscales generadas para que el mismo, pueda deducírselas en su autoliquidación.

ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO

A lo largo de 2021 y 2020 las subvenciones recibidas ascienden a (en miles de euros):

	2021	2020
Subvenciones I+D+i	765	835

A lo largo de 2021 se han registrado subvenciones por importe de 765.000 mil euros (835 mil euros en 2020). Los principales proyectos de I+D que se han realizado en 2021 con apoyo de financiación

pública se han incluido en el Anexo A4.Basque Fondo de Capital Riesgo, cuyo accionista único es Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, tiene una participación accionarial del 6,40% en Artech Lantegi

Elkartea (7,55% al 31 de diciembre de 2020), al haber convertido en capital el préstamo participativo que tenía concedido a la sociedad por importe de 5.000 miles de euros en el ejercicio 2018.

7

TOLERANCIA “CERO” CON LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA SON LA BASE PARA SEGUIR DESARROLLANDO NUESTRO NEGOCIO, CON UN COMPROMISO DE “TOLERANCIA CERO” CON LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA COMPAÑÍA.



07

TOLERANCIA “CERO”
CON LA CORRUPCIÓN
Y EL SOBORNO

Implantación
del Modelo de
prevención de
delitos en México

Cero incidentes
de blanqueo de
capitales

Aprobación
de 4 políticas
anticorrupción

100% de
ubicaciones
evaluadas en
corrupción

931 empleados
formados en
compliance

Asunto material	ODS relacionado
Buen gobierno y gestión de riesgos	  
Ética y transparencia	  



En Artech la lucha contra la corrupción y el soborno forma parte de nuestros objetivos básicos en materia de sostenibilidad y buen gobierno, y ha supuesto el establecimiento de medidas preventivas para asegurar tanto el

cumplimiento estricto del ordenamiento jurídico vigente en los territorios en donde desarrollamos nuestras actividades, como los estándares más exigentes recogidos en nuestro Código de comportamiento ético.

7.1. RIESGOS Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Nuestro Modelo de gestión de riesgos penales, establecido en el Programa de prevención de delitos en nuestra actividad empresarial, tiene el objetivo de prevenir o reducir el riesgo de comisión de delitos, dando respuesta a los distintos ordenamientos jurídicos en los que lo tenemos implantado: principalmente en España y México.

Nuestro Programa de prevención de delitos, pretende evitar aquellas conductas de Dirección, plantilla, colaboradores y, con carácter general, las de cualquier persona sometida a la dependencia o jerarquía de Artech, que actúe en su nombre y beneficio, y que pueda desencadenar la posible responsabilidad penal del Grupo.

Dicho programa incluye el compromiso de la Dirección, el modelo organizativo en el que se detalla la asignación de profesionales y la descripción de funciones con responsabilidad del Programa de prevención de delitos, así como diferentes políticas y procedimientos.



A lo largo del ejercicio 2021, dentro de dicho programa, en el marco de la verificación periódica y la mejora continua al que necesariamente debe estar sometido, se ha realizado:

- **En España:** revisión completa de las evaluaciones de riesgos penales:
 - Valoración de los riesgos que han sufrido cambios para confirmar su aplicación o descarte.
 - En la medida en que el ejercicio anterior de análisis y evaluación de riesgos haya provocado modificaciones en el mapa, se ha valorado la adecuación de las medidas preventivas asignadas y, en su caso, se han implantado controles nuevos o reforzado los existentes.
- Revisión completa del programa desde el área de Compliance, con objeto de implementar acciones de mejora continua en el sistema. En dicha revisión se ha involucrado a profesionales responsables de todas las áreas y procesos relevantes del Grupo
- **En México:** Implantación por primer año del programa por parte del Área Legal con supervisión por el Compliance Officer.

Durante el año 2021 no se ha producido ningún incidente relativo al incumplimiento de las normativas aplicables al Grupo.

7.2. MEDIDAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN



En Artech tenemos siempre presente que la mejor manera para seguir creciendo y desarrollando nuestro negocio es hacer las cosas bien y con integridad. Más allá del cumplimiento riguroso de la normativa legal de aplicación en el lugar en que se desarrolle nuestra actividad, nos basamos en los estándares más exigentes desde el punto de vista ético.

En el Código de comportamiento ético se establecen pautas

claras contra la corrupción, manifestando una tolerancia cero hacia la corrupción de los negocios en todas sus formas, que prima sobre la posible obtención de cualquier beneficio para el Grupo o para sus profesionales. Con el objeto de desarrollar e implementar este compromiso, a lo largo de 2021 se han integrado en nuestro modelo de gestión las siguientes políticas de obligado cumplimiento para todas las personas del Grupo:



07

TOLERANCIA “CERO”
CON LA CORRUPCIÓN
Y EL SOBORNO



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, FRAUDE Y SOBORNO	Establece un conjunto de medidas eficaces para prevenir y, en su caso, detectar y reaccionar ante cualquier conducta de corrupción, fraude o soborno en el sector privado o público – de ámbito nacional o internacional– tanto las que puedan darse de forma directa por personal de Arteche como indirectamente a través de terceras partes que actúen como intermediarios (bien sean agentes, distribuidores, consultores, o figuras afines)
POLÍTICA DE REGALOS, ATENCIONES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, MUESTRAS DE HOSPITALIDAD Y CORTESÍA	Establece principios de actuación claros en relación con el ofrecimiento y/o aceptación de regalos, atenciones comerciales y promocionales, muestras de hospitalidad y cortesía por parte de las personas que integran el Grupo Arteche, a fin de garantizar la adecuación de nuestro comportamiento al Código de Comportamiento Ético de Arteche
POLÍTICA DE DONACIONES Y PATROCINIOS	Esta política trata de garantizar que dichas actividades sean transparentes y coherentes con nuestro Código de comportamiento ético, nuestros valores y nuestra política anticorrupción, fraude y soborno
POLÍTICA DE RELACIÓN CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y AUTORIDADES	Establece pautas y principios de actuación claros que oriente las acciones de toda la organización y, en particular, de aquellos que mantengan relación con funcionarios públicos o autoridades – de ámbito nacional o internacional–, con el objeto de prevenir las prácticas ilícitas, y velar por la transparencia, el respeto institucional, y la corrección de las relaciones con funcionarios públicos y autoridades
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES	Establece los procedimientos de actuación que deberán seguirse en Arteche en materia de prevención, o en su caso, tratamiento de los conflictos de interés en los que pudieran encontrarse los profesionales del Grupo en sus relaciones con la Compañía, así como respecto de los conflictos que puedan plantearse con clientes, proveedores y otros grupos de interés

En el ejercicio 2021 se han evaluado en relación a los riesgos relacionados con la corrupción el 100% de las ubicaciones materiales. Asimismo, el porcentaje de empleados y empleadas informados es del 100%

y se ha impartido formación a un total de 931 empleados del Grupo. Durante el año 2021, se han producido dos casos de prácticas corruptas por empleados del Grupo,

las cuales han sido sancionadas con despido de las personas involucradas tras la correspondiente investigación del Compliance Officer y análisis del Comité de Ética (ninguno en el año 2020).



MEDIDAS PARA PREVENIR EL BLANQUEO DE CAPITAL

Aunque las sociedades del Grupo no son sujeto obligado de la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y aun considerando que Arteche no está excesivamente expuesto a dicho riesgo, en nuestro Modelo de gestión de

riesgos penales hemos procedido a evaluarlo. Así, tenemos establecidas, y aplicamos, medidas de control de cobros y pagos que eviten que sean utilizados para activar el lavado de activos, y mantenemos el principio de precaución en nuestra relación con

clientes y proveedores, así como en las operaciones patrimoniales y societarias.

En los ejercicios 2021 y 2020 no hemos detectado operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.



APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

En Arteche estamos comprometidos con la sostenibilidad, la ética en los negocios y la mejora de las comunidades y entornos en los que trabajamos. Nos involucramos en el desarrollo social de las regiones en las que estamos implantados colaborando con asociaciones locales y ONG’s realizando aportaciones económicas y en ciertos casos

asesorándoles en temas de gestión de empresas y favoreciendo contactos y relaciones con otras empresas. Todas estas acciones están alineadas con la estrategia de sostenibilidad del Grupo, con su Código de comportamiento ético, y el Programa de prevención de delitos, especialmente en lo que se refiere al riesgo de corrupción.

Los comités de sostenibilidad geográficos, con la aprobación de la dirección general local, son los responsables dentro del Grupo para establecer la estrategia, recibir las comunicaciones y canalizar las aprobaciones de donaciones y patrocinios. Algunos de los criterios de decisión son:

- **Prohibidas las donaciones o patrocinios** que tengan el propósito o puedan interpretarse como un intento de condicionar las relaciones jurídicas, negocios, licitación de contratos o cualquier otro beneficio a favor de Arteche
- Está **prohibido realizar donaciones a partidos políticos**, tanto de manera directa como indirecta.
- No se permiten donaciones o patrocinios realizadas en dinero en efectivo, o cualquier otro medio de pago equivalente al efectivo, como las tarjetas regalo.
- Se **prohíben las donaciones o patrocinios a organizaciones que han incurrido en corrupción** u otra conducta contraria al código de comportamiento ético de Arteche

- Igualmente están **prohibidas las donaciones o patrocinios a organizaciones o individuos que practican discriminación** por raza, sexo, credo, origen nacional, orientación sexual, o cualquier otro atributo personal
- Tampoco se permiten **donaciones a entidades gubernamentales y/o entidades políticamente afiliadas, o a personas relacionadas con ellas**, salvo que sean donaciones de emergencia a víctimas de un desastre reconocido que impacta a un amplio espectro de una población (desastres naturales, ataques terroristas, etc.)
- Las **donaciones y patrocinios deben quedar reflejados por escrito**, y sus importes deben ser entregados o transferidos directamente a la entidad o al evento de destino, prescindiendo de Terceros intermediarios

El importe de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ascendió a 81,67 miles de euros en el ejercicio 2021 (61 miles de euros en 2020). No se han

realizado aportaciones a partidos políticos ni en 2021 ni 2020. En el “capítulo 6. Socialmente responsables” se detallan acciones

de asociación y patrocinio en las que colaboramos con el objeto de contribuir a la mejora de las sociedades en las que estamos presentes.

8

ACERCA DE ESTE INFORME

El Grupo Artech ha elaborado el Estado de Información No Financiera e Informe de Sostenibilidad de acuerdo con la guía Global Reporting Initiative (GRI), siguiendo los principios y contenidos en ella definidos (opción esencial). Éste es un estándar de referencia para la elaboración de informes de sostenibilidad, al contemplarse todos los aspectos más relevantes para partes interesadas, incluyendo una información exhaustiva sobre los aspectos ESG.



8.1. PERÍMETRO DE INFORMACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD

8.1.1. ALCANCE TEMPORAL Y SOCIETARIO

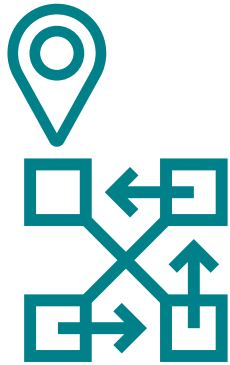
El alcance de este Informe de Sostenibilidad se refiere a la información relativa al ejercicio 2021 de las sociedades sobre las que Artech tiene capacidad de control. No obstante, siguiendo los Estándares GRI, se han excluido del alcance del presente informe las sociedades de India, Indonesia y Australia, las delegaciones corporativas y las sociedades “holding” con mera actividad de tenencia de acciones, al no considerarse relevantes en términos de importancia relativa.

En las empresas participadas, pero sin capacidad de control efectivo, promovemos las políticas aprobadas por el Grupo en materia de sostenibilidad, a través de los órganos de gobierno de dichas empresas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo Artech del ejercicio 2021 se detallan todas las sociedades en las que Artech tiene alguna participación directa o indirecta. Por consiguiente, la relación de sociedades dependientes, consolidadas todas ellas por el método de integración global por poseer en todos los casos una participación mayoritaria o el control de la sociedad, incluidas en el alcance de este informe es la que sigue:

SOCIEDADES Y PAÍSES RELEVANTES EN TÉRMINOS DE SOSTENIBILIDAD, INCLUIDOS EN EL PERÍMETRO DE INFORMACIÓN 2021

SOCIEDAD	PAÍS	%
Artech Lantegi Elkartea, S.A.	España	100%
Electrotécnica Artech Hermanos, S.L.	España	100%
Electrotécnica Artech Smart Grid, S.L.U.	España	100%
Artech Centro De Tecnología, A.I.E.	España	100%
Artech Gas Insulated Transformers, S.L.	España	100%
SAC Maker, S.A.U.	España	100%
AIT, S.A.	Argentina	100%
Artech EDC Equipamientos e Sistemas, S.A.	Brasil	100%
Artech DYH Electric Co. Ltd	China	70%
Artech North America, S.A. de C.V.	México	100%
Artech ACP, S.A. de C.V.	México	100%
Esitas Elektrik Sanayi ve Ticaret Anonim Sirketi	Turquía	100%





8.1.2. CONDICIONANTES DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con el apartado anterior, el perímetro de este informe es reducido a las sociedades relevantes a efectos de sostenibilidad. En este sentido, la presentación de la información en este informe tiene los siguientes condicionantes:

- La información financiera que se incluye en este informe resulta de las cuentas anuales conso-

lidadas del Grupo del ejercicio 2021 ("perímetro global").

- La información no financiera que se incluye en este informe alcanza a las sociedades relevantes a efectos de sostenibilidad ("perímetro de este informe").

Con los citados criterios, Artech considera que este informe refleja de una forma razonable y equi-

librada el desempeño económico, ambiental y social del Grupo. Las limitaciones y diferencias identificadas entre ambos perímetros tienen una influencia inmaterial sobre los datos globales agregados, lo que a criterio del Grupo no afecta a la valoración que el lector pueda hacer sobre el desempeño del mismo.

8.1.3. COMPARABILIDAD Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA DE CAPITAL Y CADENA DE SUMINISTRO

COMPARABILIDAD Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en la Ley 11/2018, y a los efectos del requisito de comparabilidad, el presente informe expresa tanto las cifras del ejercicio actual como las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. El Estado de Información No Financiera del ejercicio 2020 fue formulado por el Consejo de Administración de Artech con fecha 29 de marzo de 2021. El ciclo de elaboración de esta información es anual.

Durante los meses de julio, agosto y diciembre del 2021, el Grupo Artech ha tomado el control de las sociedades Esitas Elektrik Sanayi ve Ticaret Anonim Sirketi (Turquía), PT Esitas Pacific (Indonesia) y Smart Digital Optics (Australia), respectivamente. Para facilitar la comparabilidad de los datos, la información de personas de Turquía se ha incluido anualizada en este informe. Sin embargo, no se incluye la información de medioambiente y seguridad y salud de la empresa recién incorporada en 2021 de Turquía, al no

disponer datos fiables a la fecha del informe. La Dirección de Artech está trabajando por obtener esta información de manera fiable en el ejercicio 2022. La información de sostenibilidad de Indonesia y Australia no se consideran relevantes en términos de importancia relativa.

Cabe destacar que respecto a la información que figura en el Estado de información no financiera formulado y aprobado del ejercicio 2020 se han realizado las siguientes modificaciones

	Información modificada al 31/12/2021	Información al 31/12/2020
Remuneración media hombres España (€m)	44.050	51.177
Remuneración media mujeres España (€m)	40.323	45.058

La brecha salarial global del Grupo Artech, por tanto, ha pasado de -8,1% reportada en 2020 a un -6%.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL

Tal y como se menciona en varios apartados de este informe (1.1, 1.6, 3.1 y 3.2.1) en junio de 2021

las acciones de Artech Lantegi Elkartea, S.A. han comenzado a cotizar en el segmento de nego-

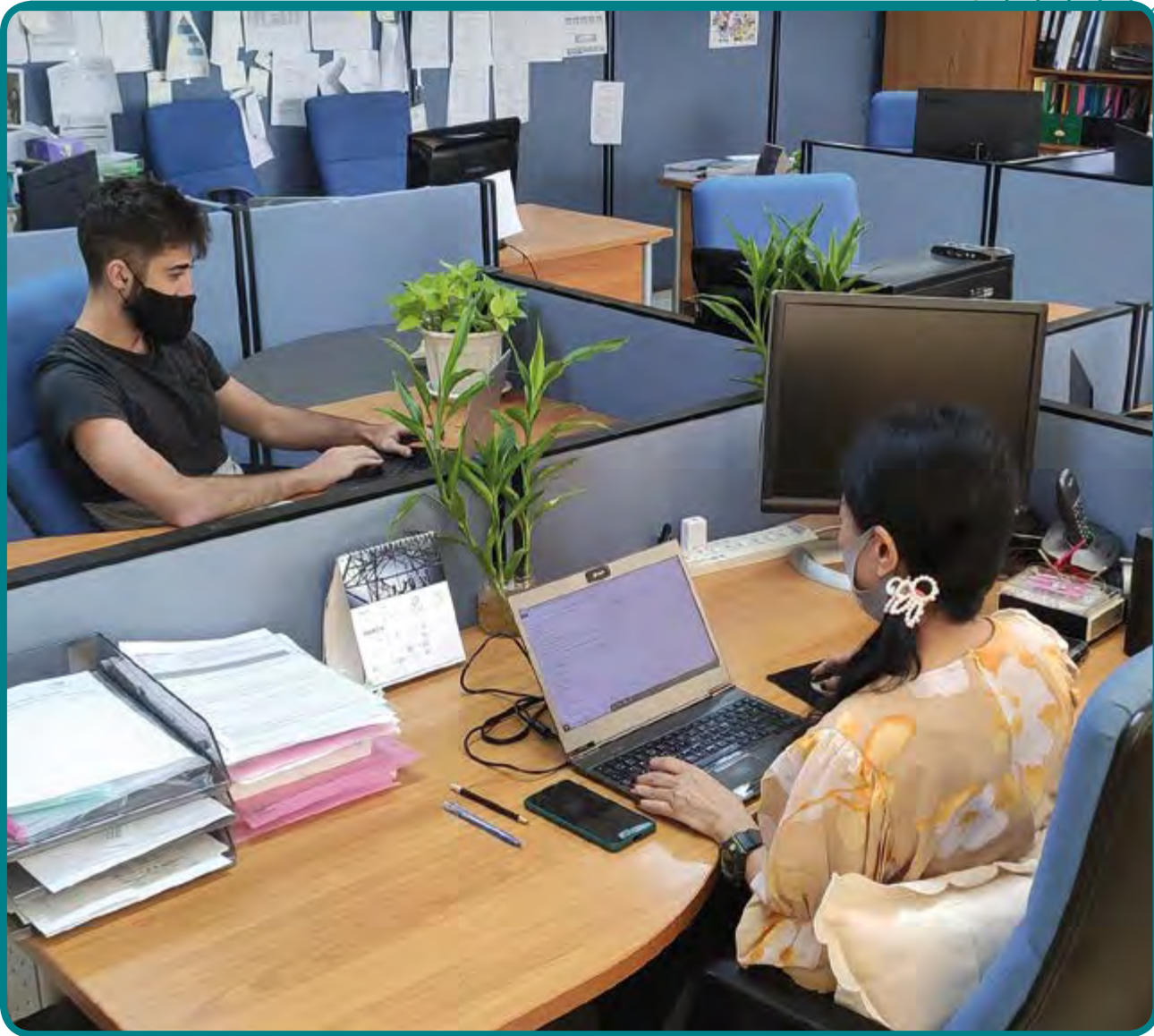
ciación BME Growth de BME MTF Equity (sistema multilateral de negociación).

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en la cadena de suministro del Grupo Artech.

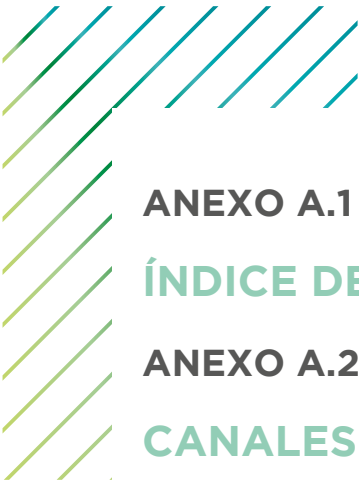
8.2. VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

Artech ha realizado una verificación externa independiente del Estado de Información No Financiera e Informe de Sostenibilidad del ejercicio 2021 a través de Ernst & Young, S.L., que se incluye en el Anexo A3 de este informe.





ANEXOS



- ANEXO A.1**
ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y DE LA LEY 11/2018
- ANEXO A.2**
CANALES DE CONTACTO
- ANEXO A.3**
VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE
- ANEXO A.4**
**PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE I+D
CON FINANCIACIÓN PÚBLICA**
- ANEXO A.5**
INDICADORES DE PERSONAS
- ANEXO A.6**
INDICADORES AMBIENTALES



ANEXO A.1 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y DE LA LEY 11/2018

En la siguiente tabla se incluye el índice de contenidos GRI y los requeridos por la Ley 11/2018, en materia de información no financiera y diversidad:

ÁMBITOS GENERALES

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio : - Entorno empresarial - Organización y estructura - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-4 Ubicación de las operaciones GRI 102-6 Mercados servidos GRI 102-10 Tamaño de la organización GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Capítulo 1. Aportamos valor de forma sostenible	
Políticas y resultados de esas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes	103 Enfoque de gestión de cada ámbito	A lo largo del documento	
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	103 Enfoque de gestión de cada ámbito 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Capítulo 3. Buen gobierno, ética y gestión de riesgos	

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión		GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	5.1. Enfoque de gestión y medio ambiente	
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	5.1.3. Principio o enfoque de precaución 5.2. Trabajamos por un mundo mejor	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		5.1.2. Enfoque de gestión	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		5.1. Enfoque de gestión y medio ambiente	
	Aplicación del principio de precaución		5.1.3. Principio o enfoque de precaución	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		5.2. Trabajamos por un mundo mejor	No existen provisiones para riesgos ambientales
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Marco interno: información cualitativa sobre mediciones realizadas	5.2. Trabajamos por un mundo mejor 5.2.3. Emisiones de gases de efecto invernadero	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	5.2.1. Economía circular y prevención y gestión de residuos	Por el modelo de negocio de Artech no existe incidencia significativa desperdicio de alimentos
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		n/a	

CONT. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Información cuantitativa sobre el consumo de agua	5.2. Trabajamos por un mundo mejor 5.2.2. Uso sostenible de los recursos	
	Consumo de materias primas	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	5.2. Trabajamos por un mundo mejor 5.2.2. Uso sostenible de los recursos	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso			
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	5.2. Trabajamos por un mundo mejor 5.2.2. Uso sostenible de los recursos	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4 Reducción del consumo energético	5.2.2. Uso sostenible de los recursos	
	Uso de energías renovables		n/a	No hay un uso destacable de energías renovables
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	5.2. Trabajamos por un mundo mejor 5.2.3. Emisiones de gases de efecto invernadero	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Marco interno: descripción cualitativa de medidas de eficiencia	5.2. Trabajamos por un mundo mejor	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente		2.1. Nuestra estrategia de sostenibilidad 5.2.3. Emisiones de gases de efecto invernadero	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Marco interno: descripción cualitativa	5.2.4. Protección de la biodiversidad	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comenta- rios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión		GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Capítulo 4. Nuestra energía: las personas. #Movingtogether	
Empleo	Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y empleadas y otros trabajadores/as GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados/as	Anexo A.5	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		Anexo A.5	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	Información cuantitativa sobre porcentaje de contratos a cierre	Anexo A.5	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Información cuantitativa sobre despidos	Anexo A.5	
	Brecha salarial	GRI 405-2 Diversidad e igualdad de oportunidades	4.2.2. Datos remunerativos y de brecha salarial	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Información cuantitativa sobre remuneraciones medias de los empleados incluyendo remuneración fija y variable	Anexo A.5	
	Remuneración media de los consejeros por sexo	Información cuantitativa sobre remuneraciones medias de los consejeros	4.2.2. Datos remunerativos y de brecha salarial	
	Remuneración media de los directivos por sexo	Información cuantitativa sobre remuneraciones medias de las personas consideradas de Dirección	4.2.2. Datos remunerativos y de brecha salarial	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Marco interno: descripción cualitativa	4.2.3. Generando empleo de calidad	
	Empleados/as con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados/as	4.2.1. Diversidad, igualdad y accesibilidad	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: descripción cualitativa	4.2.3. Generando empleo de calidad	
	Número de horas de absentismo	Información cuantitativa sobre horas de absentismo	4.2.3. Generando empleo de calidad	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores	Marco interno: descripción cualitativa GRI 401-3 Permiso parental	4.2.2. Datos remunerativos y de brecha salarial	

CONT. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Marco interno: descripción cualitativa	4.3. Seguridad y salud	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral	4.3. Seguridad y salud	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	Marco interno: descripción cualitativa	4.2.3. Generando empleo de calidad	
	Porcentaje de plantilla cubierta por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	4.2.3. Generando empleo de calidad	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Marco interno: descripción cualitativa	4.2.3. Generando empleo de calidad	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de la plantilla y programas de ayuda a la transición	4.1.2. Captación de talento	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Anexo A.5	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		Marco interno: Descripción cualitativa	4.2.1. Diversidad, igualdad y accesibilidad	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 401-3 Permiso parental GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados/as	4.2.1. Diversidad, igualdad y accesibilidad	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		4.2.1. Diversidad, igualdad y accesibilidad	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		4.2.1. Diversidad, igualdad y accesibilidad	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		4.2. Nuestra defensa de los derechos humanos y laborales	

INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comenta- rios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión		GRI 103-2 El enfoque de ges- tión y sus componentes	4.2. Nuestra defensa de los derechos huma- nos y laborales	
Aplicación de procedimientos de diligencia de- bida en materia de derechos humanos		GRI 102-16 Valores, princi- pios, estándares y normas de conducta	4.2. Nuestra defensa de los derechos huma- nos y laborales	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		Marco interno: descripción cualitativa	4.2. Nuestra defensa de los derechos huma- nos y laborales	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		Información cuantitativa del número de denuncias	4.2. Nuestra defensa de los derechos huma- nos y laborales	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil		GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	4.2. Nuestra defensa de los derechos huma- nos y laborales	

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión		GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componen- tes	7.1. Riesgos y Programa de prevención de delitos	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		Descripción cualitativa de la gestión realizada	7.2. Medidas para prevenir la corrupción	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		Descripción cualitativa de las medidas	7.2. Medidas para prevenir la corrupción	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		Información cualitativa y cuantitativa sobre las aportaciones	7.2. Medidas para prevenir la corrupción	

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión		GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Capítulo 6. Socialmente responsables	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sos- tenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 102-12 Iniciativas externas GRI 102-13 Afiliación a asociaciones GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	6.1. Nuestra colaboración con la sociedad	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		6.1. Nuestra colaboración con la sociedad	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos		6.1.3. Un ecosistema de innovación abierta 6.1.6. Promovemos una vida saludable a través del deporte	
	Acciones de asociación o patrocinio			
Subcontrata- ción y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Descripción cualitativa de la gestión realizada	6.3. Valores compa- rtidos. Un requisito de nuestra cadena de valor	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Descripción cualitativa de la gestión realizada	6.3. Valores compartidos. Un requisito de nuestra cadena de valor	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Descripción cualitativa de los sistemas de supervisión y auditorías	6.3. Valores compa- rtidos. Un requisito de nuestra cadena de valor	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Descripción cualitativa de las medidas	6.4. Del servicio al cliente al foco en el cliente	
	Sistemas de reclamación	Descripción cualitativa de los sistemas de reclamación	6.4. Del servicio al cliente al foco en el cliente	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	Información cuantitativa del número de reclama- ciones recibidas	6.4. Del servicio al cliente al foco en el cliente	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Beneficios antes de im- puestos por país	6.5. Fiscalidad responsable	
	Impuestos sobre beneficios pagados	Impuesto sobre socieda- des pagado en 2019	6.5. Fiscalidad responsable	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno	6.5. Fiscalidad responsable	

TAXONOMÍA DE LA UE

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Información sobre la Taxonomía UE		KPIs de acuerdo a la Re- gulación 852/2020	2.6. Taxonomía climática	
Proporción elegible de ingresos				
Proporción elegible de CapEx				
Proporción elegible de OpEx				

ANEXO A.2 CANALES DE CONTACTO

GRI 102-1 GRI 102-3 GRI 102-53

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede realizarse a través de los siguientes canales:

- En la página web del Grupo: www.artech.com
- En el buzón de sostenibilidad del Grupo: sostenibilidad@artech.com
- En la localización de la sede y domicilio social
Artech Lantegi Elkartea, S.A.: Derio Bidea 28 48100 Mungia (Bizkaia) T.: (34) 94 601 12 00

ANEXO A.3 VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

“Incluido al final de este documento”

GRI 102-56

ANEXO A.4 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE I+D CON FINANCIACIÓN PÚBLICA

PROYECTOS DE FINANCIACIÓN I+D+I, EN COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)



SUBVENCIONES 2017-2021

- **REDELEC** (IDI-20170942, IDI-20170944): Investigación en Tecnologías de ciberseguridad para el despliegue de una Red Eléctrica más segura (2017-2021)



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional (FEDR)
"Una manera de hacer Europa"
Eusko Jaurlaritzaren
Funtziazko Funtziazko (EDEF)
"Europa gurekin batera"

- **Gobierno Vasco**
HAZITEK
- **MORETAT (ZL-2021/00744)**: Sistema avanzado de MOnitorización REMota y gestión de activos para Transformadores de medida de Alta Tensión (2021-2023)
- **CINCOSEI (ZE-2020/00019)**: Ciberseguridad INtegral en Componentes y Sistemas Electrónicos Industriales (2020-2021)
- **ARCO (ZL-2019/00732, ZL-2020/00350, ZL-2021/00740)**: Estudio, modelización y validación del fenómeno del ARCO interno en diferentes aislamientos dieléctricos para el desarrollo de transformadores de medida de última generación (2019-2021)

- **TRUEVALS (ZE-2021/00004)**: Trust Technologies for Smart Grid Value Chain Cybersecurity (2021)
- **ELKARTEK**
- **BIOAT (KK-2021/00102)**: Análisis de nuevos Líquidos biodegradables para su aplicación en Aislamientos de alta tensión (2021-2022)
- **MONETIZACIONES 2019-2021**
- **CAPACITIVOS (DE/2019/0007)**: Desarrollo de sistema de automatización de subestaciones basado en nueva plataforma hardware con funcionalidades de última generación (2021-2023)
- **PLATAFORMA (DF/2020/0018)**: Desarrollo de nueva familia de transformadores capacitivos de altas prestaciones (2019-2021)

ANEXO A.5 INDICADORES DE PERSONAS

HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2021 (*)	2020	2019
Especialistas y encargados	657	1.049	614
Operarios	31.600	19.355	10.370
Técnicos y administración	3.397	3.664	3.337
Titulados superiores	11.948	9.404	5.893
Dirección	1.459	1.417	2.844
Total	49.061	34.889	23.058

(*) Se incluyen 418 horas de formación aportadas por Esita Elektrik (sociedad turca adquirida en julio del 2021), calculadas de manera anualizada para favorecer la comparabilidad.

HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	Hombres		Mujeres		Total		Hombres %		Mujeres %	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Especialistas y encargados	70	52	9	8	79	60	89%	87%	11%	13%
Operarios	1.162	1.035	312	205	1.474	1.240	79%	83%	21%	17%
Técnicos y administración	135	138	97	96	232	234	58%	59%	42%	41%
Titulados superiores	369	337	148	125	517	462	71%	73%	29%	27%
Dirección	34	29	13	13	47	42	72%	69%	28%	31%
Total	1.770	1.591	579	447	2.349	2.038	75%	78%	25%	22%

(*) al 31 de diciembre de 2021 se incluyen 349 empleados aportados por Esita Elektrik (sociedad turca adquirida en julio del 2021), de los cuales 116 son mujeres y 233 hombres.

PORCENTAJE DE PERSONAS DISTRIBUIDAS POR SEXO, EDAD, CATEGORÍA PROFESIONAL Y MODALIDAD DE CONTRATO DE TRABAJO (*)

	Indefinido %		Temporal %		Indefinido		Temporal	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Especialistas y encargados	96%	98%	4%	2%	76	59	3	1
Operarios	79%	65%	21%	35%	1.170	811	304	429
Técnicos y administración	97%	99%	3%	1%	226	232	6	2
Titulados superiores	96%	94%	4%	6%	498	432	19	30
Dirección	100%	100%	0%	0%	47	42	-	-
Hombres	86%	77%	14%	23%	1.518	1.226	252	365
Mujeres	86%	78%	14%	22%	499	350	80	97
<30	71%	46%	29%	54%	333	194	136	231
30-50	88%	84%	12%	16%	1.334	1.104	181	206
>50	96%	92%	4%	8%	350	278	15	25
Total	86%	77%	14%	23%	2.017	1.576	332	462

(*) al 31 de diciembre de 2021 se incluyen 349 empleados aportados por Esitas Elektrik (sociedad turca adquirida en julio del 2021), todos ellos indefinidos.

PORCENTAJE DE PERSONAS DISTRIBUIDAS POR SEXO, EDAD, CATEGORÍA PROFESIONAL Y MODALIDAD DE CONTRATO DE TRABAJO (*)

	2021 (*)		2020			
	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial
Especialistas y encargados	62	7	-	59	1	-
Operarios	961	289	3	808	353	3
Técnicos y administración	227	5	2	238	2	3
Titulados superiores	427	29	2	431	16	-
Dirección	43	-	-	42	-	-
Hombres	1.301	258	3	1.219	291	2
Mujeres	402	68	3	358	81	5
<30	282	142	-	188	182	3
30-50	1.149	165	3	1.104	171	3
>50	272	16	2	284	20	-

(*) Los promedios aportados por Esitas Elektrik (sociedad turca adquirida en julio del 2021), han sido considerados únicamente por los seis meses en que ha pertenecido al Grupo Artech.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD (*)

	Hombres			Mujeres		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
<30	345	332	275	124	93	84
30-50	1.116	1.002	930	399	308	303
>50	309	257	227	56	46	39
Total	1.770	1.591	1.432	579	447	426

(*) al 31 de diciembre de 2021 se incluyen 349 empleados aportados por Esitas Elektrik (sociedad turca adquirida en julio del 2021), de los cuales 109 son <30, 206 entre 30-50 y 34 son >50.

TASA DE ROTACIÓN Y NUEVAS CONTRATACIONES

	Altas 2021	Altas 2020	Altas 2019	Bajas 2021	Bajas 2020	Bajas 2019	Tasa rotación 2021 (*) (**)	Tasa rotación 2020 (*)	Tasa rotación 2020 (*)
Total	674	550	88	425	358	100	18,09%	17,57%	5,38%

(*) Calculada como (Bajas voluntarias y despidos en el grupo / Plantilla Total al cierre de ejercicio) X 100
(**) La tasa de rotación anualizada aportada por Esitas Elektrik (sociedad turca adquirida en julio del 2021) ha sido del 37,25%. La tasa de rotación del Grupo Artech sin considerar Esitas ascendería al 14,75%

Del número total de bajas en el Grupo, 37 (24 en 2020) han sido como consecuencia de despidos:

DISTRIBUCIÓN DE LOS DESPIDOS POR SEXO, CATEGORÍA PROFESIONAL, EDAD Y CONTRATO DE TRABAJO

Despidos			
	2021 (*)	2020	2019
Dirección	2	-	1
Especialistas y encargados	1	1	4
Operarios	22	9	22
Técnicos y administración	3	5	11
Titulados superiores	9	9	5
Hombres	24	17	21
Mujeres	13	7	22
<30	18	6	6
30-50	15	15	21
>50	4	3	16

(*) Se incluyen 16 despidos aportados por Esita Elektrik (sociedad turca adquirida en julio del 2021), calculados de manera anualizada para favorecer la comparabilidad.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR PAÍS Y GÉNERO

	Hombres			Mujeres		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
España	552	541	541	188	169	179
México	581	612	518	199	208	169
China	195	209	173	40	39	40
Brasil	90	90	74	24	23	29
Argentina	119	139	126	12	8	9
Turquía (*)	233	-	-	116	-	-
Total	1.770	1.591	1.432	579	447	426

(*) Esitas Elektrik ha sido adquirida en 2021, por lo que sólo se incluyen datos a esta fecha

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA CON DISCAPACIDAD

	2021			2020		
	Hom-bre	Mujer	Total	Hom-bre	Mujer	Total
Brasil	2	-	2	2	1	3
España	4	1	5	3	2	5
México	-	-	-	1	-	1
Turquía	4	1	5			
Total	10	2	12	6	3	9

PERMISO PARENTAL

	2021 (**)			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nº total de personas que han tenido derecho a permiso parental	60	21	81	79	29	108
Nº total de personas que han disfrutado del permiso parental	47	36	83	230	42	272
Nº personas que han regresado al trabajo tras finalizar el permiso parental	61	13	74	72	26	61
Tasa de regreso al trabajo (*)	129%	36%	89%	31%	62%	22%

(*) Calculada como nº personas de los que han regresado*100/nº de las que tenían que regresar. El incremento en 2021 se debe a personas que iniciaron su baja en 2020 y han regresado en 2021. La tasa global es del 100%
(**) Se incluyen 6 hombres y 2 mujeres de Esitas Elektrik que han tenido derecho al permiso paternal, lo han disfrutado y han regresado, calculados de manera anualizada para favorecer la comparabilidad.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, CATEGORÍA PROFESIONAL, EDAD Y CONTRATO DE TRABAJO

Contratos a tiempo parcial			
	2021	2020	2019
Dirección	-	-	-
Especialistas y encargados	-	-	-
Operarios	3	2	5
Técnicos y administración	-	2	4
Titulados superiores	1	-	-
Hombres	3	2	2
Mujeres	1	2	7
<30	-	-	7
30-50	2	3	2
>50	2	1	-
Temporales	-	-	8
Indefinidos	4	4	1
Total	4	4	9

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDADES Y CATEGORÍAS PROFESIONALES

	2021	2020	2019
<30	8.205	7.248	7.714
30-50	20.719	21.789	23.773
>50	35.527	35.539	40.030
Dirección (*)	97.538	94.186	94.833
Especialistas y encargados	13.550	14.956	12.549
Operarios	13.357	13.642	14.903
Técnicos y administrativos	18.314	18.918	21.503
Titulados superiores	36.003	35.058	38.867
Remuneración media total	20.522	20.801	

(*) Incluidos Comité de Dirección de Grupo, geográfico y áreas con dependencia jerárquica directa del Presidente.

REMUNERACIÓN MEDIA TOTAL Y BRECHA SALARIAL

	Hombres			Mujeres			Brecha (*)		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021 (**)	2020	2019
Total	21.232	21.081	23.567	18.349	19.805	21.194	-13,6%	-6%	-10,1%

(*) Calculada como Remuneración media mujeres/remuneración media hombres -1
(**) La brecha aportada por Esitas Elektrik al 31 de diciembre de 2021 es del 19,8%.

ANEXO A.6
INDICADORES AMBIENTALES

Durante 2021, ha habido una variación de la tasa de residuos debido a la correlación directa entre producción y generación de residuos:

TASA DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS POR TIPOLOGÍA EN 2021

País		Tasa de variación de residuos 2021 (*)	Tasa de variación de residuos 2020 (**)
España	Peligroso	-38,57%	-10,65%
	Peligroso reciclado	-39,44%	-10,15%
	No peligroso	+25,48%	-23,33%
	No peligroso reciclado	+4,91%	-12,68%
México	Peligroso	-29,19%	-44,4%
	Peligroso reciclado	-67,55%	+66,8%
	No peligroso	+86,9%	-16%
	No peligroso Reciclado	+66,25%	-12,4%
Argentina	Peligroso	-1,43%	-65%
	Peligroso reciclado	+23,2%	-79,8%
	No peligroso	+14,76%	-7,7%
	No peligroso Reciclado	+150.68%	+0,8%
China	Peligroso	-18,856%	-56%
	Peligroso reciclado	-	-
	No peligroso	-9,76%	-48,3%
	No peligroso reciclado	-	-
Brasil	Peligroso	-27,07%	-40,3%
	Peligroso reciclado	-59,52%	-
	No peligroso	+209,8%	-30,1%
	No peligroso Reciclado	+0,59%	+8,2%
Total	Peligroso	-44%	-35,26%
	Peligroso reciclado	-53%	+14,94%
	No peligroso	+40,83%	-20,45%
	No peligroso reciclado	+54,33%	-11,9%

(*) Calculada como: (toneladas país 2021 / toneladas país 2020) - 1
(**) Calculada como: (toneladas país 2020 / toneladas país 2019) - 1

TASA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PAÍS

País	Tasa de variación de consumo eléctrico 2021 (*)	Tasa de variación de consumo eléctrico 2020 (**)
España	-8,03%	-0,84%
México	+4,49%	+23,1%
Argentina	-11,3%	-3,6%
China	-8,66%	+31%
Brasil	+6,76%	-0,1%
Total	-4,5%	+9,68%

(*) Calculada como: (kWh país 2021 / kWh país 2020) - 1
(**) Calculada como: (kWh país 2020 / kWh país 2019) - 1

TASA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POR PAÍS

País	Tasa de variación de consumo de agua 2021 (*)	Tasa de variación de consumo de agua 2020 (**)
España	+36,43%	-30,14%
México	+39,56%	-44,94%
Argentina	-55,17%	-61,2%
China	+7,64%	+3,98%
Brasil	-10,7%	-21,76%
Total	+10,72%	-32,43%

(*) Calculada como: (m³ país 2021 / m³ país 2020) - 1
(**) Calculada como: (m³ país 2020 / m³ país 2019) - 1

TASA DE REDUCCIÓN EN EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS DE CO₂

País	2021	2020
España	-14,77%	-11,16%
México	-12,70	-7,76%
Argentina	-7,21%	-6,92%
China	+47,38%	-6,07%
Brasil	+17,31%	+67,74%
Total emisiones alcance 1	-2,7%	+7,03%
España	-8,03%	-0,83%
México	+4,42%	+23,13%
Argentina	-11,3%	-3,63%
China	-8,66%	+31,01%
Brasil	-6,33%	-0,07%
Total emisiones alcance 2	-4,5%	+9,68%

CÁLCULO DE EMISIONES DE ALCANCE 3 - 2021

Empresa	Producto	Total emisiones UPSTREAM	Total emisiones CORE	Total emisiones DOWNSTREAM	Total emisiones CO ₂ e Alcance 3	Total unidades (año) *de esta referencia y las equivalentes	Total de emisiones Alcance 3 (tn CO ₂ Eq)
ADYH	KA145	882 kg Co ₂ E	NA	88,9 kg Co ₂ E	970,9 kg Co ₂ E	6149	5.970.064,1 kg Co ₂ E
AEDC	SMART RC 27kV Trifásico	499 kg Co ₂ E	NA	7.990 kg Co ₂ E	8.489 kg Co ₂ E	1537	1.3047.593 kg Co ₂ E
ANA	SMART RC 27kV Trifásico	499 kg Co ₂ E	NA	7.990 kg Co ₂ E	8.489 kg Co ₂ E	462	3.921.918 kg Co ₂ E
	VRJR-17	157 kg Co ₂ E	NA	706 kg Co ₂ E	863 kg Co ₂ E	4183	3.609.929 kg Co ₂ E
	CRFR-17	157kg Co ₂ E	NA	706 kg Co ₂ E	863 kg Co ₂ E		
	CA-72	402 kg Co ₂ E	NA	11.000 kg Co ₂ E	11.402 kg Co ₂ E	3966	45.220.332 kg Co ₂ E
	VJNX-36	179 kg Co ₂ E	NA	229 kg Co ₂ E	408 kg Co ₂ E	NA	NA
EAHSL	KA-100	152,5 kg Co ₂ E	NA	3,9 kg Co ₂ E	156,4 kg Co ₂ E	806	126.058,4 kg Co ₂ E
	CA-245 (incluye cx+-ca+ut)	176 kg Co ₂ E	NA	4,4 kg Co ₂ E	180,4 kg Co ₂ E	8351	1.506.520,4 kg Co ₂ E
	sensART VMAC	43,3 kg Co ₂ e	NA	0 kg Co ₂ E	43,3 kg Co ₂ E	13844	599.445,2 kg Co ₂ E
EASG	RF4 125	0,28 kg Co ₂ E	NA	0,32 kg Co ₂ E	0,60 kg Co ₂ E	452107	271.264,2 kg Co ₂ E
	adaTECH CMD	160 kg Co ₂ E	NA	0 kg Co ₂ E	160 kg Co ₂ E	670	107.200 kg Co ₂ E
SAC MAKER	saTECH BCU	706 kg Co ₂ E	NA	0,59 kg Co ₂ E	706,59 kg Co ₂ E	1271	898.075,89 kg Co ₂ E
	MORE 6	71,3 kg Co ₂ E	NA	0 kg Co ₂ E	71,3 kg Co ₂ E	NA	NA
AGIT	UG3-145	706 kg Co ₂ E	NA	2.100 kg Co ₂ E	2.806 kg Co ₂ E	152	426.512 kg Co ₂ E
AIT	NA	NA	NA	NA	NA	1616	NA
Global	75.704.912,19 kg Co ₂ e						



arteche

